

Nájera

SS-F
2-7-14

Santa María la Real de Nájera

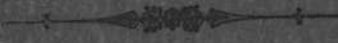
Monumento Histórico-Artístico Nacional

GUÍA DEL VIAJERO PARA SU MAS INTELIGENTE VISITA

POR EL

Doctor D. Constantino Garrán

Magistrado Suplente de la Audiencia Territorial de Burgos; Archivero Bibliotecario y Anticuario
con oposiciones ganadas en la Escuela de Diplomática y Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia



SORIA
IMPRESA Y LIBRERIA "TIERRA SORIANA,"
DE
JOSÉ SÁENZ MONEO
1910



«*Memoria de los actos y tareas de la Academia de la Juventud Católica de Valladolid en el curso de 1880 á 1881*», siendo su Secretario General. (Agotada).

«*La Iglesia y el Estado.—Reglas para trazar la línea divisoria de ambas Potestades*». Tesis Doctoral leída y defendida en la Universidad de Madrid el 28 de Febrero de 1883.—(Agotada).

«*Galería de Riojanos ilustres*».—Un tomo en 4.º de XVIII.—338 páginas, publicado en Valladolid en 1883, que le valió la entrada en la Real Academia de la Historia á los veintiocho años. (Hay existencias). (La obra será cuatro tomos, cuando esté completamente editada. Que saldrán cuando la Diputación y los Ayuntamientos de la Rioja la favorezcan).

Nueva redacción de la *Regla y Constituciones del Instituto de Caridad de las Siervas de Jesús, Ministras de los enfermos*, que en 1839 le encargó la Madre Fundadora de aquella benemérita Congregación, para enviarlas á Roma á su aprobación por la Santa Sede.

«*Crónica de la Gran Peregrinación á Valvanera el 15 y 16 de Septiembre de 1889*», fuere de veintidós mil Peregrinos, en celebridad del Centenario de la Unidad Católica Española, de que fué principal organizador y propagandista á las órdenes del Obispo de Calahorra Señor Casanoves.

«*Fundamento del Real Patronato de la Corona de España en las Iglesias de Ultramar*». Discurso aprobado para su lectura en el Congreso Católico de Zaragoza de 1890, y publicado después por la Revista Científica DOGMA Y RAZÓN.

«*Estudio histórico-jurídico del Fuero Municipal de Nájera*», aceptado é inserto en 1891, con un Prólogo laudatorio del Padre Fita, en el Boletín DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

«*El Catastro y las tarifas de Impuestos de Navarra*». Colección de artículos publicados en los periódicos de aquella Provincia en 1891 y 1892, para dar á conocer sus odiosas desigualdades é irritantes injusticias.

«*Inventario de todos los documentos históricos que se guardan en el*

Santa María la Real de Nájera

Monumento Histórico-Artístico Nacional

APUNTES

PARA SU PRIMERA VISITA ARQUEOLÓGICA-POPULAR

POR

CONSTANTINO GARRÁN

(18 DE SEPTIEMBRE DE 1909)



148715

SORIA

IMPRESA DE "TIERRA SORIANA,"

DE JOSÉ SAENZ

1909

Santa Maria la Real de Najera

Monasterio de Santa Maria la Real de Najera

17

17

17

17

CONSTANTINO BARRAL

17

17

17

17



PROEMIO



Corría el año 1884: era yo todavía *un polluelo*: vivíame aún mi amantísimo Padre, que tanto y tanto me animaba y gozaba en todas mis juveniles empresas, cuando surgió en mi mente la patriótica idea de la restauración monacal y artística del Glorioso Monasterio Benedictino de mi pueblo.

El primer trabajo que á ese propósito enderecé, fué, una serie de artículos literarios, que publiqué en Madrid, en el diario católico «*El Siglo Futuro*», dirigidos en forma de *cartas* al sabio polígrafo de la Compañía de Jesús Reverendo Padre Fidel Fita, á fin de que influyera en la Real Academia de la Historia, para que el Gobierno de Su Magestad declarase *Monumento Nacional* nuestra insigne Abadía.

Pocas personas, ni aun de mi país, hicieron caso de aquella mi primera campaña.

Pero trascritos en un modesto cuaderno dichos mis artículos, y apoyados con un brevísimo informe del Pbro. Ldo. D. Eusebio de Duozorroza, cura propio de San Jaime, Parroquia que todavía existía entonces instalada en nuestra grandiosa Iglesia Monasterial, (el informe del Ayuntamiento de la Ciudad no lo pude conseguir por más esfuerzos que hice), fuime personalmente á la Corte; presenté mi Estudio en dicha Real Academia de la Historia; de allí pasó á la de Bellas Artes; luego al Ministerio de Fomento, y, rodando de oficina en oficina y de negociado en negociado, dió por resultado feliz, apoyado por los Sres. Condes de Guendulain y de Xiquena y otros personajes, al cabo de cinco años, la Real Orden del 17 de Octubre de 1889, por la cual se declaró el edificio *Monumento Nacional*, colmando satisfactoriamente aquellos mis primeros anhelos.

Trascurrieron luego tres años largos, y mis ilusiones mas floridas se fueron marchitando.

Por más que me empeñaba, nunca podía lograr la influencia necesaria para que el Gobierno consignara en Presupuestos, ni una insignificante suma, destinada al retejo: y mucho menos, que ordenara se hiciesen los estudios, para la restauración de tan bello florón artístico.

Desalentado andaba yo en mis afanes, cuando fué nombrado Gobernador Civil de Logroño el benemérito funcionario D. Manuel Camacho (d. D. g.), que supo reavivar mis entusiasmos.

Con su apoyo moral y el de la Comisión Provincial de Monumentos, (á la cual habia sido yo agregado, cuando, por la publicación del Primer tomo de mi *«Galertá de Riojanos Ilustres»*, fuí nombrado Socio Correspondiente de la Real Academia de la Historia), reproduje en el folletín del diario logroñés *«La Rioja»* mis *«Cartas al Padre Fita»*, y, limándolas y ampliándolas, hice con ellas una linda Monografía de 118 páginas en cuarto, que me salió bastante elegante y económica, gracias á la patriótica generosidad y gusto tipográfico de los Sres. Martínez Zaporta.

Regalé gozoso y esperanzado casi toda la edición del Opúsculo á personajes de la aristocracia y hombres políticos de gran influjo, é invertí los años 1892 y 1893 en nuevos viajes á Logroño y Madrid, y repetidas gestiones de todo género, que no me dieron tampoco resultado ninguno positivo.

El flamante *Monumento Nacional*, seguía completamente olvidado de la *Nación*, y hasta se desmoronaba por momentos: pues, cerrado y abandonado desde 1885, en que se suprimió la Parroquia de San Jaime, cada invierno que pasaba era un gravísimo peligro para la seguridad material del edificio.

En esto, el Venerable Patricio D. Tadeo Salvador (de grata memoria), padre del importante hombre público D. Amós, me sugirió una idea, que me pareció *salvadora*, como su apellido: *«Busque V. una Orden Religiosa que lo habite, (me dijo), y yo influiré con mi hijo Amós, para que consiga que se lo ceda el Gobierno»*.

Tomé dirección por ese nuevo camino, y también parecía sumamente dificultoso.

Conté primero con los verdaderos dueños de la Casa, los Monjes Benedictinos; y el Padre Prior de Valvanera, el Padre Abad de Montserrat, y el Padre Superior General, me contestaron, *«que por causa de las Misiones de Filipinas, no tenían personal disponible en aquellos momentos»*. Acudí á los Jesuitas expulsados de Francia, que traían fama de muy ricos, y se hallaban muy mal instalados en el Colegio Santiaguista de Uelés, (Cuenca), sumamente lejos del Pirineo: vino una Comisión á verlo, y se horrorizó al contemplar su deplorable estado. Hablé con los Agustinos Calzados y Reco-

letos, y les asustó igualmente lo mucho que había que gastar en él para poder habitarlo.

Ya me cansaba y rendía de hacer viajes inútiles y dar pasos infructuosos, cuando vino á verme un día el Capellán de las Religiosas Dominicas de Casa la Reina, D. Pedro Barrón del Campo, que me animó á ofrecérselo á los Padres Franciscanos. Lo hice así: tuve varias conferencias en Olite y Alfaro con el Rdo. P. Fr. Matías Dañobeitia, Provincial de Cantabria, y, después de ir á verlo por sí mismo, tuvo el valor increíble de aceptarlo.

Valimé de la gran influencia de D. Amós Salvador, y, convenientemente apoyado por la Comisión de Monumentos, (que me dió un amplio voto de confianza para todo), y por el noble y digno Gobernador Civil de Logroño D. Eusebio Salas, (que se constituyó en mi verdadero *alter ego*), conseguí la Real Orden de 25 de Abril de 1895, y el Domingo 21 de Julio del mismo año, (octavo aniversario de la muerte de mi buen Padre), entusiásticamente secundado por todo el vecindario najerino, logré que hicieran su entrada triunfal los mencionados Religiosos Franciscanos.

Injusticia grande sería no conmemorar aquí los titánicos esfuerzos que dicha Orden Mendicante realizó, para librar de la total ruina el edificio entero. Con sus propios fondos; con las limosnas, materiales, brazos y bagajes que, llenas de amor y devoción, les prodigaron las piadosas gentes de la Ciudad y de los pueblos inmediatos, y con las pequeñas subvenciones que, *como quien pesca á caña* (sic), les alcancé yo mismo de las Diputaciones Provinciales de Navarra, Vizcaya y Logroño, retejaron gran parte del Monasterio, hicieron casi nueva la reconstrucción de un pabellón del edificio para vivienda de la Comunidad, y entarimaron bellamente la Iglesia: obras todas en que demostró su gran capacidad, ingenio y economía el Hermano Lego Fr. Lorenzo María de Navedo, (verdadero Arquitecto sin título), cuyo nombre debe consignarse aquí, *ad perpetuam rei memoriam* y con el mayor encomio.

Pero la restauración artística era obra de muchos miles de duros, que no hubieran podido reunir jamás aquellos pobres Religiosos, y que por ser ya *Monumento Nacional* no debía llevar á cabo nadie mas que el Gobierno.

Las Guerras de Cuba y Filipinas, y su definitiva pérdida para el dominio de España, tenían agotado por aquellos tiempos nuestro Nacional Tesoro, y fueron inútiles cuantos pasos di en aquellos cinco años, para lograr ni que se tomara en consideración el pensamiento de restaurar nuestro Glorioso Monasterio. Pero no desmayé en mis propósitos.

Proclamado mayor de edad el Rey D. Alfonso XIII, aproveché su primer viaje á Logroño: y, sin contar con nadie, y por mi propio impulso, busqué al Caballeroso Conde de Aybár, que, en la noche del 1.º de Septiembre de 1903, en el pasillo del Teatro que daba acceso al Palco Regio, me propor-

cionó la dichosa ocasión de presentar al Monarca una respetuosa y expresiva instancia, que acompañé con varias preciosas fotografías, sacadas por el hábil artista y Notario de San Millán de la Cogolla Ldo. D. Santos Fernández de Santos y el inteligente aficionado najerino D. Teodoro de Oñate, y con un ejemplar de mi referido Opúsculo.

Favorablemente impresionado el ánimo juvenil del Soberano, recomendó tan eficazmente el asunto á sus Ministros, que el día 30 del mismo Septiembre de 1903 se dictó ya la Real Orden mandando hacer los estudios para la artística restauración del *Monumento*.

Mas apesar del apoyo decidido del Monarca, todavía necesité invertir otros cuatro años mas, en nuevos viajes á Logroño y Madrid y gestiones de todo género, para conseguir dar cima al asunto.

El jóven y distinguido Arquitecto D. Joaquín Roncal, estaba encargado de confeccionar el Proyecto y Presupuesto. Pero como de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles y del propio Ministerio de Bellas Artes le decían *que no había dinero*, el Señor Roncal dilataba y retrasaba la formación de un plan científico, que se creía no habría de tener en muchos años cumplido efecto.

Interesé nuevamente y con mayor empeño que nunca á D. Amós Salvador, que, valiéndose de su doble carácter de ex-Ministro y de Académico de San Fernando, volcó toda su poderosa influencia sobre sus Compañeros de profesión, los Arquitectos é Ingenieros que formaban los múltiples organismos oficiales porque el expediente debía pasar, hasta llegar al Gobierno; y, *valga por lo que valiere*, (como él decía), y *aunque no había esperanzas de que tuviera en muy largo periodo cumplida realización*, (según le contestaban), logró que el Proyecto se principiase y se acabara, y que se comenzase y concluyera el Presupuesto, y que ambos obtuviesen todos los informes técnicos necesarios.

Coincidió á tal tiempo la entrada en la Subsecretaría del Ministerio de Bellas Artes de mi querido compañero de Universidad D. César Silió y Cortés; y este hidalgo y noble político, de juvenil generosidad y excepcional ilustración, fué quien últimamente me sirvió de valioso apoyo ante el Gobierno en pleno, (pues el asunto llegó á tratarse para mayor seguridad del resultado *en Consejo de Ministros*), y quien me logró la Real Orden de 10 de Abril de 1908, por la que, aprobando los Estudios del inteligente Arquitecto Señor Roncal, se mandó proceder á las Obras de restauración del Monasterio, cuya solemne inauguración se verificó el 25 de Julio de 1908, fiesta del inclito Patrón de España, Santiago Apóstol, *á los veinticuatro años justos de mis primeros empeños*.

¡Glória á Dios!, y un sincero voto de gracias á cuantas otras personas hayan trabajado en auxilio de mi empresa, sin yo saberlo.

Y como ya van avanzando los trabajos de restauración, inmediatamente dirigidos por el experto Sobrestante de Obras públicas D. Manuel Giménez Escudero, y dentro de pocos meses quedará tan bello é insigne *Monumento* en disposición de ser admirado, no sólo por todos los viajeros amantes de las glorias regionales, sino, por todos los arqueólogos entusiastas del arte religioso-hispano, hanme animado D. Teodoro de Oñate y varios amigos más á que redacte y publique estas breves Notas descriptivas, que, después de servirme para dirigir la Primera Visita Popular á Santa María la Real, que, como festejo cultísimo, y honrándome mucho, se ha dignado encargarme el actual Ayuntamiento ilustre de Nájera, y que tendrá lugar el día 18 de Septiembre próximo durante las fiestas de San Juan Mártir, nuestro Celestial Compatrono, valgan también posteriormente de *Guía*, ó itinerario para las visitas que las personas extrañas al país hagan en lo sucesivo á tan arquitectónico é histórico edificio, y no puedan disponer de algún ejemplar de la ya agotada edición de mi anterior folleto.

Y por un esfuerzo más, no he de retroceder en ello.

Ahí va, pues, este nuevo Opúsculo, ilustrado con interesantes láminas, que amenicen su texto.

Quedan complacidos el Concejal najerino Sr. Oñate, y demás paisanos queridos que me lo han suplicado.

¡Plegue al Cielo!, que si algún mérito encerrara mi constante labor de toda mi vida en favor de aquel Templo Santo, y el inenarrable martirio de paciencia que sus amargos incidentes me han costado, mueva á piedad los corazones de mis compatriotas cuando yo me muera, y soliciten de las Autoridades Eclesiásticas, que permitan sepultar mi cadáver bajo los peldaños de la escalinata de su atrio: honor y consuelo que con la mayor humildad imploro. (1)

Constantino Garrán.

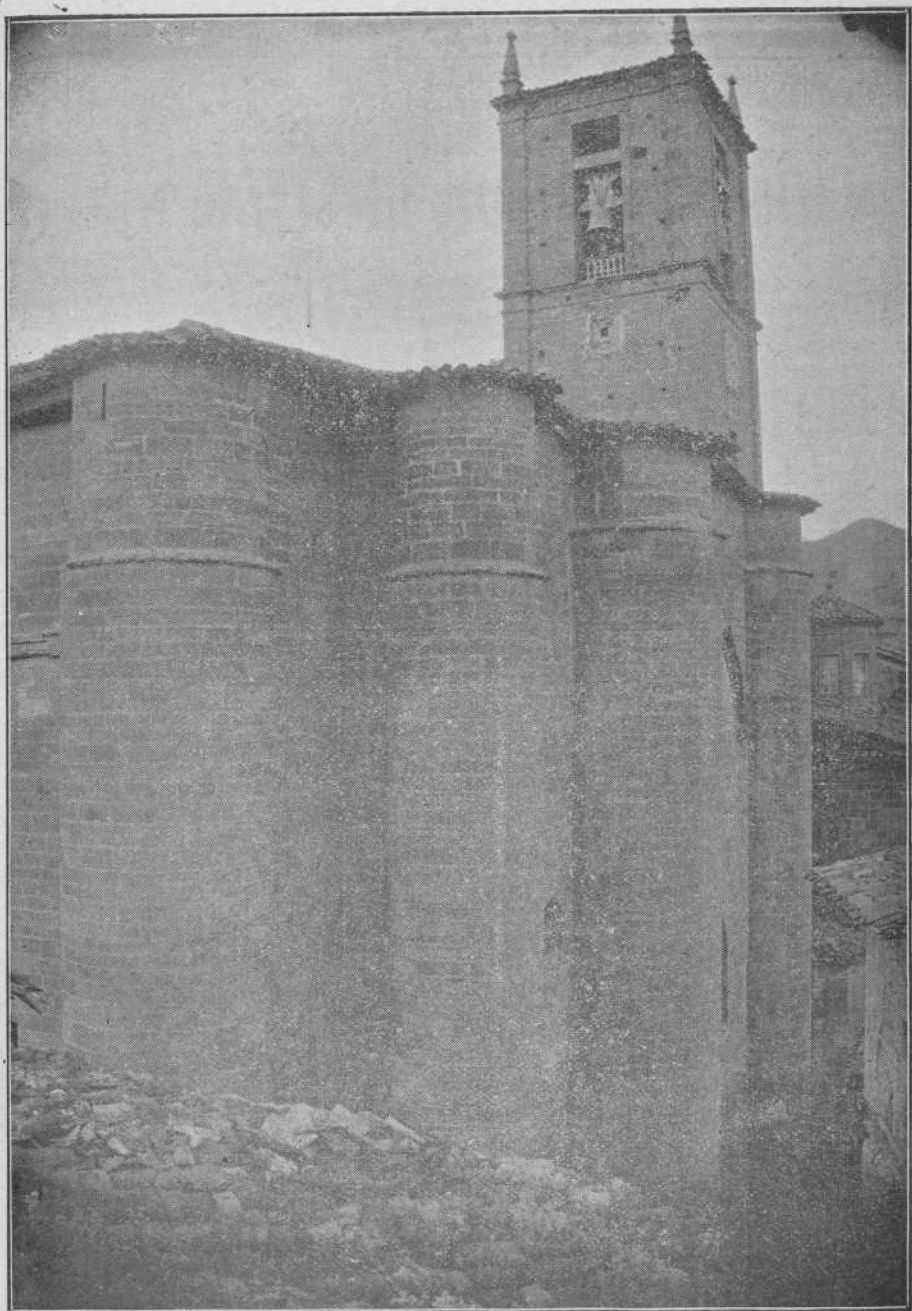
Burgos 20 de Agosto de 1909.

(1) Ya hay precedentes:

En 9 de Junio de 1459, concedió la bondadosa y agradecida Comunidad Benedictina ese mismo privilegio, al piadoso najerino Diego Gutiérrez de Cañas, por las limosnas que dió para la obra de la Iglesia actual del Monasterio.



SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



El exterior de la Iglesia



Santa María la Real de Nájera

I Su fastuosa dotación.

En mi *Memoria Histórico Descriptiva* de este Monumento, editada en Logroño, en el establecimiento tipográfico de «La Rioja», en 1892, reseñé minuciosamente la extraordinaria y poética manera como el Rey D. García VI de Navarra, en el año 1044, encontró la Veneranda Imagen de Santa María la Real de Nájera, y el modo augusto y espléndido como solemnizó, ocho años más tarde, la inauguración del Grandioso Monasterio que á su honor había fundado.

Las fiestas de la *Dedicación* tuvieron lugar el sábado 12 de Diciembre del año 1052, con asistencia de los Monarcas Fundadores, (el referido D. García Sánchez y su esposa D.^a Estefanía de Barcelona), y concurriendo además sus hermanos, el Rey de Castilla y León D. Fernando I, el Rey de Aragón y Sobrarbe D. Ramiro I, el Conde de Barcelona D. Ramón Berenguer I; los Infantes de Navarra, D. Sancho, D. Ramiro, D. Fernando y D. Raimundo; los Obispos de Pamplona, de Alava y de Nájera; los Abades Benedictinos de Oña, de Hirache y de San Millán de la Cogolla, y un crecido número de Magnates y personajes de aquellos Reinos y Señoríos.

También expuse el gran número de alhajas, (1) y de reliquias, (2) con que tan egregios Soberanos enriquecieron aquella Santa Casa.

(1) Entre las cuales sobresalían un gran frontal para el Altar de la Virgen, formado con planchas de oro, trabajadas á martillo, cuajado de imaginería, piedras preciosas y esmaltes; y la célebre Cruz que contenía los dientes del Proto Mártir San Esteban, que era de oro macizo, de una vara de alta sin contar la peana, toda sembrada de pedrería, de gran valor.

(2) Eran las principales: Dos huesos de un brazo de San Vicente Mártir. La cabeza de Santa Columba, Virgen y Mártir. La cabeza de Santa Serafina, tía de Santa Ursula. Otras tres cabezas de tres de las once mil Virgenes: Un dedo de Santa Isabel, madre del Bautista. Una costilla de San Bartolomé, Apóstol. Otra de San Sebastián, Mártir. Dos huesos de las Santas María y Marta, hermanas. Otro de San Martín, obispo de TOURS. Otro de un brazo de San Blás, obispo. Una cabeza de uno de los Santos Inocentes. Crecidas reliquias de Santos Cosme y Damián, San Jorge, Santa Juliana Virgen y Mártir, San Millán de la Cogolla y San Félix de Bilibio su Maestro, y otras muchas. Y los Cuerpos enteros de Santa Eugenia, Virgen y Mártir, Santos Agrícola y Vidal, Mártires, y San Prudencio, obispo de Tarazona, á quien se adoptó como Patrón de Nájera.

Pero lo que no dije detalladamente, fué, el gran cúmulo de Villas y Lugares, Iglesias y Conventos, bienes, haciendas y derechos de toda clase, que el munificentísimo Rey Navarro dió y concedió á nuestra insigne Abadía, y que voy á consignar aquí, para que á primera vista se comprenda el inmenso poderío material con que comenzó á existir este glorioso Monasterio.

Afortunadamente se ha salvado de todas sus catástrofes históricas la copia autorizada del Diploma de fundación del mismo, copia que mandó sacar la Reina ya viuda D.^a Estefanía, el día 5 de Septiembre del año 1054, y que, rodando por esos mundos, después de la exclaustración monacal del 1835, ha venido á parar á las inteligentes manos del vecino de Madrid y erudito numismático D. Pablo Bosch.

Por ella sabemos que se le dieron á Santa María la Real de Nájera, en aquella Carta de dotación tan generosa, todas estas haciendas.

En Calahorra: la iglesia del Santo Sepulcro de los Mártires Emeterio y Celedonio (que es la actual Catedral) con sus casas y sus tierras.

El Monasterio ya antiguo de San Julián de Sojuela (junto á Logroño), con su propia Villa, y las de Medrano y Torremuña (allí próximas), y cuanto les pertenecía.

El Convento de Santa María de Priato (después ermita), junto á Nalda.

El Pueblo entero de Villafria (lugar del Ayuntamiento de Berredo), en Alava, con todo lo á él anejo.

El antiguo Monasterio de Santa María de *Certum*, (junto á Matute), con todas sus pertenencias (cerca de Nájera).

En la *Berrueza* de Navarra, el histórico Monasterio de San Jorge de Azuelo, con todas sus Villas y posesiones.

El Monasterio de San Cipriano y Santa Leocadia, también en la misma *Berrueza* de Navarra.

En la *Sonsierra* de la misma Navarra (pero cerca ya de La Guardia) el Monasterio de San Román, con todas sus pertenencias.

En nuestra Ciudad de Nájera, todo esto: La Heredad de Santo Tomás, (en el término de *Matarredo*) toda entera, con su casa y con el Heredamiento de Don Lope: y el de Don Gamizo allí mismo, y en Somalo, ó donde quiera que se hallare.—La Iglesia de San Miguel, (debajo de Somalo), con su Heredamiento y con su Barrio entero —San Pelayo, que estaba en la Peña, sobre Santa María.—El otro San Miguel, que se hallaba debajo de la Peña mencionada, detrás de las actuales callejas de su nombre.—Las casas que habitaba *el Gramático*, (Preceptor de la antigua Catedral najerina ó Maestrescuela), con su Heredamiento.—Los Heredamientos de Santa Agueda y de San Facundo, (entre Tricio y Arenzana de Arriba).—El de las Santas Nunilo y Alodia, en Bezares, en el

término *Los Horcajos*.—El de Santa María Salomé, en Arenzana de Arriba.—El de Santa Cecilia, junto á Hormilleja.—Las casas de Mendoza, con su viñas.—La Heredad de San Román, término de Nájera.—La de San Sebastián, en Uruñuela.—Asínismo, la cuarta parte de los derechos del *Telonio*, (banco público ó aduana en que se pagaban los tributos).—Y de los de entrada al mercado.—Y de las multas y demás gajes que tenía el Erario Regio en el mismo Nájera.—Toda la Heredad de Fortún Citiz.—Y las viñas que fueron del mismo Fortún, y que los vecinos han ofrecido á la dicha Iglesia de Santa María.

En Cirueña, (junto á Santo Domingo de la Calzada), el antiguo monasterio de San Andrés, con la villa y todas sus pertenencias.

La Iglesia y Hacienda de San Román de Gallinero, (que estaba en el término de Nájera, á orilla del río, debajo del monte *Matarredo*, cerca de Somalo).

El viejo Monasterio de San Salvador, en la Villa de San Jorge de Oja-Castro, (cerca de Ezcaray), con la misma Villa y su Heredamiento.

Otro San Salvador, en el Lugar, (allí cercano), de San Asensio de los Cantos, con todo su pertenecido.

El Priorato de San Juan de Buradón, en la Villa de Grañón, con su Casa-Granja y todo su coto.

El Monasterio de Santa María de Tirgo, (junto de Haro), con todo lo suyo.

El de San Andrés de Treviana, con su pertenecido.

El de San Pelayo, en Cerezo de Río Tirón, con su Heredamiento.

Otro San Pelayo, en el Arrabal de *Valdegrún*, del mismo Cerezo, con su *Excusado*, (prédio libre de contribución), que se llamaba de *Tello Muñoz*, con todo cuanto le estaba sujeto.

El de Santa María de Fresno de Río Tirón, con el de San Esteban de Pecesorios, (hoy despoblado en el término de Briviesca), y todos sus pertenecidos.

El histórico Monasterio de San Miguel del Pedroso, (junto á Belorado), con todo lo que era suyo.

El de San Andrés, en el Río de Tosantos (también al lado de Belorado), con todas sus heredades.

La Villa nominada Cueva-Cardiel (igualmente cerca de Belorado) con su Monasterio viejo de San Pelayo y todo su pertenecido.

San Salvador de las Vegas (próximo á Briviesca) con el suyo.

El Monasterio de San Martín de Azo (entre Pancorbo y Frías), con sus Ermitas del Barrio y de Santa Marina, y sus pertenencias.

Entre los Arroyos de Valderejo y de San Zadornil (cerca de Villarcayo) el Monasterio de San Acisclo, con su aldea, casas y heredades en Fontecha (Alava) y todas sus tierras.

Y más abajo, el Monasterio de Galbarruli (hoy Barrios de Bureba), con cuanto le pertenecía.

En Castilla la Vieja, (limitada entonces al actual Partido de Villarcayo), San Millán de Trespaderne, con todas sus posesiones, y San Miguel de Torme, con todos sus anejos.

En el Valle de Soba, (cerca de Ramales-Santander), San Juan de las Cistiernas, con todos sus adherentes.

En las Asturias de Laredo (actual Montaña de Santander) el Monasterio de Santa María del Puerto, en Santaña, con todo cuanto le estaba sujeto (que lo llamaron *su Honor*).

En Vizcaya (parte que hoy es Alava), la Iglesia de Santa María de Bárrica, con su villa de Apérregui, y todas sus pertenencias.

En los suburbios de Nájera, las villas que se nombran Somalo y Villamezquina (ahora Villarrica), enteramente y con todo lo suyo.

Y finalmente, en el suburbio de Villafranca de Montes de Oca, la villa de Agés, asimismo por entero.

(Hasta aquí son notas copiadas del Diploma de fundación).

Enorme hacienda representa todo lo ya nombrado. Pero aún no se contentó con ese fastuosísimo donativo el generoso Rey D. García, pues añade, además, el documento:

«Sobre todos estos Lugares, le dí para su servicio y le acoté »con sus propios términos, *la Diócesis Episcopal de Valpuesta:* »que va desde San Martín de Sajazarra, por un lado, hasta las vi- »llas de Monasterio de Rodilla, Peñanegra de Arlanzón y Poza de »la Sal, y por el otro lado parte límites con el Obispado de Alava, »dilatándose por el Occidente hasta los pueblos de Hoz de Arreba »y Cudeyo, con su Castro, (hoy Cueto, que domina la punta Oeste »del Puerto de Santander), sobre el Mar Cantábrico, en las Monta- »ñas de las Asturias de Santillana. Y advierto, que incluyo en »esta donación el mismo *Monasterio de Valpuesta*, (junto á Berbe- »rana), donde ha estado hasta el presente su Catedral.»

Y todavía no concluyó ahí; pues agrega este párrafo final:

«De las pías ó tributos que pagan otros Príncipes á mi Corona de Nájera, y de las que, Dios mediante, Yo y Mis sucesores »podamos en lo sucesivo tomar de la tierra que ganemos á los Mo- »ros, otorgo *el diezmo* á Santa María.»

Como se vé, fundación más cuantiosa y munificente, quizá no se halle otra en España, que la de nuestro Monasterio de Nájera.



Y aun se engrandeció más y más, en el decurso de los siglos, por virtud también de la piadosa largueza de muchos Magnates, y de casi todos los Monarcas antiguos.

Así vemos en los Cronistas Benedictinos Yepes, Sandoval y Argayz, y en los Cartularios de la misma Real Abadía, que pertenecieron á su jurisdicción eclesiástica y *Señorío monacal*, todas estas Casas Religiosas, pueblos y villas con sus Haciendas.

En las cercanías de Nájera.—El Monasterio de San Julián, con sus huertas del Orive.—El Monasterio y la Villa de Santa Coloma, con sus Decanías, y las Iglesias y las Villas de Bezares y Manjarrés.—El Monasterio de San Cebrián de Castroviejo, con sus tierras.—La Iglesia y Villa de Pedroso, con todos sus términos; y en sus proximidades, el Monasterio de Santa María del Castejón, con su pertenecido.—El de San Martín del Castillo, entre Badarán y San Millán de la Cogolla.—La Villa entera de Torrecilla sobre Alesanco, con su Iglesia.—El Monasterio y Villa de Alesón, con sus términos y Procuraciones.—La Granja y Hacienda de *Troseca*, junto á Ventosa.—El término jurisdiccional de *Campo*, en Huércanos.—Y la Dehesa y Monte de *Matarredo*, debajo de Uruñuela.

En otros diferentes puntos de la Rioja.—El Monasterio de Santa María de Lueñe, junto á Pazuengos.—Las Iglesias y Villas de Cirueña y Ciriñuela, con el monte de *La Bellota*, el término de *El Bardal*, y las Dehesas de *Valdemoros*, *Valdespina* y *La Guardia* con la *Serna Mediana*.—El Priorato de Santa Catalina, en Santurdejo, y varias casas en la calle de *Barrio Viejo* en Santo Domingo de la Calzada.—La Iglesia y Hacienda de San Miguel de Davalillo, junto á San Asensio.—La Granja de Santa María de Robres, en tierra de Arnedo.—El Monasterio de San Román de Rivafrecha, con su Villa y términos.—San Pedro de Oriemo, con su Villa, allí cerca y muy próximo, San Nicolás de Villoria, con la suya.—La Iglesia de Santa María de Plano, con su Villa de Leza del Río Leza.—Todas las Iglesias y la Villa entera de Torrecilla de Cameros.—Las Villas de Trevijano, Nestares y Treguajantes, en el mismo Cameros, con sus tierras y heredades, Iglesias, diezmos y oblaciones.—El antiguo Monasterio de Benedictinos, después convento de Dominicos, de Santa María de *Valcuerna* luego *Valbuena*, en Logroño, con todo su Barrio, y un buen número de casas en la calle de Carnecerías, y en la Rúa Mayor, del mismo Logroño.

En tierra de Soria.—Las Villas de Atayo, Vilella y Yanguas, con todos sus términos jurisdiccionales.

En Navarra.—La Serna de *El Paulero* y el Priorato de *Torreventito*, ambos en Viana.—El Monasterio y la Villa de Santa María de Berbinzana, con sus términos y sus Palacios.—El célebre Santuario de San Gregorio Ostiense, en *la Berrueza*.—La Iglesia de San Marcial en Tudela, con sus pertenencias.—El Priorato de San Adrian, en Sangüesa, con su Casa-Granja y magnífico término.—Y hasta el famosísimo Monasterio de San Salvador de Leyre, Panteón de los más antiguos Reyes de Navarra, que en una época estuvo unido á nuestra insigne Abadía.

En las provincias de Alava y Vizcaya.—Santa María de Moreda, con su Villa y la de Labraza.—La devotísima y arqueológica y foral *Santa María de Estibaliz*, junto á Vitoria, con sus pertenencias.—Las Villas de Urturi y de Augustina.—Casi por entero las de Fo-

ronda, Gopegui, y Domarquiá.—Santa María de Oro.—Santa María y Santiago de Urrechú.—Santiago y San Esteban de Apérregui.—Santa Agueda de Manarieta y San Salvador de Bárrica, con el Señorío de sus Villas y pertenencias.

En la provincia de Burgos.—El Monasterio de Santos Cosme y Damián de Valderrama en *La Tobalina*.—Los de San Fausto y San Martín de Gangüa, en *Treviño*, con sus posesiones.—La Villa de Valluércanos, con sus términos.—Los Collazos de Ameyugo, Santa Gadea del Cid y Villa Burdón; y los diezmos y *La Martiniega* del mismo Santa Gadea, Guinicio, Villanueva del Conde, Tejuelo, Arroyo, Villafría, Santa María de Don Brulles y Torres, ya rayando con Alava.—Otra Hacienda en Santa María de Don Brulles, ya citado, que está en *La Coculina*.—Los Collazos del mismo Torres, cerca de Villarcayo.—El Lugar entero de La Molina del Portillo del Busto, junto á Briviesca.—La Villa completa de Fuente Bureba.—La Iglesia y Aldea de Trespaderne.—La Granja del Fresno, en Belorado.—Los pueblos de Cueva Cardiel y Villa Almóndar, con su término llamado *El Pontifical* y *El Realengo de Turrientes*, allí próximos.—El Monasterio antiguo de San Vicente de Montes de Oca, con sus términos.—Y varias casas en la calle *Tenebregosa*, (hoy de Embajadores, junto á la parroquia de Santa Agueda), en la misma Ciudad de Burgos.

Y en las Montañas de Santander.—Las Iglesias y Collazos de Laredo.—San Juan de Colindres.—San Pedro de Noja con la Iglesia de Serbiajo.—Santa Eulalia de Arcillero.—San Salvador de Manero.—San Martín de Eslares.—Las Iglesias de Santa Olalla y San Cosme y San Damián, junto á Santoña.—La Iglesia y Villa de Ambrosero, con todos sus términos.—La de San Felices de Anero, con los suyos.—El Monasterio y tierras de San Pedro de Solórzano.—Las Sernas de Boó, y sus Aceñas.—Los diezmos de San Andrés de Meruelo, Carasa, Margotedo, Adál y Treto, que pertenecían á su *Monacal Señorío*.—La Serna de Dueso.—San Juan de Colindres, (pueblos), con su Barrio de Mellante, y sus términos.—Y la Iglesia y pueblo de San Pedro de Peña-Castillo.

Y como si todavía fuese poco todo eso, gozaba de los pastos de *Las siete Villas del Campo de Navarrete*, en la Rioja; la mitad de una mina en Torrecilla de Cameros; las Eras y Pozas de sal de la Villa de Salinas de Añana (Alava), con todos sus alzadijos y condesijos, y las de Salinas de Rosío, (junto á Villarcayo), con su Villa, Revilla, tierras y heredamientos; tres mil maravedises en *la martiniega* de Haro; otros cinco mil *de juro perpétuo*, en las Alcabalas de Nájera; el diezmo de los Portazgos de Nájera y Logroño; la libre introducción en Nájera de todas las uvas, mostos y vinos de todas sus propiedades; la exención de pagar los yantares Regios, salvo cuando el Monarca viniese á la Ciudad; la liberación de todos los demás impuestos y tributos: los diezmos y primicias

de Nájera y de todos los demás pueblos de su citado *Señorío Monástico*: y hasta las primicias de todos los pescados que se cogieran en Santoña, excepto *la ballena*, por motivo de su larga expedición de pesca, dificultades y peligros.

Muchos días me ha ocupado el compendiar y agrupar por regiones todas esas inmensas haciendas y derechos, teniendo á la vista el doble índice, hecho por mí mismo, de los quinientos y pico documentos de los dos ejemplares del *Libro Becerro de Santa María la Real de Nájera*, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, y en el Escritorio del rico minero D. Luis de Ocharan, en Bilbao.

Pesada, muy pesada es la lista. Pero teníamos empeño en consignarla íntegra. Porque sólo viéndola es como puede comprenderse, la grandeza material y la autoridad moral que ostentó en España nuestra Gloriosa Abadía; y calcularse los inmensos beneficios que en el orden religioso y en el orden social reportó su venerable Comunidad, á todos estos países del Norte y del Centro del suelo Ibérico.

II

Nuestra Señora la Real

Y

La Virgen del Alcázar

En la Iglesia Monasterial de Santa María de Nájera, hay dos Venerables y arqueológicas imágenes de la Virgen Santísima.

La que se puso en el elevado Camarín del Altar Mayor, que es la verdadera y auténtica *Santa María*, felizmente hallada por el Rey García VI de Navarra en la misteriosa Cueva del encantador Soto de Nájera, donde el Soberano acostumbra á solazarse con el ejercicio de la Caza, bajando desde la población, que estaba arriba:

Y la que se colocó recientemente en el Altar de la mencionada Cueva, y procede de la Capilla del Alcázar Real, que estuvo sobre el Campo Santo viejo y la Era de Alejo Nalda.

Muy de lamentar es, que, por efecto de las vicisitudes de los modernos tiempos, el piadoso vecindario de la Católica Ciudad de Nájera, olvidado ya de las cosas de su Gloriosa Abadía, á consecuencia de los muchos años que se tuvo desatendida y cerrada, haya equivocado su devoción, al tiempo de la reapertura del tem-

plo por la Comunidad Franciscana, y rinda hoy mucho más preferente culto á la efigie que está en la Cueva, y tenga relegada á segundo término la que se asienta en el Altar Mayor, que es real y verdaderamente la encontrada por el Monarca Navarro, y la que le sugirió la santa idea de fundar este grandioso Monasterio, en acción de gracias por sus victorias.

Por eso nosotros vamos á procurar aquí clasificar convenientemente la una y la otra, para que el pueblo fiel aprenda á distinguir las, y dirija á cada cual, con exacto conocimiento, las preces que le suscite su piedad fervorosa.

Reseñaremos primero la del Altar, y luego la de la Cueva.

Nuestra Señora la Real

Cuando á últimos del desgraciado siglo XVII se pensó en construir el monumental y hermosísimo, pero poco artístico Altar Mayor, que hoy tenemos en Santa María de Najera, era la época en que mayor afán había por vestir de trapo las imágenes de la Virgen.

Siguiendo los Monjes Benedictinos aquella deplorable costumbre, vistieron también la nuestra.

Y ocurrió lo que tenía que suceder: Que desapareciendo su gran mérito arqueológico debajo de las sedas, galones y puntillas, en cuanto finó aquella indocta generación, ya no supo la venidera, que la tal escultura tenía caracteres de tan remota antigüedad; y, acostumbrándose á ver la efigie con ornamentos blancos ó encarnados, según el color del rito del día, pasó todo el superficial siglo XVIII, sin que nadie reparara en tan preciosa joya religioso-artística.

Los cataclismos y el abandono de cada una de las dos mitades del siglo XIX, no fueron tampoco muy apropiados para que ningún arqueólogo se fijara en aquella imagen veneranda, verdadera *gloria nacional*, por su estructura y por su historia.

Al mismo Don Pedro de Madrazo le pasó inadvertida. La vió á tan respetable altura: desde abajo no pudo apreciar los rasgos artísticos de su rostro: le dirían que la estrecha escalerilla de caracol que conduce al Camarín, desde el Triforio, estaba entonces atascada de yesones y de polvo; reparó en que la efigie se hallaba vestida: quizá la creyó sólo de armazón... y no la hizo caso.

Ni una sola línea la dedicó en las cuarenta páginas que invirtió, en el tercer tomo de su interesante obra *Navarra y Logroño*, para reseñar nuestra Ciudad y Monasterio.

Pero aun hay más: Supuso que la escultura que hoy se halla en la Cueva del Panteón Regio, y que denomina *motu proprio*, La Virgen de la Rosa, (sia duda por la ridícula flor de papel que lleva ahora

SANTA MARIA LA REAL DE NAJERA



Nuestra Señora la Real

en la mano), fué la que descubrió el Rey Don García. Aun cuando añade, «que la lobreguez del sitio en que está, no le permitió examinarla á conciencia»: lo cual fué una manera discreta de salvar cualquier equivocación arqueológica.

No es, por lo tanto, de extrañar, que también nosotros creyéramos en la juventud, que aquella imagen que está en la Cueva era la verdadera *aparecida*, y que así lo consignáramos al pie de una estampa suya, fiel trasunto de su vetustez arcaica.

Pero, habiéndonos llamado la atención sobre nuestro error el erudito arqueólogo de Santo Domingo de la Calzada nuestro querido amigo D. Ignacio Alonso Martínez, hicimos bajar de su Camarín la efigie del Altar Mayor, y, despojada de sus habituales vestiduras, nos encontramos (llenos de asombro), ante una escultura de las llamadas de *forma hierática*, tipo mariano-español de los siglos IX y X; pero de las más rígidas, que son las más antiguas.

En efecto: Está esculpida de frente, con aspecto grave, duro, estático é inmovilizado, y como mirando al pueblo, postrado á sus plantas. Se halla sentada en una especie de escaño-trono, á modo de arqueta. Tiene sumamente largas las facciones. Lleva un velo que cae hasta mitad de los brazos y la espalda. No ostenta manto, ni corona. Los pliegues de la túnica se hallan simétricos, y como tirados hacia abajo, sin ondulaciones, ni vueltas. El Niño, sumamente crecido, está sentado sobre la rodilla izquierda de la Madre, (que lo sujeta fuertemente con el brazo y mano del mismo lado) y levanta los deditos índice y medio de la diestra, mirando á los fieles, en actitud de bendecir á la griega. Como le rompieron el brazo y mano izquierda, no podemos saber lo que en ella sostenía: pero es de suponer que fuese un libro abierto, simbolizando el Evangelio, como todas las imágenes de esa época.

La Virgen tiene la mano derecha apoyada en la respectiva rodilla, y ligeramente cerrada, con los dedos hacia arriba, en disposición de sostener algún objeto que le falta, y que bien podría ser la simbólica manzana, representación del pecado original, que mostrase al Niño, implorándole perdón, como piadosa medianera. El Niño trae los pies descalzos. La Madre los presenta calzados: pero como se los serraron para que no se le viesen por debajo de los vestidos de tela (¡qué atrocidad!), no podemos saber en qué forma acababan las punteras.

Su decoración primitiva no puede apreciarse bien; porque se ve que fué nuevamente pintada siglos después de su talla, y esto la quita su aspecto originario. Ni la Virgen ni el Niño llevan sobrevesta ó dalmática: lo cual prueba, igualmente, que se trata de una de las esculturas más remotas.

Aunque su forma es *hierática*, ya dijimos arriba que, por su extremada rigidez, parece anterior al siglo décimo.

Y así es, en efecto: pues tiene muy poca expresión en el rostro, y presenta los ojos salientes, las cejas en arco, la frente pequeña, las manos muy desproporcionadas, con los dedos muy largos y tiesos y los pies colocados con gran simetría.

Es enteramente *una escultura bizantina*, pero de las más antiguas: quizá de los siglos VII al VIII, como lo revela su pelo liso, y la sobriedad de los adornos de su túnica: el estar tallada sólo por delante, y tener un tosco hueco en la parte trasera de la arqueta, como los que dice servían de *Sagrario*, para poder reservar y ocultar el *Sacramento de la Eucaristía*

Tan arcaica nos parece, que, de pertenecer al *arte bizantino*, es, indudablemente, de sus comienzos: pues tiene grandes reminiscencias del tipo tradicional y primitivo de España, que, en opinión de los más eminentes arqueólogos, ofrece cierto enlace de estructura con las imágenes de las primeras Basílicas Romanas, y aun con la celeberrima efigie hallada en una arca sepulcral junto á las murallas de Cartago, cuya fecha dicen que se remonta al siglo IV de la Era Cristiana.

Indudablemente, y sin vacilar, **ESTA ES LA SANTA MARÍA AUTÉNTICA Y VERDADERA**, que, yendo de caza, encontró el Rey García VI en la misteriosa Cueva, donde se refugió la perdiz perseguida por el halcón del Soberano; aparición que tomó el Monarca como feliz presagio de sus empresas militares: y pronóstico que, confirmado al poco tiempo con la conquista de Calahorra, le movió á fundar esta insigne Abadía.

Si alguna duda cupiera, quedaría ya desvanecida, viendo cómo los Monjes la colocaron á respetable altura, en el lugar central ó preeminente del Altar Mayor, poniendo su lindo Camarin, iluminado por la luz natural del Sol de oriente, entre las preciosas imágenes de San Benito y Santa Escolástica que Vascardo tallara, y situándoles á los lados las Gallardas estatuas orantes de los Reyes fundadores de la Casa.

Esta es, pues, *la Virgen aparecida*, ante la cual, y en memoria de la jarra de barro con fragantes azucenas que halló á su pié, instituyó el mismo Rey navarro, la Orden Militar de la Zerraza, que fué la *primera Orden de Caballería* que hubo en España; establecida en aquél memorable día 25 de Marzo del año 1053, en el que, después de colocarse así mismo el primer collar, impuso los restantes á sus hermanos los Reyes Fernando I de Castilla y Ramiro I de Aragón, á su hijo y sobrino que fueron luego Sancho V y Sancho VI de Navarra, y otros varios Infantes y Magnates de las tres Monarquías.

Esta es la Celestial Señora, ante la cual instituyó también aquél piadoso Monarca Navarro la religiosa costumbre de la *Salve Sabatina*, que de él heredaron luego y aun conservan los Reyes de Castilla.

Bien merece por lo tanto, que el señor Barón de Maáve, los señores López Montenegro, el señor Alonso Domínguez, los señores Morales de Setién y demás ilustres Caballeros Riojanos que visten hoy el Hábito de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, inicien la idea, que de seguro acogería entusiasmado el Rey Don Alfonso XIII, de que sea declarada PATRONA GENERAL DE LAS CUATRO ORDENES MILITARES DE ESPAÑA, celebrando allí á sus piés un solemnisimo Capítulo, y encargándose de sostener su culto en lo sucesivo. (¡Dios me dé vida para ver realizado este pensamiento!)

Pero por lo pronto, se hace necesario, que la Comisión Provincial de Monumentos de Logroño, ruegue y suplique á la Comunidad Franciscana, quite á tan veneranda y arqueológica imagen los ridículos vestidos de trapo que la desnaturalizan: y que aproveche las dos hornacinas del mismo Altar Mayor, que se dejaron desiertas al llevar á la Parroquia de Santa Cruz las arcaas con las reliquias de San Prudencio y de Santos Vidal y Agrícola, y coloque en ellas, para que no se destruyan, los dos sagrados objetos que halló el Rey Don García en la Cueva, junto á la Gloriosa Imagen de la Madre de Dios, la lámpara bizantino-románica, que, sumamente averiada, arde todavía hoy en la mencionada Cueva, expuesta allí con el uso á nuevas roturas; y el esquilón toscano con inscripción latina en letras lombardas, que se encuentra ahora en la torre, y que por un descuido lamentabilísimo de la dicha Comunidad, rajaron de alto abajo por la mitad los mozos del pueblo, al tocar desatinadamente las campanas, estando ellos solos, el día del Corpus del año 1907, mientras todos los religiosos asistían en Cuerpo á la solemne Procesión del día. (1)

La Virgen del Alcázar.—Examinada muy detenidamente la que hoy está en la Cueva, y apreciada á la luz de las reglas arqueológicas que nos dan las obras de La Fuente, Manjarrés, López-Ferreiro, Alonso-Perujo, y los Padres Villafañe y Nadal, se vé que es mucho más moderna.

Pertenece al periodo escultórico de los siglos XII y XIII, ó sea al

(1) La primera y principal culpa de todo esto, la tuvieron, el Gobernador civil Don Eduardo Cassola y los señores que componían la Comisión provincial de Monumentos de Logroño, que, por no disponerse con los Padres Franciscanos, les dejaron salirse con su empeño de refundir en forma de «esquilón» la campana mayor de la torre, que tenía forma de «mortero», reduciéndola de tamaño y peso, para sacar de su propio metal el costo de la obra.

Yo me opuse muy enérgicamente á tal disparate, y no me atendieron.

Est. fué motivo para que presentase mi dimisión, de Vocal-Secretario de la Comisión de Monumentos, que el día 21 de Julio de 1904 me fué admitida, de la manera más fresca.

Y desde entonces, los Franciscanos, habiendo triunfado sobre mi opinión, creyeron sin duda que todas y cada una de las campanas de la torre carecían de importancia arqueológica, y no las cuidaron como debieran.

Conste, pues, que en el estropicio del histórico y precioso esquilón de la Virgen, (que yo previ tres años antes de que sucediera), no me cabe á mí responsabilidad moral ninguna.

¡Buen «sofoquin» me costó aquella barrabasada!

Pero como siempre y en todo, dispuso Dios luego las cosas para darme la razón completa. El tiempo todo lo aclara.

tipo de transición, en la primera época de paso del arte románico al gótico.

Aunque todavía bastante tosca, tiene el rostro más expresivo, y más risueño. Trae el pelo más ensortijado, y la frente más ancha. Lleva corona tallada, velo corto y manto largo, á modo de *lucerna* ó capa romana, cuyos vuelós se tercián sobre las rodillas con toda naturalidad, formando entre ellas pliegues artísticos, regularmente profundos. La arqueta en que se sienta, no es ya escano-sillón, sino escabel con taburete. Los piés, con calzado de punta, no están ya colocados con tanta simetría. Aunque aun son grandes las manos y largos los dedos, ofrecen mayor flexibilidad. En la diestra ostenta hoy una anti-estética rosa de papel: quizá llevara en lo antiguo el pomo aromático, símbolo de las virtudes cristianas. Con la izquierda sostiene ligeramente al Niño, que se halla sentado sobre la rodilla del mismo lado, descalzo, y todavía casi de frente al pueblo. Dicho niño ostenta en la manita izquierda un pequeño libro, que apoya también en su propia rodilla; y en la derecha sujeta otro ramito de flores, que acaso fuera en lo antiguo el pajarillo en revuelo, emblema del alma en estado de inocencia. ¡Oh dolor! Fáltale la cabeza, y en su lugar le han puesto *las devotas* otra de cera, con una Coronita Real, estilo moderno, hecha de hoja de lata, que es una profanación artística de lo más horrible, y que también debe recomendar la Comisión de monumentos le quiten en seguida, para que no prive de la devoción, excitando la risa.

Bien estudiada, se vé, por lo tanto, que siendo esta imagen una de las más antiguas del gusto gótico-ogival, presenta ya caracteres muy diversos de las otras del estilo románico-bizantino, como los que distinguen á la del Altar Mayor, segun antes hemos visto.

La Herman *Nuestra Señora de la Rosa*, debiéndola dar el nombre de *La Virgen del Alcázar Real*, á cuya capilla pertenecía.

Podemos afirmar así, porque habiendo preguntado nosotros en el año 1900 á los vecinos más ancianos de Nájera, nos dijeron, que recordaban perfectamente haberla visto bajar al Monasterio, desde la antigua Iglesia de San Jaime, sita junto á la plaza del Mercado, cuando en 1845 se trasladaron á él los cultos de aquella ruinosa Parroquia. Y que hacían cabal memoria de la solemnidad con que la colocaron, llevándola en Procesión hasta el Altar de la Cueva, para reemplazar allí la preciosa escultura moderna del *Ecce Homo*, llevada á Santa Cruz con otras varias efigies y objetos del culto, pocos años antes, á raíz de la expulsión de los Monjes de la Abadía.

Y lo aseguramos terminantemente, porque registrando nosotros después los libros del Archivo Notarial de Nájera, vimos en el protocolo del Estribano D. Emeterio Zapatero, folio 127, que, con fecha 8 de Julio de 1802, otorgó testamento el Presbítero Don

SANTA MARIA LA REAL DE NAJERA



La Virgen del Real Alcázar

Joaquín Antonio Gómez y Balza, Cura y Beneficiado de las Iglesias Parroquiales de San Jaime de aquella Ciudad y de San Nicolás de Somalo, su unida, y Juez Eclesiástico Ordinario de su Vicaría y Partido de ella: y que habiendo nombrado por sus testamentarios, á mi bisabuelo materno D. Miguel Francisco García de Viguera y Zamora, Alcalde por el Estado Noble de la Ciudad de Nájera, y al hijo de este, mi tío-abuelo el Presbítero D. Jerónimo, Capellán Real del Cabildo de Santa Cruz, les encargó lo enterraran en la citada Iglesia de San Jaime, á los piés del Altar de *Nuestra Señora del Alcázar*, por hallarse ya supultada allí su madre Doña Jerónima Balza.

Y como todas las imágenes de la Parroquial de San Jaime, hoy repartidas por las demás iglesias de Nájera, nos son sobradamente conocidas, para poder afirmar que todas son de tal a relativamente moderna... de aquí la conclusión que sentamos, de que, la Virgen que hoy se venera en el Panteón Regio de Santa María, que procede del mencionado San Jaime y se halla en el Altar de la Cueva, es, evidentemente, la efigie de *Nuestra Señora del Real Alcázar*.

III

El Panteón Regio.

El Escorial de la Rioja, se ha dado en llamar al insigne Monasterio de San Millán de la Cogolla, por su grandiosidad sin duda, ó acaso por su situación topográfica. Pero si á la importancia histórica de su Panteón Regio se atiende, cuadra mucho mejor este sobre-nombre, al ínclito Monasterio de *Santa Maria la Real de Nájera*.

Y como dicho su severo y majestuoso Panteón, está colocado allí dentro de la Iglesia, y á los piés mismos de la Sagrada Cueva donde halló el *Rey Don García* la Veneranda Imagen de la Virgen Santísima, dijo con razón el Padre Cronista Yepes, que ni en León, ni en Granada, ni en Toledo, ni en Pamplona, ni en El Escorial, se miraban tan hermanadas la devoción y la grandeza, haciendo que allí se admire *una grandeza devota, y una devoción grandiosa*.

Primeramente debieron estar allí los sarcófagos, como se encuentran todavía en el Panteón de San Isidoro de León: unos en el suelo, y otros en las paredes; en diversas situaciones, colocados sin ningún orden, en alturas y planos distintos, y con diferentes

decoraciones, hasta que en tiempo del Abad Fr. Rodrigo de Gadea, de 1556 á 1559, se verificó la importantísima obra de colocarlos con la simetría y grave suntuosidad en que hoy se ven, todos en línea, y todos ornamentados igualmente.

Enumerémosles con brevedad. Son hasta *treinta*, y todos ellos de Reyes, Príncipes é Infantes.

A los piés de la Cueva, mirando hacia el Altar Mayor, á la derecha.—1.º—*El Rey Don García VI de Navarra*, hijo de *Don Sancho el Mayor*, y fundador de este Monasterio. Venció á *Bermudo III de León* en Támara, y á su propio hermano *Ramiro I de Aragón* en Tafalla, ganándole por las armas todo el Reino, y devolviéndoselo después generosamente, con la mayor hidalguía. Conquistó á los árabes la inclita Ciudad de Calahorra, y venció é hizo tributarios suyos á los *Reyes Moros de Zaragoza, Huesca y Tudela*. Murió el día primero de Septiembre del año 1054, en Atapuerca, (Burgos), desde cuyo campo de batalla, su mismo hermano y adversario *Don Fernando I de Castilla*, lo llevó á enterrar á este arquitectónico Monasterio, que había *Don García* fundado en Nájera. (1)

2.º—*El Rey Don Sancho el Noble, V de Navarra*, hijo y sucesor del anterior. En el año 1067 derrotó en Mendavía al *Rey de Castilla Don Sancho II el Fuerte*, recuperando para Navarra todas las tierras desde el Ebro hasta los Montes de Oca, (de que se había apoderado *Don Fernando el Castellano* después de la batalla de Atapuerca). Continuó con buen éxito la guerra contra los Árabes, logrando tener á raya al *Rey Moro Almuctadir de Zaragoza*. Distinguióse por su acendrada piedad, y por las valiosas donaciones que hizo á varios Monasterios é Iglesias. Invitado á una cacería por sus hermanos *los Infantes Don Ramón y Doña Hermesenda*, tuvo una muerte infeliz, el día 4 de Junio del año 1076, arrojado violentamente de la Peña de Lén, (Peñalén), entre Funes y Villafrañca, sobre la pintoresca ribera del río Arga, en Navarra.

3.º—*La Reina Doña Clara Urraca*, esposa del anterior, y á quien llamaron también *Doña Placencia*, por su hermosura física y la suavidad de su condición moral (2). Unió su nombre al de su marido *Sancho V el Noble* en las más generosas donaciones eclesiásticas, y singularmente en la de una riquísima arca de oro y marfiles, para guardar el cuerpo de San Millán de la Cogolla, (que se ha conservado en su Monasterio hasta que la destruyeron y ro-

(1) Este primer sepulcro tiene estatua orante.

Los cinco que siguen llevan estatuas yacentes.

El 7.º, 8.º y 9.º ostentan las tapas del sarcófago, labradas en estilo Renacimiento.

Los restantes las traen completamente lisas, excepto el último.

Los cinco penúltimos no tienen escudo de armas labrado en el frente del arca.

El último lo presenta, muy elegante, esculpido en su costado interior.

(2) El epitafio la llama «Doña Blanca» queriendo significar lo mismo.

baron las tropas napoleónicas). Muerto su esposo, dice el Analista Moret, que admira mucho que ninguna memoria haga mención de ella, como si se hubiera hundido. Y añade: «*que debióla acabar muy deprisa, el dolor de ver así su casa (destronada), y el cadáver del Rey, llevado al entierro de Nájera con más llanto que pompa.*» Según el Padre Yepes, pasó su viudez en los Palacios del Alcázar de Nájera, haciendo en vida y en muerte constante compañía á tan hidalgo como desgraciado Monarca.

4.º *El Infante Don Ramiro*, hijo segundo de los Reyes fundadores, á quien *el Rey Don García*, al conquistarla en el año 1045, donó la Ciudad de Calahorra. Fué también *Señor* de la Iglesia y Honor (hacieuda) de San Esteban en el célebre Castillo de Monjardín, cerca de Estella, y de las Villas de Leza de Rio Leza, Soto y Torrecilla de Cameros, Ciellas (cerca de Sajazarra), Alfisero y Larraga, con todos sus términos. Heredó la piedad de sus Padres, y realizó como *Don García*, una Peregrinación á Jerusalén y Roma. Fué celoso protector de los desconocidos derechos de sus sobrinos *los Infantes* hijos de *Don Sancho de Peñalén*, á cuya defensa vivió muchos años consagrado en la Corte de Castilla. Dejó á nuestro Real Monasterio muy crecida hacienda. De este *Infante* fué nieto *el Rey Don García el Restaurador de Navarra*.

5.º *La Reina Doña Blanca*, hija del *Rey de Navarra Don García Ramírez el Restaurador*, esposa del *Rey Don Sancho III el Deseado de Castilla*, y madre del ínculto *Monarca Castellano Don Alfonso VIII el de las Navas*. Nació en La Guardia, (Alava) y murió en Toledo en 1155, al dar á luz á tan esclarecido *Soberano*. Aunque no tuvo más hijo que este, fué tan venturosa en su posteridad, (dice Yepes) «*que de ella descenden cuantos Reyes vemos hoy en Europa.*» Debió ser muy egregia y notable por todos conceptos, á juzgar por el bellissimo y expresivo epitafio que en su primitivo sepulcro la pusieron, y que vertido del latín al romance, dice así: «Aquí yace la Reyna Doña Blanca. Blanca en el nombre. »Blanca y hermosa en el cuerpo. Pura y cándida en el espíritu. »Agraciada en el rostro. Agradable en la condición. Honra y espejo de las mujeres. Fué su marido *Don Sancho*, hijo del *Emperador*, y ella digna de tal esposo. Parió *un hijo*, y murió de parto.» (Si sería extraordinario ese hijo, que el lapidario no se consideró obligado á consignar su nombre, por creer que sería de todos conocido.) Aun se conserva su preciosa y primera arca cineraria, colocada en la pared del lado del Evangelio de la Cueva de la Virgen; arca en que sepultaron después los restos de su hermana *la Infanta Doña Sancha*, al bajar los de *la Reina Doña Blanca*, en 1556, para darles lugar entre los sarcófagos de los demás *Monarcas*. Luego la describiremos. Sobre ella ardió por muchos siglos una lámpara de plata, que dotó su marido *Don Sancho III de Castilla*.

6.º *El Infante Don Raimundo*, hijo de los Reyes fundadores: que debió morir de corta edad, pues ni lo nombra el Cronista Moret, ni lo menciona tampoco *la Reina Doña Estefanía* en su testamento. (1)

7.º *El Infante Don Jimeno*, hijo igualmente de los fundadores, que también debió morir de niño, pues no se halla de él ningún vestigio.

8.º *La Infanta Doña Urraca*, que por otro nombre llamaron *Doña Gendra y Ugenra* ó *Usenda*, hija asimismo de los *Monarcas* fundadores. Fué Señora de Alberite, Lardero y Muerones, (junto á Logroño), con sus términos. Estuvo casada con el Conde Don García Ordoñez, con quien la desposó muy diplomáticamente *Alfonso VI de Castilla*, al apoderarse de la Rioja, después de la desgraciada muerte de *Don Alonso el de Peñalén*, para poner al Conde, su Gran Privado, como Gobernador Superior de Nájera y de todas aquellas tierras, y captarse así las simpatías de sus naturales.

9.º *La Infanta Doña Hermesinda*, hija también de los fundadores, á la que *Doña Estefanía* la dejó en su testamento Villamediana y Matres, (junto á Logroño), con sus términos. Casó con Don Fortun Sánchez; Señor de Yarnóz, Rico-Hombre de Navarra, y uno de los testamentarios de dicha *Reina Doña Estefanía*, que también tuvo el Gobierno de la Ciudad de Nájera y sus alcóves. Aunque después de la muerte del *Rey Don Sancho V* en Peñalén emigró de Navarra esta *Infanta*, temiendo la indignación del pueblo por aquella felonía, en que también ella estaba complicada, se halla enterrada en Nájera, por haberse acogido al amparo de los Castellanos, que dominaron por entonces toda aquella comarca.

10.º «*El Infante Don Ramón*, hijo del *Rey Don Sancho V el Noble*, y nieto de los fundadores». Así decía el epitafio de su sepulcro, y así opina Yepes. Pero deben estar equivocados: porque *Don Sancho de Peñalén*, no dejó ningún hijo que se llamase *Ramón*. De no ser *el Infante Don Raimundo*, que dicho *Rey Don Sancho* tuvo fuera de matrimonio, en Doña Jimena, Dama de Palacio, según la versión de Sandoval y de Argayz, (yo dificulto mucho que esté en tal sitio siendo ilegítimo), regularmente será *el Infante Don García*, que residió bastantes años en Toledo, y á quien *Alfonso VI* de Castilla colmó de consideraciones, por ser el Primogénito del infortunado *Rey Navarro*, le llevó consigo á varias campañas contra los Moros, y le asoció con él en las más notables donaciones á los Monasterios. Hubiera sido un Príncipe ilustre; pero murió todavía mozo. Y es muy probable que *el Castellano Monarca* lo mandara enterrar en el Panteón de Nájera, con muy finas artes de gobierno para ganarse la benevolencia de los navarros.

(1) La estatua de su sepulcro lo representa como muy mozo y revestido de armadura militar.

11. *El Infante Don Sancho*, hijo del *Rey Don Sancho V de Navarra*, y hermano del anterior. Falleció muy niño, según la relación de los Embajadores de *Alfonso VIII de Castilla*, cuando tomó por árbitro al *Rey Enrique II de Inglaterra* para dirimir sus diferencias con *Don Sancho el Sábio de Navarra*, y que cita el analista Moret, como documento que dá gran luz para la historia de aquella época.

12. *El Infante Don Ramón*, hijo de los *Monarcas* fundadores y *Señor* de Murillo de Rio Leza, Mayelo, Velilla de Agoncillo, Cobillella, (entre Logroño y Murillo), Agón y Agoncillo, con sus términos, que le dejó la *Reina Doña Estefanía* en su testamento. Debía ser muy querido de sus Padres, porque suscribió también con ellos el famoso documento de la fundación y dotación de Santa María de Nájera. Y por muy mimado, degeneraría en avieso: porque fué quien, por envidia, preparó la traidora muerte de su hermano *el Rey Don Sancho V* en Peñalén, teniendo que huir enseguida de Navarra, amparándose de los Moros de Zaragoza. Argayz dice que no tenía título de *Infante* en el arca de su sepultura, y Yepes se extraña de que se muestre allí su enterramiento, con sus Padres y Hermanos. Se conoce que pasados algunos años, *el Rey Don Sancho Ramírez de Aragón y de Navarra* le trajo á enterrar á nuestra Abadía, al dominar la Rioja, quizá por haber dado pruebas de doloroso arrepentimiento.

13. *La Infanta Doña Angela Nuñez*, hija de Don Nuño Muñoz y de Doña Toda Fortuñez; nieta de Don Fortunio Jimenez Ochoa, *Señor de los Cameros*, y de la *Infanta Doña Mencía Garcés y Jimenez*, que se enterró en el Monasterio de San Prudencio del Monte Lituree, y biznieta por tanto, de los fundadores. Legó á nuestra Abadía, en 1113, el Monasterio de San Martín de Pangua, con la Iglesia de San Vicente y otras muchas haciendas en Treviño.

14. En la tumba ó arca separada que está detrás del punto en que se colocaba la Silla Abadial, yace la *Infanta Doña Mayor*, hija de los Reyes fundadores. Es la última que nombra *Doña Estefanía* en su testamento, y la deja las Villas de Yanguas, Atayo y Villela, con sus términos y heredades, en tierra de Soria, que ella legó después á nuestro Monasterio.

A los pies de la Cueva, mirando hacia el Altar Mayor, á la izquierda.—*La Reina Doña Estefanía*, esposa del *Rey Don García VI de Navarra*, fundador de esta Abadía, é hija y hermana de los Condes Soberanos de Barcelona *Don Berenguer Ramón I el Curvo* y *Don Ramón Berenguer I el Viejo*. Tuvo ocho hijos y cuatro hijas. Fué tan varonil como piadosa; pues sirvió de sabia consejera á su joven hijo *Don Sancho V el Noble*, y recorrió el Reino con él, que sólo contaba quince años, para consolar á sus vasallos de la infausta muerte de *Don García VI* en Atapuerca. La mayor parte

de su viudez la pasó retrada en los palacios de la inmediata Villa de Santa Coloma, desde la que frecuentemente bajaba á Nájera, á ofrecer sufragios en la Santa Cueva por el alma de su marido, y á impulsar las obras del Monasterio, que logró ver acabadas; y al cual dejó en su testamento muy crecidas haciendas. Murió en el año 1066. (1)

16. *El Rey Don Sancho Abarca, III de los de este nombre en Navarra* (2). En nuestro folleto de 1892, al ver el embrollo que arma el Maestro Yepes, pretendiendo que hubo *dos Sanchos*, hijos los dos del *Rey García VI de Navarra*, (opinión que combaten victoriosamente el Jesuita Moret y otros cronistas), supusimos que el *Monarca* sepultado en este lugar, era el *Rey Don Sancho Ramírez de Aragón*, que á la muerte de su tío *Don Sancho el de Peñalén* se apoderó y fué proclamado también *Rey de Navarra*. Pero despues nos convencimos de que ese *Rey Don Sancho Ramírez*, que murió en el cerco de Huesca, fué depositado primeramente en la Iglesia de Monte Aragón, y enterrado luego en el Monasterio de San Juan de la Peña; y de que no tuvo más esposa que la *Reina Doña Felicia*. En vista de todo ello, forzoso será el convenir, en que este sepulcro, número 16 del Panteón Regio de Nájera, le ocupan los restos del *Rey Don Sancho III Abarca*, hijo de *Don García Sánchez*, padre de *Don García el Tembloso*, abuelo de *Don Sancho el Mayor*, y bisabuelo de *Don García el de Nájera*. Así lo afirma Argayz, asegurando que estuvo primeramente sepultado en el Monasterio de Santa Hilaria, que se hallaba en las afueras de Nájera, junto á la Iglesia y después Ermita de Santa Eugenia; como dice que lo vió escrito en un Privilegio original del *Rey Don Alfonso VI de Castilla*, propio de la Ciudad de Nájera, que él mismo examinó en su Archivo Municipal, con la data del célebre año 1076. Y añade, que despues que se puso en perfección nuestro Real Monasterio, fué trasladado á su Panteón el cuerpo de dicho *Monarca*, con el de su mujer la *Reina Doña Clara Urraca*, y le dieron aquél lugar, jústamente debido á su grandeza. Fué un *Monarca* ilustre. Arrojó á los moros de Navarra y Rioja, y se intituló *Rey de Aragón y de Nájera*, además de serlo *de Navarra*. Fundó el célebre Castillo de su nombre, en *Las Bardenas*. Hizo muy generosas donaciones á los Monasterios é Iglesias, y por devoción al Proto-Mártir San Esteban, y su Iglesia del Castillo de Monjardín, donde su padre y su abuelo descansaban, mandó hacer la hermosa Cruz de oro y piedras preciosas, en que, como valiosa

(1) En este lado, el primer sepulcro tiene también la estatua orante.

Los cinco que siguen tienen estatuas yacentes

Todos los restantes tienen las tapas del sarcófago labradas á estilo Renacimiento.

Y todos llevan escudos de armas en su frente, á excepción del último, aislado, que lo muestra en el costado interior.

(2) El epitafio le llama, con gran propiedad, «hijo del Rey Don García».

reliquia puso los dientes del Santo Diácono; Cruz que, andando el tiempo, vino á enriquecer el *Sancta Sanctorum* del Monasterio de Nájera. *Don Sancho Abarca*, murió el año 994, después de extender sus conquistas, y dejar bien fortificadas las fronteras.

17. *La Noble Reina Doña Clara Urraca*, mujer de dicho *Rey Don Sancho García Abarca*, hija del Conde Don Fortuño Jiménez de Aragón, que era tío del *Rey Don Sancho*, y que le crió como Ayo, en el gobierno del pueblo aragonés. Según arriba hemos visto, Argayz opina que sus cenizas estuvieron de antiguo en Nájera, primeramente en el Monasterio de Santa Hilaria, y luego en el de Santa María la Real, con las de su esposo.

18. *El Rey Don Bermudo III de León*. Ascendió muy jóven al trono, pero supo conservar con dignidad y acierto el Reino que su padre *Alfonso V* le dejara. Dió muy sábias leyes á sus vasallos. Fué un *Monarca* justo y benéfico, y el insigne Obispo Don Lucas de Tuy, elogia mucho sus virtudes y honestidad. Murió desgraciadamente en el año 1037, en la célebre batalla de Támara (Palencia), dada contra su cuñado *Don Fernando I de Castilla* y el hermano de este *Don García VI de Navarra*, nuestro fundador. Dícese, que teniendo que ir *Don Fernando* á tomar posesión del Reino de León, que por muerte de su cuñado *Don Bermudo* correspondía á su mujer *Doña Sancha*, no quiso profundizar más la herida de los sojuzgados leoneses; y, por no irritarlos de nuevo, no llevó los restos de *Don Bermudo* á la Ciudad de León, pidiendo á *Don García* que los trajese á Nájera, como lo hizo, depositándolos también en el Monasterio de Santa Hilaria, por no hallarse aún fundado el de Santa María la Real, en cuyo Panteón fué la de *Don Bermudo* la primer urna cineraria que allí se colocara. Esto no obstante, en el Panteón Regio de la Colegiata de San Isidoro de León, muestran un sepulcro que dicen ser el de este infortunado *Monarca*, llevado á dicha Capital en cuanto pasó la borrasca.

19. *El Rey Don Sancho VII de Navarra* llamado *el Valiente* y *el Sábio*, hijo del *Rey Don García Ramirez el Restaurador*. Sostuvo muy empeñadas luchas con *Don Alfonso VIII de Castilla* por la posesión de la Rioja, que terminaron en un pacto hecho por mediación de *Don Enrique II de Inglaterra*, y fué suscrito por ambos *Monarcas*, en Agosto de 1196, entre Logroño y Nájera. Peleó también con *Don Alfonso II de Aragón*, por la posesión del *Señorío de Albarracín*. Protegió las letras, fomentó las artes, rebajó los impuestos, socorrió á los pobres, favoreció á las Iglesias, aseguró el orden y aumentó notablemente la pública prosperidad de su Monarquía. Fundó á Vitoria, construyó el Castellón de Sangüesa, pobló á San Sebastián, aumentó considerablemente las Ciudades de Estella, Tafalla y Pamplona, y dió fueros á muchos pueblos. Murió de muerte natural y muy piadosamente, el lunes 27 de Junio de 1194, á los cuarenta y tres años y medio de intelligen-

tísimo Reinado. Según el Padre Moret, que siguió á Esteban de Garibay, fué sepultado en la Iglesia Mayor de Pamplona. Y según el Cronista Yepes, que fué de la misma opinión que Sandoval, lo enterraron en Santa María la Real de Nájera. Viene luego el Maestro Argayz; y, para no separarse de ninguna de las dos versiones, hace, de un sóo *Sancho*, dos *Monarcas* diferentes y hermanos: *el Valiente* uno, y *el Sábio* otro; á este lo supone sepultado en Pamplona, y al otro en Nájera, diciendo que murió en Valpierre, en la batalla que le dió el Conde Don Pedro Ponce de Minerva, sin detenerle la consideración de que ningún Historiador de aquellos tiempos habla más que de *un sólo Sancho*, valerosísimo é inteligente, y sin reparar en que la batalla esa de Valpierre, se dió en el año 1157, treinta y seis antes de que falleciera este *Monarca*. El argumento de Yepes, en favor de Nájera, es de gran fuerza; porque viene á decir, que siendo el Padre Sandoval, hijo de hábito de Santa María la Real de Nájera, y Obispo de Pamplona, era difícil que, hombre tan docto y erudito, se apasionara, infundadamente, por una ú otra Iglesia; pues debía ser igual su interés por ambas; y sin embargo, el sábio Cronista Benedictino es de parecer que *Don Sancho* se halla en Nájera, como lo expresa por estas precisas palabras: «Fué sepultado su cuerpo en la Capilla Real de su »Monasterio de Nájera, entre los Reyes sus pasados. Eligió sepultura aquí como en lugar tan Real y tan antiguo, y que él lo había recuperado con hartas guerras y trabajos: y quiso que su cuerpo se enterrase en él, como en prenda y señal de que aquella »tierra era suya.» A lo cual añadimos ahora nosotros, que bien pudo suceder lo depositaran provisionalmente en Pamplona, donde murió; y luego cumpliendo su voluntad, lo trasladaran á Nájera, por sus grandes aficiones á dicha Ciudad, en que había pasado su juventud, y por su amor y veneración á Santa María la Real, en cuyo Panteón descansaba, ya hacía treinta años, su esclarecida hermana *la Reina Doña Blanca*, y había enterrado también á *su propia esposa*.

20. *La Reina Doña Sancha*, hija del emperador Alfonso VII de Castilla y esposa de Don Sancho el Sábio y el Valiente de Navarra (1). Su boda se verificó en Soria, en el año 1153, al tiempo que firmaron las paces, y el Emperador armó Caballero al Rey Navarro. Fué Princesa amabilísima, por sus muchas virtudes y singular piedad. Fundó y dotó el Monasterio de Monjas Bernardas de Marcilla. Y por su bondadosa intercesión tuvieron fin varias pependencias entre los Reyes de Navarra y de Castilla. Murió el domingo 5 de Agosto de 1179, dejándole á su marido seis hijos á cual más notables, y entre ellos el famoso *Don Sancho el Fuerte*, Rey de Navarra, el que rompió las cadenas de la tienda del *Gran*

(1) El epitafio de su sarcófago la llama «Doña Beatriz».

SANTA MARIA LA REAL DE NÁJERA



El Panteón Real



SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



La Cueva donde encontró la Virgen el Rey García VI de Navarra.

Mira-mamolín en las Navas de Tolosa. Respecto á su sepultura, hay las mismas divergencias: Moret opina que fué enterrada en Santa María de Pamplona, como lo dijo Garibay. Pero Yepes siguiendo á Sandoval, dice, «que la mandó el Rey sepultar en la dicha Capilla Real de Najera, en compañía de su hermana la *Reina Doña Blanca*, mujer del *Rey Don Sancho el Deseado*, que días «hacía que era muerta.» Y añade: «Está la dicha *Reina Doña Sancha* en su arca de piedra, ricamente labrada, junto a la sepultura del Rey su marido.» Argayz, aferrado en su idea de los *dos distintos Sanchos*, inventa asimismo, *dos esposas*, una para cada uno; y pone en Najera á la mujer del imaginario *Don Sancho el Valiente*, con el nombre de *Beacia* ó *Beatriz*, que ya Moret había desmentido, hasta en el Índice del Libro XIX, Capítulo 1.º, por ser totalmente infundada.

21. *El Infante Don Fernando*, hijo de los Reyes fundadores. Fué *Señor de Jubera*, con sus Villas de Bucesta, Lagunilla y Oprela, allí próximas, que le dejó *Doña Estefanía* en su testamento.

22. *El Infante Don Alonso Ramírez*, hijo del *Rey de Navarra Don García Ramírez el Restaurador*, y de su segunda esposa la *Reina Doña Urraca*, hija natural del *Emperador Alonso VII de Castilla*. Los Cronistas, Benedictinos, siguiendo á Garibay, dicen que fué *Señor de Castroviejo*, y le ponen como tal hijo de *Don García VII de Navarra*. Pero Moret opina, que su patronímico *Ramírez*, arguye, que fué hermano, y no hijo; y que su falta de noticias en los instrumentos públicos de aquella época, indica, que no alcanzó á su hermano siendo Rey.

23. *La Infanta Doña Sancha de Zúñiga*, esposa del anterior *Infante Don Alonso Ramírez*. De estos Señores dice que descien den los *Ramírez de Arellano*, insigne linaje del Reino de Navarra y luego *Señores de Cameros*.

24. *La Infanta Doña Jimena*, hija de los Reyes fundadores. Nombróla *Doña Estefanía* en su testamento, legándole los pueblos Corcuetos, (las Siéte Villas del Campo de Navarrete), y Hornos y Daroca, con sus términos.

25. En el sarcófago separado la *Infanta Doña Mayor Ordóñez*, hija de la *Infanta Doña Urraca*, (enterrada allí mismo en el sepulcro núm. 8), y del Conde Don García Ordóñez, Gobernador de Najera por *Alfonso VI de Castilla*. Era, por lo tanto, nieta de los Reyes fundadores. Vivía en el año 1145, en el que, desde Calahorra, hizo una donación á nuestra Abadía.

En la Cueva de la Virgen.—Según el maestro Argayz, dentro de la Sagrada Cueva, puso el Abad Gadea, en 1556, los cuerpos de cinco personas, que, por no aplicarles títulos por la parte de afuera, no se sabía que allí estuviesen; aunque las cajas de cada uno tenían su correspondiente epitafio. Y ensanchando la dicha Cueva se descubrieron, estando presente el mismo Cronista, en el mes

de Diciembre del año 1664, siendo Abad el maestro Fr. Alonso de Neila.

Son los siguientes:

En el lado del Evangelio, mirando á su altarcito:

26. *La Infanta Doña Sancha*, hija del *Rey Don García Ramírez el Restaurador de Navarra*. Fué primeramente casada con Don Gastón, Vizconde de Bearne. Y, muerto este sin sucesión, contrajo segundas nupcias con Don Pedro Manrique, Primer Conde de Molina, conforme á la noticia del ilustre Arzobispo Don Rodrigo. Es, por lo tanto, progenitora de la egregia familia de los Manrique de Lara, Condes de Tréviño, Duques de Nájera y otros grandes Estados nobiliarios. Está sepultada hoy, como ya hemos visto, en la meritísima arca cineraria que ocuparon antiguamente los restos de su hermana la Reina *Doña Blanca*, que luego describiremos, y que es ya el único vestigio románico que nos queda en Santa María la Real de Nájera. Su traslación, según Sandoval, fué el año 1664.

27. *El Infante Don Gonzalo*, hijo de los *Monarcas* fundadores, que debió morir de niño: pues no vemos memoria de él en los Cronistas, ni tampoco le nombra la *Reina Doña Estefanía* en su testamento.

28. *La Infanta Doña Teresa Ortíz de Avendaño*, mujer del *Infante Don Alvaro*. Vivía por el año 1214, y firma una donación que *Don Diego López de Haro el Bueno*, X *Señor de Vizcaya*, con su mujer, *Doña Toda Pérez de Azagra*, hicieron á la enfermería de nuestro Monasterio.

En el lado de la Epístola:

29. *El Infante Don Alvaro*, hermano del *Rey Don García Ramírez el Restaurador de Navarra*, y marido de la *Doña Teresa Ortíz de Avendaño*, de quien no hemos hallado otras noticias.

30. *Doña Toda López*, hija del Conde *Don Lope Díaz de Haro*, IX *Señor de Vizcaya* y de su esposa *Doña Aldonza Ruiz de Castro*, y hermana del *Gran Conde de Haro Don Diego López el Bueno* que se hizo célebre en las Navas de Tolosa. Fué señora muy piadosa y muy principal por todos conceptos, según los títulos que la dá el epitafio latino que la pusieron en su primitiva tumba, pues la llamaba: «*Loa de las matronas, especial decoro de las mujeres, gloria de la Patria y temerosa de Dios.*») Y lo prueba, también, la particularidad de que, aun no siendo Infanta, y no obstante hallarse muchos personajes de su familia enterrados en el Claustro de los Caballeros y en la Capilla de la Vera-Cruz, mereció la especial distinción de que la sepultaran y conservasen en la Cueva de la Virgen, donde, como hemos visto, sólo tienen su sepulcro los *Reyes* y sus inmediatos sucesores y descendientes. Según el historiador Llorente, fué la primer Abadesa del Monasterio de Religio-

sas Cistercienses de Cañas, que sus P'adres fundaron, trayéndolo de Fayuela, (al lado de Santo Domingo de la Calzada).

Con esta Señora damos término á la noticia de los Personajes sepultados en nuestro augusto y devoto Panteón de Santa María de Nájera.



Respecto á la importancia arqueológica de este Régio Panteón, fuerza será confesar, que es mucho más grandioso, augusto y devoto, que artístico y bello.

Son, sí, de bastante mérito, las estatuas orantes de los Reyes fundadores, (que fueron en el siglo XVIII feamente *pintorreadas*); y obra delicadísima de arte ornamental, los reclinatorios que tienen delante con el libro de rezo y la Regia Corona. Constituyen pues, dos interesantes bultos marmóreos, que flanquean la escalinata de subida á la Cueva de la Virgen, y á cuyo pié hay dos figuras de granito, ya muy destrozadas, que representan dos maceros de Corte, de tamaño natural, con los blasones de Don García y Doña Estefanía en las dalmáticas, dadas también de colorines.

Más abajo, á uno y otro lado, se ven dos largas líneas de sarcófagos blasonados, con las graníticas estatuas yacentes de sus respectivos Reyes é Infantes, y algunos sin ellas:

Según Don Pedro de Madrazo, que no sabemos de donde lo tomaría, dichas estatuas yacentes y los cuadros al fresco, (ya casi borrados), que se ven á la cabecera de cada urna cineraria, colocados dentro de una galería corrida, en madera, estilo Renacimiento, son de un mismo y sólo artista, el escultor y pintor Gallego, hábil maestro.

Como todo ello está labrado y magestuosamente dispuesto dentro de la misma Iglesia y bajo la inmensa mole de la montaña en que se halla la Cueva de la Virgen, su semi-oscuridad y su silencio, le dan un aspecto solemnísimo y augusto, cual' ningún otro Panteón de Catedral ni Monasterio.

Pero lo que debe apreciarse como una joya arqueológica de *primísimo cartel*, es el sepulcro de la Cueva en que enterraron primeramente á la Reina Doña Blanca, y hoy está su hermana la Infanta Doña Sancha.

Lástima grande que el maestro Argayz escribiera ya en tiempos tan decadentes, y faltos de gusto artístico; pues sólo dice, hablando de él: «Es de figuras relevadas de piedra, donde se ve la »Reina en su lecho, el alma llevándola los Angeles al Cielo, y haciendo el duelo al cuerpo el Rey Don Sancho el Deseado, con otros Grandes de Castilla.»

Mas por fortuna nuestra, fué luego estudiado muy minuciosa-

mente por el erudito arqueólogo contemporáneo Don Valentín Carderera, que en su preciosísima obra *«Iconografía Española»*, (Madrid 1855 á 1864), después de hacer de él un magnífico dibujo, lo describe de esta manera:

«Dejó Don Sancho un tierno recuerdo de su profundo dolor por la temprana muerte de su esposa Doña Blanca de Navarra, y á la historia de las Artes un curioso documento del estado, bien atrasado por cierto, de la escultura ó imaginería decorativa en Castilla á mediados del siglo XII.»

«Tal es la curiosa urna sepulcral que se conserva en la Cueva ó Capilla adyacente al Panteón Real de Santa María de Nájera, en la cual el Rey Don Sancho mandó esculpir un bajo relieve, representando á su esposa sobre su lecho fúnebre, y en sus últimos momentos. Inmediato á este, y á su lado derecho, está el Monarca entregado á un profundo dolor, y sostenido en su triste situación por dos Condes de Palacio. Llenan el lado opuesto, dos grupos de mujeres: en el más próximo, al lado de Doña Blanca, creemos se quiso representar á su hermana Doña Sancha Garcés, esposa de Don Gastón, Vizconde de Bearne, sostenida en su doloroso desmayo por dos damas suyas; otras tres damas, con dolientes ademanes, completan en este frontis la triste escena.»

Cree Carderera que los otros lados del arca, estarían adornados por otros tantos bajo-relieves, que la humedad habrá consumido al estar empotrada en la pared estas tres últimas centurias.

Dice, que en la circunferencia del estrecho zócalo ó faja inferior estaban los versos latinos del inspirado epitafio que trae Sandoval, y ya hemos traducido al castellano, de los que se conocen hoy muy pocas letras.

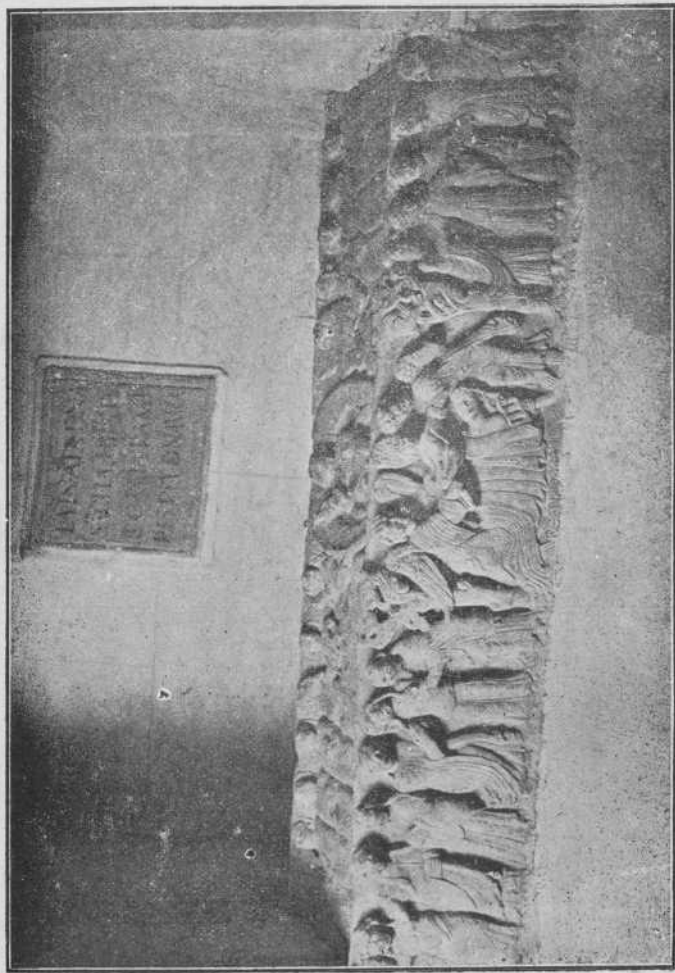
Y luego añade, ponderando su rareza extraordinaria:

«Diríase que el relieve de Don Sancho III, sea, *la primera semilla ó el germen del arte indígena*, el cual manifiesta roto ya el hilo de la tradición, para comenzar con cierta originalidad la de nuestros imagineros, cuyo cincel y escople, por lo regular, no tenía más guía que el instinto y la rutina, con muy grosera práctica.»

En confirmación de lo cual, prosigue más abajo:

«Véase sinó, el forzado ademán que dió el artista á ciertas figuras; pues no pudo expresar su pensamiento, sino con el exceso de los movimientos externos: nótese lo tosco é incorrecto de casi todas las manos y cabezas: lo voluminoso de éstas: lo prominente de las órbitas de los ojos: las orejas casi planas, sin otras sinuosidades que un agujero en el centro: la cabellera con solo rayas hendidas y monótonas.»

«Si la disposición de algunos ropajes es menos bárbara, la ejecución es de gran rudeza; pues exceptuadas algunas rayas



Antiguo Sepulcro de la Reina Doña Blanca
(Madre de Alfonso VIII, el de las Navas).



»profundas en ciertas partes de la figura, lo demás no revela el
»menor estudio de la naturaleza.»

«Casi todos los pliegues grandes, no son más que una serie de
»hendiduras paralelas. Los espacios intermedios que dejan los
»pliegues principales de las túnicas, están como picados con la
»punta del cincel ó escoplo, en forma de ondas; arbitrio, en nues-
»tro concepto, usado, (más que como adorno), para indicar ondu-
»laciones de la ropa, como se manifiesta en la figura de mujer de la
»izquierda».

Y después de varias consideraciones acerca de semejante arte
agrega:

«A pesar de tan grandes defectos, merece notarse la expresión
»tan grande de dolor en algunas cabezas, especialmente en la del
»Monarca, que manifiesta un sentimiento de pena más reconcen-
»trada, aunque esto pueda ser casual». (¿Y por qué no á propósito?)

«No tiene menos interés el bajo relieve por los datos que para
»apreciar la escultura nos manifiesta, que por los que nos ofrece
»sobre las costumbres y traeres de aquellos siglos. Bajo este punto
»de vista, haremos notar varias particularidades en la figura del
»Rey».

«La forma de la Corona, en primer lugar, revela, á nuestro pa-
»recer, un origen oriental, ó por lo menos bizantino, que acaso
»puede remontarse hasta la Tiara persa; si bien de siglo en siglo
»fué rebajando su altura, como se ve en algunos Emperadores grie-
»gos. en las Coronas grandes de Guarrazar y en la de Monza. Pa-
»récenos que la parte derecha, menos mutilada, de la Corona de
»Don Sancho, indicaba una Tiara más baja que la persiana, y más
»alta que las indicadas. La parte mutilada, permite suponer que
»tendría algún aditamento, de perillas de perlas levantadas, ó de
»puntas frágiles, como se ven en algunos bajo relieves en la Villa
»de Carrión de los Condes, y en otras comarcas».

«Si de la corona pasamos á considerar la túnica que viste el Rey
»Don Sancho, descubrimos también otro resíduo del traje bizanti-
»no, y cierta semejanza con la que, según Niectar, traía el Empe-
»rador Andrónico; especialmente en la abertura que tenía por de-
»lante, »*Ferebat tunicam scissam usque ad genua*»: si bien la de
»nuestro Monarca aparece más abierta. Pudiéramos llamarla «ci-
»clas» ó «cictida» (así dicha por la tela de oro, «*cielaton*»). Su he-
»chura, según algunos autores, era muy ajustada al torso: pero de
»bastante amplitud desde el medio cuerpo hasta los pies».

«La cintura de extraña disposición que ciñe Don Sancho, tenía
»en su siglo, y aun en el siguiente, verdadera importancia».

«La forma de los zapatos punteagudos, no se abandonó hasta
»dentrado el siglo XIV, especialmente entre las damas.»

«Finalmente, las figuras de las mujeres, nos presentan, así-
»mismo, curiosos pormenores. El traje de la princesa Doña Sancha

»Garcés, sostenida por dos Damas, aparece de mayor riqueza, y su »*ocíclida*, ó vestido, ofrece los curiosos adornos circulares en las »rodillas, que también se ven, aunque muy sencillos, en los hombros de otras dos Damas.»

«¿No puede creerse que estos discos sean un vestigio de aquellas insignias honoríficas que los romanos llamaban *sigilata*, y que hasta nuestros días designaron algunos, impropriamente, con el nombre de *laticlavios*, ó *angusticlavios*?»

«El manto de una de las Damas, tiene adornos de listas istriadas, que pudieran también ser un resto de las *vestes virgatae*, ó »barradas.»

«Por último, la palmera que divide por la derecha el grupo de »mujeres del grupo del Rey Don Sancho, no carece de significación, en nuestro concepto, como emblema tradicional que pasó de »los sarcófagos gentiles á los cristianos. La palma, acompañada de »la figura del fénix, expresaba ideas de renacimiento, de vida y »de felicidad eterna. Algunos autores ven en la palma ó palmera »junto con la vid, la figura simbólica de Jesucristo: *Egosum palmitis*.»

Esa larga y escrupulosa reseña de este monumento sepulcral, hecha con toda paciencia por un arqueólogo tan notable como Carderera, nos convenció de que dicho sarcófago tenía colosal importancia artística, y era lo que podríamos llamar, *la alhaja de la casa*.

Idea que hemos confirmado recientemente, al ver el número del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* correspondiente al tercer trimestre de 1908, y leer en un Estudio del erudito Serrano Fatigati, la siguiente interesante cita:

«En uno de sus últimos escritos, reconoce *Emile Bertaux*, (*Gazette des Beaux Arts* XLI. *tercer Periode*, pág. 94), que en el sarcófago de Doña Blanca, en el fondo del Panteón de Santa María la »Real de Nájera, *se representa primero que en otro monumento alguno*, el duelo por la muerte del personaje, en el mismo palacio »habitado en vida por aquél, y no en la ceremonia de los responsos »ó en el cortejo fúnebre. Afirma también, que estas representaciones se extendieron mucho en Castilla, en fecha anterior á su introducción en tierras de la Corona Aragonesa y de la Gran Bretaña.»

Hay, pues, que cuidar mucho este mausoleo magnífico.

IV

La Iglesia

De la primitiva construcción románica, erigida en la mitad del siglo xi, durante los días del Rey Don García VI de Navarra, no nos queda ya absolutamente nada.

El templo actual pertenece al estilo gótico-medio, y fué levantado á mediados del siglo xv.

Hablando del Prior Don Pedro Martínez de Santa Coloma, que pontificó desde el año 1422 hasta 1453, dícenos el Cronista Yepes. «En tiempo de este Prior, se reedificó la Iglesia de Santa María la Real de Najera, que hoy persevera: que es una de las bien edificadas que hay en tierra de Rioja. Usaban en aquellos tiempos, para edificar estas obras grandiosas, alcanzar *Jubileos* de los sumos Pontífices, para que los consiguiesen los que dieran limosnas ayudando á las fábricas. Don Pedro Martínez se alcanzó del Papa Eugenio IV, conque pudo emprender y salir con una obra tan esencial.»

Pero según lo que más tarde y con todo detalle nos refiere el Maestro Argayz, ni el emprender la obra se hizo á favor de las indulgencias, ni estas bastaron tampoco para salir del todo adelante con obra tan magna.

De lo que uno y otro escritor apuntan y el *Becerro de Santa María la Real* arroja, se deduce, que el Prior Don Pedro Martínez de Santa Coloma, comenzó la construcción fiado en los propios recursos de la Casa. Pero *dióle tanta capacidad, que no podía caminar con la prisa que quisiera*: y vióse presto en la precisión de arbitrar cuantos recursos pudo para proseguir la obra.

No alcanzaron las limosnas para ponerla en perfección, porque iba muy hermosa la traza y arquitectura, en tres naves con su crucero.

En su vista, y deseando terminar á toda costa la ya imprescindible construcción, tuvieron que vender la preciosa Iglesia é importante hacienda del célebre Monasterio y Santuario de *Sant María de Estivaliz*, junto á Vitoria, en Alava, al ilustre Caballero Don Pedro Fernández de Ayala, Adelantado Mayor de Guipuzcoa, que les dió en cambio mil florines de presente para poder proseguir los trabajos, y les instituyó además un censo perpétuo de mil maravedises de *juro* sobre las alcabalas de la misma Guipuzcoa, que después el Rey Don Juan II de Castilla situó en á petición del propio Fernández de Ayala, por un Privilegio firmado en Valladolid el 15 de Marzo de 1432, que al por los pareció á los Monjes *un engaño*, y quisieron pedir la restitución.

1432
de
ose-
e dos
uipúz-
Nájera,
glo Real
co tiempo
stitución.

Pero sabido el caso por el heredero de Ayala, vendió el Santuario y hacienda de *Estivaliz* á la Iglesia de Vitoria, por seismil ducados nada más, y el Monasterio de Nájera, perdió ya toda esperanza.

Pues bien: no siendo suficiente aún todo eso para continuar las obras de la Iglesia actual de Santa María, y no atreviéndose á vender ninguna otra Iglesia filial con su hacienda, (en vista del mísero resultado de la primera venta), entonces fué cuando el Prior Don Pedro Martínez de Santa Coloma, acudió en demanda de ayuda y protección á la Santa Sede, obteniendo del Papa Eugenio IV la piadosa Bula que le espidió en Siena, (Toscana-Italia), el 23 de Marzo de 1442, y que insertan íntegra los dos *Cartularios* de Santa María la Real de Nájera que se guardan en Madrid y en Bilbao.

En ella concede á todos los fieles, así hombres como mujeres, persistentes en la Santa Fé, en la Unidad de la Iglesia, en la obediencia al Papa, y en la virtud cristiana continuada, solamente por una vez, y precisamente para el artículo de la muerte. *Indulgencia y remisión plenaria de todos sus pecados*, con tal que estuvieren verdaderamente contritos y plenamente confesados, y dieren y pagaren, de allí á cuatro años, tres florines de oro del cuño de Aragón, ó ciento cincuenta maravedises de la moneda corriente de Castilla, ú otro tanto en otros cualesquiera bienes, para la obra y fábrica de la Iglesia Monasterial de Santa María la Real de Nájera; ó, en otra manera, por sí mismos trabajaren en ella, por sus personas, (si para ello fuesen aptos), ó por medio de otros obreros, (suficientemente dispuestos) por quince días á sus propias expensas, ó bien á expensas de dicho Monasterio por treinta días. Pero ordenando, además, que para iucrar dicha *Indulgencia* se ayunase previamente todos los viernes de un año, (á no tener justo impedimento), ó cualquier otro día de la semana, (si el viernes ya lo tenían obligado, por el mandato de la Iglesia, la observancia regular ó cualquier otro concepto).

¡No cuestan tanto, ni son tan penosas, las facilísimas *Indulgencias plenarias* de los tiempos modernos!

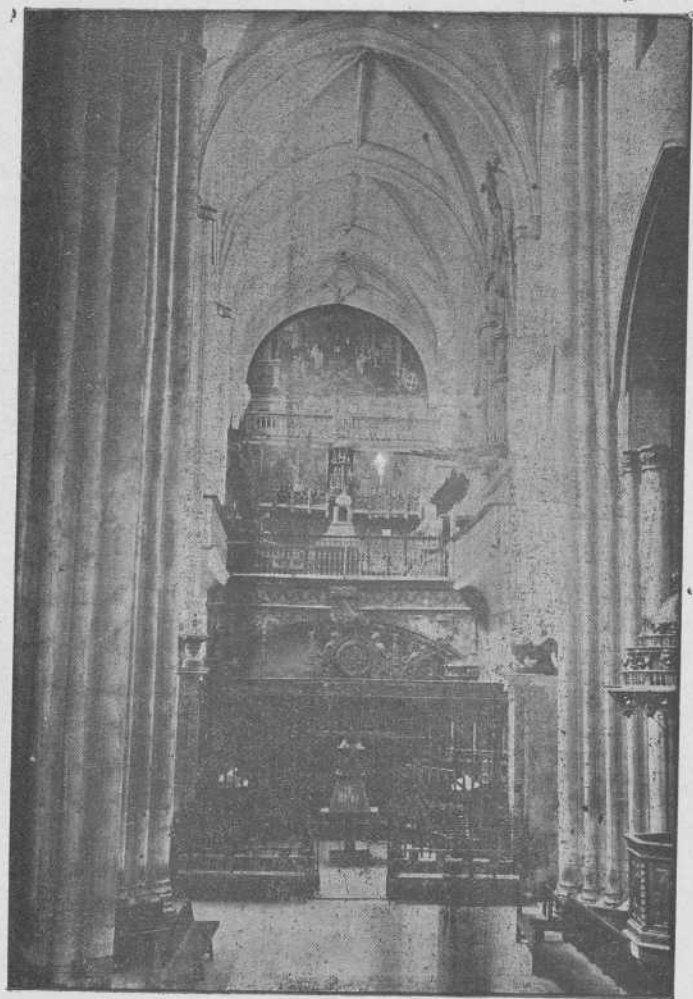
En el traslado de dicha *Bula pontificia*, autorizado, el 21 de Agosto del mismo año 1442, por el célebre Obispo de Burgos Don Alonso de Cartagena, se citan los nombres de los veinte Religiosos Franciscanos que se designaron para predicar la *Indulgencia* por todo el Reino, y de los cuales, (dicho sea en honor de su Orden), once nada menos eran *Doctores*: He aquí sus nombres y títulos: El Doctor y Guardián Fr. Pedro Sotil: el Dr. Fr. Fernando de Penagos: el Dr. Fr. Martín de Carrión: el Dr. Fr. Pedro de Muros: el Dr. Fr. Pedro de Sevilla: Fr. Andrés de Somo: Fr. Juan García: Fr. Pedro de Pamanes: Fr. Juan de Pontejos: Fr. Juan de Puente: el Bachiller Fr. Juan Alfonso: el Doctor Fr. Nicolás, (no

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



Nave central de la iglesia
(Perspectiva del Altar Mayor)

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



Nave central de la Iglesia
(Perspectiva de los dos Coros).

dice el apellido): el Doctor Fr. Pedro de Portugal: el Doctor Fr. Pedro Mateo: el Doctor Fr. Juan de Valmaseda: Fr. Juan de Valmaseda *el mozo*: Fr. Nicolás *el mozo*, (no dice tampoco el apellido): Fr. Fernando de Colindres: el Doctor Fr. Sancho de Arroyuelo: y el Doctor Fr. Juan de Palazuelos. ¡Honra y prez á tan sabio plan- tel franciscano!

Pero no debió ser suficientemente eficaz la predicación de todos esos piadosos oradores, en orden á la obtención del número y cantidad de limosnas que para tan grandiosa construcción se necesitaban, cuando, en el año 1445, la Comunidad Benedictina se vió precisada á impetrar, y el mismo Romano Pontífice obligado á conceder una nueva *Bula*, que expidió en Roma, prolongando por otros cuatro años más la referida *Indulgencia*. (Muy justo fué dedicar á Eugenio IV el magnífico Escudo Pontificio de la fachada exterior de la Iglesia, que todavía vemos hoy perfectamente conservado).

Y por si alguna contrariedad faltaba, quiso la mala suerte de aquella época infausta, de gran desbarajuste político y memorable penuria para el Tesoro Real, que hallándose en Valladolid, el 21 de Febrero de 1447, dictara D. Juan II de Castilla una Real Cédula, apoderando á Francisco Gutiérrez de Burgos, para que cobrara del Prior de Santa María la Real de Nájera, la cuarta parte de las limosnas que se recogieran por razón de la *Indulgencia* concedida para fomentar y concluir las obras: Cédula que todavía fué repetida en Arévalo, por el mismo Soberano, á 25 de Mayo de dicho año 1447, y hasta reiterada luego en Segovia, en 10 de Junio de 1457, por el desventurado Rey Enrique IV, según aparece por un traslado, fecha 30 de Junio de 1501, que figura también en ambos ejemplares del *Libro Becerro*.

De modo que, según todos esos datos, la obra de la actual Iglesia de Santa María la Real de Nájera, duró, por lo menos, treinta ó treinta y cinco años, invirtiendo por completo los tres Pontificados, del Prior Don Pedro Martínez de Santa Coloma, del Prior Don Pedro García Manso, natural de Nestares (Cameros), y perteneciente al ilustre linaje de los Manso de Zúñiga, hoy Condes de Hervías, y del Prior D. Gonzálo de Cabredo y Vargas, que fué el que, por una donación otorgada en 9 de Junio de 1459, concedió á Diego Gutiérrez de Cañas, vecino de Nájera, para su enterramiento y el de sus herederos y sucesores, una sepultura situada en la obra nueva, saliendo de la Puerta de la Iglesia, contra la Plaza de la Ciudad, á mano izquierda, premiando con ese honor las cuantiosas limosnas que dió para la construcción de dicho templo. ¡Tan pío y tan generoso era el agradecimiento de aquellos Venerables Monjes Benedictinos á los bienhechores de su Monasterio!!!

El lunes, 8 de Mayo de 1486, se verificó en Santa María la Real de Nájera la célebre elección del primer Abad, ya independiente de *Cluny*, (en la Borgoña), Don Pablo Martínez de Uruñuela. Mas, para

entonces, ya debía estar completamente acabada la obra de la Iglesia: porque consta, que Don Pablo construyó la Capilla de San Antonio Abad, (en lo interior de la Sacristía), que destinó á enterramiento de los Monjes: y que trajo el retablo primero que tuvo el Altar Mayor, que era de pincel, dedicado al Misterio de la Asunción de la Virgen; y que, según Argayz, «*se tenía por tradición, que se pintó en Flandes*»: de modo que sería cosa muy buena.

Y cuando el Padre Martínez de Uruñuela se ocupó en esos detalles de ornamentación, señal es de que la Iglesia estaba ya concluida.



Tal como hoy se encuentra la mencionada Iglesia, es una amplia construcción de tres naves, (la central de ellas de noventa y cinco pies de altura), (lo mismo que la del crucero), sostenidas todas cuatro por diez grandiosas columnas, con basamentas resaltadas y profundos canelones, formando en sus tercios superiores muy elegantes y vistosos arcos de ojiva.

Cerrando las extremidades de los brazos del amplio crucero, hay dos magníficas tribunas, de gran capacidad, ornamentadas con barandillas platerescas de piedra, que hacen juego con la existente, sobre el Altar Mayor, para unión y enlace de los triforíos, y que dejó invisible el nuevo retablo monumental del siglo XVIII.

Veamos cuán científicamente la describe nuestro respetable amigo el eminente Arqueólogo, Profesor de la Escuela Central de Arquitectura, Don Vicente Lampérez y Romea, Maestro restaurador de la insigne Catedral de Burgos.

En el Tomo Segundo, (que hoy tiene en prensa), de su magnífica y celebradísima obra «*Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media*», premiada en el Quinto Concurso Internacional de Arquitectura en Barcelona el año 1906, dice así, hablando de nuestra Santa María.

«No subsiste, por desgracia, la Iglesia románica: cayó, acaso por parecer mezquina, en la primera mitad del siglo XV.»

«La actual, apoya sus pies en la montaña, y extiende su cuerpo normal á ella. Es una gran construcción gótica de tres naves, más elevada la central, y otra de crucero, bastante señalada en planta.»

«Por caso de arcaísmo ó de decadencia (que en esto se confunden), la Cabecera es de tres Capillas rectangulares, y de testero plano por consiguiente. Los pilares de esta Cabecera son esquinados, con gruesas columnas, adosadas al modo románico. Los del Crucero y dos primeros tramos del brazo mayor, son de planta cuadrangular, con columnillas, aún en el buen estilo ojival. Los

»restantes de los pies, decadentísimos, con núcleo cilíndrico, y simples molduras adosadas.»

«Circunda la Cabecera, el Crucero y el primer tramo, un curioso triforio, que se acusa por el número desigual de huecos en cada tramo: dos, tres ó cuatro. Falto de sitio en el fondo de la Capilla se continúa por un balcón volado, detrás del actual retablo»

«Las bóvedas son de crucería sencilla. Sólo las del Crucero y Capilla Mayor tienen nervios secundarios (1). ¡Escuela arcáica, ó rudo credo artístico, en verdad, eran los del autor de esta Iglesia, que en la segunda mitad del siglo XV, construía con formas ya tan anticuadas.»

«Por el exterior, Sta. María de Nájera es solemne, por su misma sencillez llaman la atención los contrafuertes de la Cabecera, que son gruesísimos cilindros. La torre, no más lujosa, se alza sobre la Capilla absidal del Evangelio.»

«Reuniendo estas notas, puede decirse que la Iglesia najerina muestra ser la obra de un maestro ojival, á quien se impuso un programa de magnificencia, incompatible con sus vuelos artísticos, ó con los medios que se le proporcionaban. Grande de dimensiones, con casi todos los elementos de las más importantes Iglesias del estilo, es una obra un tanto inarmónica, por la mezcla de partes arcáicas y decadentes. Acaso no todo es de la misma mano: pues la Cabeza y Crucero, con los pilares semi-románicos y el singular Triforio, tienen un estilo personal, que cambia con los tramos restantes, por falta de vigor y carácter. Pero es digna de estudio aquella primera parte, comparando su cronología y caracteres con las exuberancias que en pilares, bóvedas, triforios y ornatos, se comenzaban ya á prodigar en el tiempo y en la comarca.»

«¿Quién sería ese maestro de la interesante Iglesia de Nájera?»

Hasta aquí la reseña del erudito Sr. Lampérez, que, merced á su gran experiencia artística, parece que leyó, en los pétreos sillares de Sta. María, la historia de penurias y de dificultades y contradicciones (en medio de la cual se levantó la grandiosa fábrica de este templo), que nosotros hemos aprendido en las escrituras de los dos *Cartularios* de nuestra insigne Abadía.

Agradecemos mucho al ilustre Arqueólogo que nos haya permitido copiar su juicio técnico admirable, antes de que salga impreso en el monumental tomo segundo de su colosal obra, cuya lujosísima edición ha sido ya agotada sin concluir de publicarla.



(1) También la bóveda que está sobre el Coro gótico es de nervadura compuesta.

Hasta el momento de emprender las actuales obras de restauración, la Iglesia de Sta. María de Nájera tenía dos coros: alto y bajo.

El coro alto, de excepcional importancia artística, lo describiremos luego, en capítulo separado.

El coro bajo, situado casi en la parte media de la nave central, con una construcción feísima, fabricado en época muy moderna y muy decadente, y que estorbaba la grandiosa visualidad del Templo; por lo cual hubo necesidad de retirarlo.

«Puestos en el terreno artístico (decía el Arquitecto Sr. Roncal en su *Memoria*), ha de parecer evidentemente propio y lógico, el proyecto de demoler los tabicones que entre pilares de la nave central circunscriben el coro bajo; cuya inutilidad queda demostrada con la existencia de otro coro alto, distribuido en siales de tallada madera, de imponderable valor artístico, á diferencia de los emplazados en este de abajo, cuyo vulgar trazado é intrínseco valor son bien escasos.»

«Con esta desaparición (añadía el Arquitecto restaurador) conseguiremos la completa diafanidad de la hermosa nave central, en cuyo pie podrán ser también admiradas las esculturas y labrados sepulcros de Reyes é Infantes allí emplazados, y lograremos dar más claro y fácil acceso á la Cueva ó Cripta de la Virgen, empujada en la roca, que así mismo encierra análogos sarcófagos históricos.»

Y así se ha hecho. Con lo cual han ganado la suntuosidad y magnificencia del templo.

Dos obras de importancia tenía dicho coro bajo.

La Sillería, de lisos y hermosos tableros de nogal del siglo XVII, que, tanto al Arquitecto Director de la restauración Sr. Roncal, como al Inspector General de la Sección Don Enrique M.^a Repullés hemos rogado con gran encarecimiento la guarden, perfectamente acondicionada, para, con sus excelentes maderas, reconstruir en su día la meritísima Sillería del Coro alto. (1)

Y una grandiosa reja, forjada á martillo en el Pontificado del Abad Fr. Bartolomé de Albear (de 1538 á 1541), que debió cerrar en aquella época el Altar Mayor, (pues entonces no había aún coro bajo), y que, por sus exactas dimensiones, podía servir ahora, según también se lo hemosuplicado á dichos entendidos Arqueólogos, para colocarla de Puerta Central del Panteón Regio, quitando la actual, pesadísima y fea, de palo, pintorreada de verde, que, por sus anchas trancas, contribuye también á oscurecerlo.

(1) Efectivamente: Al terminar las obras de esta primera etapa, la Sillería del Coro bajo se ha colocado en la Capilla Real de la Cruz y en las Tribunas del Triforio.

Aprovechadas de ese modo tan conveniente la reja y la sillería, bien suprimido está el Coro bajo, con cuya desaparición recobra nuestra Iglesia su aspecto de Templo catedralicio.



Sabemos por el ilustre historiógrafo de las Bellas Artes Españolas Don Agustín Cean Bermúdez, cuyos datos procedían del mismo Archivo del Monasterio, que en el año 1631, durante el segundo Pontificado del Abad Don Pedro Marín, los peritísimos escultores vascongados Pedro Margotedo y Juan Vascardo, trabajaron en compañía para esta Iglesia, unos retablos que contenían estatuas de mucho mérito.

Las estatuas serán, seguramente, la de Santa Gertrudis, la Magna la de San Juan Bautista, la de San Miguel Arcángel, San Benito y Santa Escolástica y otras varias notables que aun quedan allá, y que recientemente llamaron la atención del eximio Don Pedro de Madrazo, por su vida, expresión y movimiento. Y los retablos, bien pudieran ser los tres colosales de la Cabecera y Presbiterio, y los de San Juan Bautista y la Virgen de la Soledad, de hermoso estilo berninresco.

Sin embargo: el grandioso Altar Mayor, unido, como formando un solo cuerpo, á los también monumentales de las Capillas adjuntas de San Esteban Diácono y de San Benito Abad, parecen de época posterior, quizá de principios del siglo XVIII. No revelan un mérito grande; pero son muy hermosos, estan cuajados de labores profusas de gusto borrominesco, alcanzan toda la altura de las tres naves, y conservan un dorado espléndido, que les da un aspecto magestuosísimo.

Contienen imágenes muy apreciables de diversos Santos de la Religión Benedictina y otros, y el Mayor, en su segundo cuerpo, ostenta dos estatuas muy bien talladas, de los Reyes fundadores, colocados de rodillas, en actitud de orar ante la imagen veneranda de la Virgen por ellos descubierta, que, según ya dejamos dicho, se venera hoy en el Camarín Central de este colosal retablo.

Constituye su coronamiento, un gran cuadro escultural de Jesucristo Crucificado, con la Virgen y San Juan á los pies, de tamaño más que natural, y por remate un Aguila Imperial de dos cabezas, abrazando un crecido Escudo Heráldico de España, por estilo de los del tiempo de Carlos V.

Todos los paramentos de la Iglesia estaban dados de blanco y con grecas encarnadas y verdes, profanación artística del siglo XVIII. Hoy se han exornado de un colorcito medio, ligeramente azulado, que no está del todo mal, pero que no es exactamente *el color propio de la piedra*, que nosotros con tanta insis-

tencia suplicábamos, al convencernos de que no podía descubrirse ésta en todos los parajes para mochetearla finamente, según nuestro pensamiento primitivo: pues si las columnas y nervaduras completas, y aun bastantes lienzos, son de sillares magníficos, algunos entre-paños no son de fina labra, y las bóvedas están formadas de toba; por que se conoce, que al final de la obra escasearon bastante los recursos pecuniarios, según ya hemos vislumbrado en los documentos del Becerro. (1)

V

Los Duques de Nájera.

Aparte de los treinta sarcófagos del Panteón Real, el único sepulcro que se vé dentro de la Iglesia de nuestro Monasterio, es el de los *Duques de Nájera*, que se ostenta en el mismo Presbiterio, junto á la mesa del Altar Mayor, al lado del Evangelio.

Mandólo fabricar *el Duque Forte*, Don Pedro Manrique de Lara, para depositar en él las cenizas de su Hijo Primogénito, Don Manrique.

Según cuentan los Historiadores, era un gallardo mancebo, que á sus privilegiados talentos naturales unió una brillantísima educación y una exquisita afabilidad de carácter.

Sirvió á los Reyes Católicos en los sitios de Baza, Vera y otras Plazas fuertes, demostrando en todas ocasiones el valor militar que de sus padres heredara.

Falleció muy joven en Barcelona en 1493, yendo en el Cortejo de Sus Altezas, la primera vez que los Reyes Doña Isabel y Don Fernando pasaron juntos á dicha Ciudad. Y fué tan sentida su muerte, que según dice el Cronista Salazar de Castro, por él es por quién se cantó en Castilla el romance aquel que empieza:

En Barcelona la grande
Muy grandes llantos se hacían,
Por Don Manrique de Lara
Que de este mundo partía.

(1) Es una lástima, que, por mal entendida economía, no se haya picado todo lo que podía picarse, que es la mayor parte.

Pero de pintarla toda se ha debido pintar al óleo, para evitar los manchones de la humedad, é impedir que se desconche.

No menor debió ser el duelo que por su pérdida experimentó el primer Duque de Nájera su padre.

Y de tal manera hizo ostensible su pena, que, apesar de no haber sepultura ninguna dentro propiamente de nuestra Iglesia, como prueba de la alta estima en que le tuvo, mandó que en ella le enterraran, en lugar de tan distinguida preeminencia.



Al poco tiempo, en el año 1506, fué á hacerle compañía en el mismo sepulcro, su madre la Duquesa Doña Guiomar de Castro, que era hija del Conde de Monsanto, Camarero Mayor de Alonso V de Portugal, y Doña Isabel de Acuña, Señora do Cascaes y de Loaríña; y como tal biznieta del Rey Portugués D. Pedro I.

Dicen que era una de las Señoras de mayor recomendación de su tiempo, y que á estas cualidades igualaron su hermosura, su piedad, y otras virtudes en que resplandecía.

En su testamento, ordenó á su hija Doña Leonor, Condesa de Ayamonte, fundara en Sevilla un Convento de Monjas Dominicás, en el que fuesen admitidas sin dote, hasta doce Damas Nobles, que, por falta de renta, no se pudieran casar según su alcurnia. Convento que la Doña Leonor fundó y dotó espléndidamente, en 1521, dedicándolo á la Virgen, con la Advocación de *Regina Angelorum*.



Como era natural, teniendo ya enterrados allí á su Primogénito y su Esposa, también *el Duque Forte* fué á parar en 1515 á este mismo Cenotafio de nuestra insigne Abadía.

Y aun cuando ninguna otra gloria contara este Real Monasterio, la tendría muy grande con encerrar dentro de sí los restos mortales del *Primer Duque de Nájera*, gran figura militar y política, que, con sus proezas y diplomacias, llenó la mitad del siglo XV.

Hijo primogénito de Don Diego Gómez Manrique, Conde de Treviño, y de su mujer la Condesa Doña María de Sandoval, era nieto del Almirante, primo tercero del Rey Don Enrique IV, y primo segundo del Rey Don Fernando el Católico.

Nació en 1443, y á los quince años sucedió á su Padre en sus grandes Estados Nobiliarios.

En 1460 figuraba ya en la Confederación de la Nobleza Castellana y fué uno de los Magnates diputados por ella para representar al Rey en Sepúlveda, al objeto de que no hiciese la guerra al de Aragón; á cuyo favor peleó, por fin, nuestro biografiado, frente de Enrique IV de Castilla.

En 1462, hechas ya las paces, le confió el mismo Don Enriqu e, sin resentimiento ninguno, el Adelantamiento de la Frontera de Soria y Agreda.

Poco despu es, no obstante sus veinte a os no m as, tuvo ya ingreso en el *Consejo Real*.

Se opuso al matrimonio de Do a Isabel la Cat lica con Don Alfonso V de Portugal, y abog  porque se casara con Don Fernando V de Arag n, como andando el tiempo lleg  a conseguirlo.

Acudi  a Medina del Campo, en 1467, llevando m as de doscientos Caballeros, en defensa del Rey vilipendiado entonces por la Nobleza, y le acompa  en la Batalla de Olmedo, y en el socorro de Segovia.

Muerto el Infante Don Alfonso, se apresur  a reconocer como Heredera a Do a Isabel la Cat lica, de la que siempre hab a sido muy adicto, y se di  nueva ma a para lograr que se celebrara al fin su enlace con el aragon s D. Fernando V, a quien ayud  a pasar el Duero por debajo del Castillo de Osma, libr ndole de los escuadrones enemigos, y condujo por Gumiel de Mercado y Due as a Valladolid, donde se efectu  la boda en las famosas *Casas de Vivero*, que hoy ocupa, subsistentes a n, la Audiencia del Territorio.

Al *Duque Forte* debi , pues, Espa a, en cierto modo, la era de triunfos y de gloria de los Reyes Cat licos.

Fallecido Enrique IV, pas  a Segovia para reconocer a la Reina Isabel, y sali  a Turu gano, (5 leguas), a recibir a Don Fernando, al que acompa  en las jornadas de la Frontera de Portugal, y en el cerco del Castillo de Burgos, que se manten a por el lusitano Alfonso V. (1475); por cuyos servicios obtuvo mil doscientos vasallos en los Obispados de Osma y de Calahorra, que le di  el Rey Cat lico.

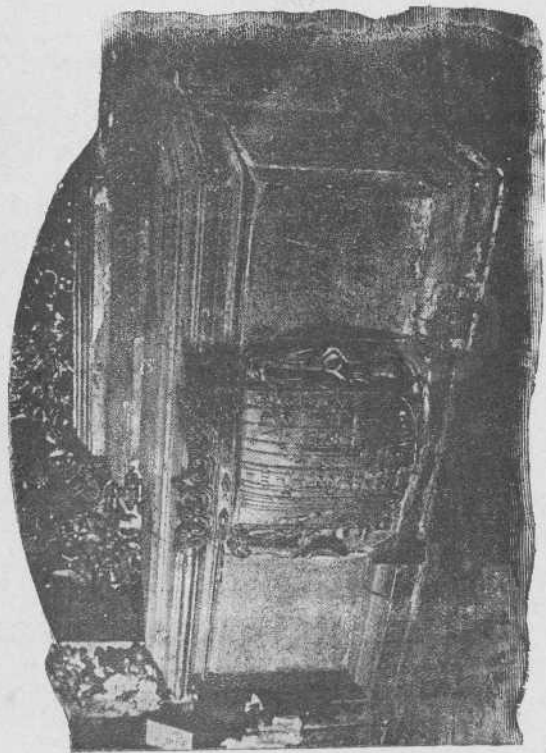
En 1481 acompa  a los Reyes a Arag n, cuando llevaron al Pr ncipe Don Juan para que fuese jurado Heredero de aquel Reino.

Al a o siguiente uni  a sus Estados Nobiliarios el Se or o y Dominio de la insigne Ciudad de N jera.

Cuando al poco tiempo sali  Don Fernando desde Medina del Campo en socorro de Alhama de Andaluc a, fu  sin otros Magnates que nuestro Don Pedro y el Conde de Tendilla. Y tan valerosamente se port  en aquella empresa, y en el sitio de Loja, que no solamente le conf a la Capitan a General de la Frontera de Ja n y de su Reino, sino que mereci  que para su persona y Casa erigieran los Reyes en *Ducado Perpetuo* la Noble Ciudad de N jera, cuyo t tulo se libr  en C rdoba, a 30 de Agosto de 1482, *catando los buenos   muchos   grandes   leales   se alados servicios, que vos Nos habedes fecho,   facedes cada d a.*»

Acompa  tambi n a Don Fernando la primera vez que pene-tro en el Reino de Granada, distingui ndose en todas aquellas campa as, como General y como Hombre de Estado, de quien el Rey se

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



Sepulchro de los Duques de Nájera
(En el Presbiterio).

aconsejó muchas veces; y portándose valerosamente en las Conquistas de Ronda, Marbella, Vélez-Málaga, Málaga, Baza y el mismo Granada; hechos de armas, todos ellos, que le valieron pingües remuneraciones de sus Monarcas.

Cuando el rompimiento con Francia, tuvo el mando de la Frontera de Fuenterrabía, donde luego cumplió el honrosísimo encargo de recibir á los Archiduques, futuros sucesores del Reino.

En 1501 añadió á sus títulos los de Conde de Castañeda y Señor de Ponferrada.

Por Marzo de 1503 recibió otra honra mayor, siendo, en Alcalá de Henares, Padrino de Pila del Infante Don Fernando, hijo de los Archiduques, y luego Emperador de Alemania.

Cuando murió la Reina Isabel, se declaró ardentísimo partidario de su hija Doña Juana, bajo la legítima administración de Don Felipe, su marido; sin que lograra torcer su fidelidad el honor que entonces le dispensó su primo Don Fernando, concediéndole por segunda esposa á Doña Juana de Aragón, su nieta: favor que á otro cualquiera le hubiera subyugado.

El día que falleció el Archiduque (25 de Septiembre de 1506), gracias únicamente á su energía, que en aquella ocasión secundó con mucho acierto el Condestable de Castilla, pudo mantenerse el orden en Burgos, evitando que estallara una revuelta militar gravísima. Y en aquel mismo día entró á formar parte del *Consejo de Regencia*, que, presidido por el Cardenal Cisneros logró salvar la difícil situación de España.

Durante la Segunda Regencia del Rey Católico permaneció retirado en Nájera, de donde no salió, hasta que ocurrida la invasión francesa en 1512, no obstante su predilección por Don Carlos, acudió en favor de Don Fernando, en vista de que la Patria peligraba, llevando consigo una brillante División de 3.000 infantes y 1.200 caballos; y, nombrado Capitán General del Ejército, obligó á los franceses á levantar el sitio de Pamplona, y repasar el Pirineo.

Esa fué su postrer hazaña. Porque, vuelto á su retiro de Nájera, falleció á los tres años, sorprendiéndole la muerte en su Villa de Navarrete, el jueves 1.º de Febrero de 1515, mandándose enterrar, con el Hábito de San Francisco, en su sepulcro de Santa María la Real de Nájera.

Descanse en paz *el Duque Forte*, cuyo mausoleo es uno de los tesoros más preciados que puede guardar nuestra gloriosa Abadía.



Cuarenta años después vino también á ser enterrado en este mismo sarcófago, su nieto, el Tercer Duque de Nájera, Don Juan Esteban Manrique de Lara, Cuarto Conde de Treviño y de Valencia de Don Juan, y Tesorero Mayor de Vizcaya.

Nació el 26 de Diciembre de 1504, y era hijo del Segundo Duque de Nájera, Don Antonio Manrique de Lara y de la Duquesa Doña Juana de Cardona, prima-hermana del Rey Católico, quienes se mandaron enterrar en la Iglesia del Convento de San Francisco de nuestra Ciudad, que ellos mismos fundaron; y en donde han permanecido sus restos, hasta que derruido aquel templo, en 1873, por su nuevo propietario el General Don Miguel Manso de Zúñiga, tuvo la piedad de recoger las osamentas de dichos Duques nuestro respetable amigo el Señor Barón de Maáve, (Padre del actual), y llevarse las al Panteón de familia en su mencionada Baronía, evitando que se profanasen y aventaran entre los escombros.

Cuando el Don Juan Esteban sólo tenía 16 años y ocurrieron los sucesos de las Comunidades de Castilla, le mandó el Duque su Padre á la Rioja, con 2.000 infantes y 400 caballos, para que reprimiese por aquella parte los desmanes de los revoltosos, y mantuviera en quietud la Ciudad de Nájera, que comenzaba ya á revolucionarse, y fué sometida y tranquilizada por el valor, la discreción y la energía del bravo Capitán San Ignacio de Loyola.

Después tomó el Duque la Ciudad de Vitoria, y dejándola asegurada en el servicio del Emperador, persiguió al Conde de Salvatierra, desde el Valle de Cuartango, allí cercano, hasta las Montañas de Vizcaya.

Más tarde redujo las Merindades de Castilla la Vieja; y, habiéndose agregado en Burgos al Condestable, pasó con él nuestro Duque á tierra de Campos, y se halló por fin en la memorable *Batalla de Villalar*, última etapa de las Comunidades famosas.

En 1535 pasó con el Emperador á la Conquista de Túnez.

Y en el mismo año sucedió á su Padre en todos sus Estados Nobiliarios, á fin del mismo, pues corría Diciembre ya mediado.

El año 1538 asistió á las Cortes de Toledo, y fué elegido con otros *Grandes* para responder por la Nobleza á las Imperiales Proposiciones: perteneciendo también á la importantísima Comisión que entregó á Carlos V la célebre *Representación* en que se le negaba la Sisa, y se le pedía su residencia en España, la moderación en los gastos y la perfecta unión de los Tres Brazos del Estado: rasgo histórico que no tiene semejante en la *ilustrada y progresiva* Monarquía Constitucional de nuestros tiempos.

En 1543 pasó á Italia sirviendo al Emperador, y con su nombre comienza Sandoval la lista de los *Grandes* que acompañaron al Soberano.

Luego le siguió á la *Guerra de Güeldres* (en Holanda); y, habiendo enfermado por pernoctar muchas noches al sereno, fué á convalecer á *Flandes*; y allí asistió, en 1545, en la Iglesia de Utrech, al Capítulo General de la Orden del Toisón de Oro, siendo admitido también en ella.

Se halló en Valladolid, en 1556, cuando Carlos V y las Reinas

de Francia y de Hungría llegaron á dicha Ciudad, tomando parte principalísima en su solemne recibimiento.

Estuvo casado con Doña Luisa de Acuña, hija única y sucesora de Don Enrique de Acuña, Cuarto Conde de Valencia de Don Juan y Gran Valido de Felipe el Hermoso.

No obstante su vida militar, fué buen latino y muy buen matemático, erudito en todas las bellas letras, y hasta orador retórico.

Murió en su Villa de Valencia de Don Juan, (la antigua *Coyanza*, en León), el 22 de Enero de 1558, y fué llevado á sepultar, conforme lo había mandado, á Santa María la Real de Nájera.

La Duquesa Doña Luisa le sobrevivió hasta el 10 de Octubre de 1570, que falleció retirada en el Monasterio de Religiosas de Calabazanos, ordenando la enterraran en el de Frailés Franciscanos de La Calahorra, (Palencia).



Ocho años más tarde, en 1566, volvióse á abrir el sepulcro de Santa María la Real, para enterrar en él, en una sóla caja, por no caber los tres féretros, los restos mortales de Doña María Girón, hija mayor del célebre Conde de Ureña y esposa del Cuarto Duque de Nájera Don Manrique Manrique de Lara, y los de sus hijos Don Rodrigo y Don Pedro, que murieron en la niñez, y habían estado depositados con su Madre delante del Altar de Nuestra Señora del Rosario, que debía ser el actual de San Juan Bautista.



A los treinta y cuatro años siguientes, en el 1600, se abrió de nuevo el sepulcro de nuestro Real Monasterio, para recibir las cenizas del Cuarto Duque de Nájera, el citado Don Manrique Manrique de Lara, en quien se acabó la línea varonil de su Egregia Casa.

Nació el 10 de Abril de 1533, y fué *uno de los Señores mayores de su época*, según dice el Cronista Salazar de Castro.

Llamóse primero Conde de Valencia de Don Juan, y en 1558 heredó el Ducado de Nájera.

Al año siguiente mereció el honor de salir á la Frontera, á recibir á la hija de Enrique II de Francia, Doña Isabel de la Paz; y la acompañó con lucidísimo séquito desde Roncesvalles á Guadalajara, donde se celebró su boda con nuestro Gran Rey Felipe II.

En Febrero de 1560 concurrió á las Cortes de Toledo, para jurar como Heredero al infortunado Príncipe Don Carlos.

Cuando la ya Reina Doña Isabel de la Paz pasó en 1565 á verse en Bayona con la Reina Catalina de Médicis su Madre y el Rey Car-

los IX de Francia, su hermano, fué también asistiéndola el Duque y llevó orden de Felipe II para cumplimentar en su nombre á aquellos Príncipes Soberanos.

Desde allí se trasladó-á *Flandes*, para conferenciar con el famoso Duque de Alba, por encargo del Rey, sobre las cosas de la Guerra de Holanda. Y volviéndose por Italia, inspeccionó también en su nombre las prevenciones que allí se hacían para la Guerra del Turco.

En 12 de Noviembre de 1570 asistió en Segovia al cuarto y último matrimonio de Felipe II con la Archiduquesa Doña Ana de Austria; y al año siguiente acompañó á Su Majestad en la entrada solemne que hizo en Madrid el Cardenal Alejandrino, sobrino y Legado del Papa San Pío V.

El 16 de Diciembre de 1571, concurrió en la Parroquia de San Gil de Madrid, con uno de los Oficios más distinguidos, (llevando el salero), al solemne bautizo del Príncipe Don Fernando.

Habiendo sido elegido Papa el Cardenal de San Sixto, que tomó el nombre de Gregorio XIII, le mandó á Roma Felipe II á nuestro Duque, con el carácter de *Embajador Extraordinario*, para cumplimentarle.

En 2 de Julio de 1578 fué nombrado nuestro Don Manrique para el importantísimo cargo de *Vi-Rey de Valencia*, en sustitución del Príncipe Vespasiano Gonzaga: *mostrando en dicho empleo su gran cristiandad y prudencia*, según el dicho de Antonio de Herrera.

En ese mismo año dióle también Felipe II la Encomienda de Herrera, en la Orden Militar de Calatrava.

Así que Felipe III ascendió al Trono, en el mes de Septiembre de dicho año, nombró al Duque su *Consejero de Estado*. Y dice Sandoval «que con la larga experienciá, y claro ingenio, y pecho cristiano, y esforzado valor que su generosa sangre pedía, hizo su oficio, con gran satisfacción y aprobación de todos».

Su postrer acto público, fué, el de acompañar al indicado Rey Felipe III, en su entrada solemne en Madrid, el 8 de Noviembre del mismo año.



Son ocho, por lo tanto, las personas que reposan en el magnífico sepulcro de la egregia familia de los Duques de Nájera, en nuestro Monasterio de Santa María la Real.

Y aunque los Abades Don Pablo Martínez de Uruñuela, Don Fernando Martínez Marín y Fr. Diego de Villapanillo, no pusieron inconveniente á que, en 1493, 1506, y 1515, se depositaran en él los cadáveres de Don Manrique de Lara, de su madre la Duquesa Doña Guiomar de Castro y de su padre *el Duque Forte*, considerándoles

como *Señores jurisdiccionales de aquel territorio*, los Abades posteriores pretendieron privar á la Familia Ducal del singular honor de yacer en el Presbiterio, junto al mismo Altar Mayor, que no disfrutaba ninguno de los muchos Reyes en el Monasterio enterrados: y por dos ó tres veces hicieron sacar los restos, y trasladarlos al arco plateresco del paño de pared del lado del Evangelio que todavía subsiste en la Capilla de San Juan Bautista, junto á la Puerta de salida al Claustro, promoviéndose muy ruidosos pleitos, que duraron muchos años, y terminaron por fin con el convenio de que se restituyeran las cenizas de los Duques y sus hijos al sarcófago del Altar Mayor, pero rebajándole dos pulgadas del nivel ó altura de la mesa del Altar y quitando de su cubierta la marmórea estatua yacente del Gran Duque Don Pedro. (Tal como hoy se vé, que es una sencilla y grandiosa arca renacimiento, con un precioso escudo heráldico).



Hallándose en él todos los más ilustres Progenitores de su Egregia Casa, recomendamos con la mayor eficacia el amor de este sepulcro, y la protección del arquitectónico Monumento que lo contiene al actual Duque de Nájera, el honorable Teniente General Don Juan Zavala y de Guzmán, cuya generosa largueza es ya proverbial en España, siempre que se trata de alguna institución de beneficencia ó caridad, de alguna obra de entusiasmo patrio, ó de alguna bella manifestación de las artes españolas.

Si su Excelencia se decidiese á favorecer con una visita suya el arqueológico Monasterio de Santa María la Real de Nájera, donde, como ya hemos visto, descansa también *la insigne Infanta Doña Sancha de Navarra*, madre común de todos los Manrique de Lara, es seguro que se constituiría en *Mecenas* de nuestra gloriosa Abadía, y que al hacer la segunda edición de este folleto, nos veríamos en el grato deber de invertir un par de páginas para cantar y loar su espléndida magnificencia en exorno de dicho tesoro artístico.

VI

El Coro alto

Hasta el momento de comenzar la restauración que ahora en ella se realiza, la Iglesia de Santa María la Real de Nájera tuvo dos Coros. *alto y bajo*.

Del *bajo*, colocado en el cuerpo central de la nave mayor, hemos hablado en el cap. IV, al tratar de la Iglesia. Al presente queda ya desmontado.

Su hermosa Sillería de nogal liso ha comenzado á colocarse en la amplia Tribuna del Crucero al lado del Evangelio. Suponemos que seguirá instalándose también en la Tribuna del lado de la Epístola. De ese modo, podrá servir á los Religiosos Franciscanos para sus rezos particulares y se conservará perfectamente, hasta que llegue el día de poder restaurar con sus maderas la primorosa Sillería gótica del *Coro alto*.

Su magnífica reja de hierro, no ha tenido tan inmediata y feliz aplicación: pues fué completamente desarmada, y la han retirado, en piezas sueltas, á una de las bodegas del Monasterio.

Como es una pieza excelente, y sus medidas vienen exactas, rogamos de nuevo al Arquitecto Director de las Obras y al Señor Inspector General de la Sección, vean de volver á reconstituirla, y colocarla en la Puerta Central del Panteón Regio; en espera de otras dos que habrá que construir, para las otras dos puertas laterales, cuando se apruebe el Presupuesto adicional, y consigamos otra subvención del Ministerio.

Nada más respecto al *Coro bajo*.

El *Coro alto*, emplazado en la testera posterior de la Iglesia, es un prodigio del arte Gótico flamígero, con tendencia de transición al Renacimiento.

Muy de lamentar es que el erudito historiógrafo Padre Antonio de Yepes publicara su «*Crónica General de la Orden de San Benito*» en el año 1617: y que el no menos docto Padre Gregorio de Argayz diese á la imprenta «*La Soledad laureada por San Benito y sus Hijos*» en el de 1675: épocas, (más todavía la segunda que la primera), en que dominaba ya en España el mal gusto artístico, y en que la decadencia intelectual no se fijaba ni detenía más, que en los rasgos históricos que podían dar honor á los Monasterios, y en las Concesiones y Privilegios que les aseguraban su hacienda y sus derechos.

Ni uno ni otro Cronista nos dijeron absolutamente nada del ce

lebérrimo *Coro alto* de Santa María la Real de Nájera, (*joh dolor!*); llegando como llegó Argayz á transmitirnos las más minuciosas noticias de las obras modernas de esta insigne Abadía, donde él vivió y escribió muchos años.

Nos cuenta, cómo el Abad Don Pablo Martínez de Uruñuela, (1485 á 1505), construyó la Capilla interior de San Antonio Abad, para el enterramiento de los Monjes: y el Abad Fr. Diego de Villapanillo, (1511 á 1514), hizo el Refectorio, que en nuestros días ha servido de Teatro-Liceo: y el Abad Fr. Diego de Venegas, (1617 á 1621), edificó la Portería y Hospedería, dispuso el Capítulo, y acabó la Galería alta, que luego llamaron «*La Azotea*»: y el Abad Fr. Pedro Marín, (1621 á 1625), hizo el Pórtico, y la Puerta de la Iglesia con su frontispicio, y exornó y decoró la Librería y la Sacristía, con pinturas, cajonerías y otros adornos. Pero, (¡descuido imperdonable!), no consignó la menor indicación respecto al importantísimo Cuadro flamenco que constituía el antiguo Altar Mayor, ni relativo al colosal tríptico de Memling que decoraba el Organo, y tampoco acerca de la Sillería gótica del Coro alto, que ha sido y es aún el asombro de todos los entendidos.

Así es que, á falta de toda noticia antigua, que tampoco tuvimos la fortuna de encontrar en los dos ejemplares del Becerro de Santa María, que en Bilbao y en Madrid hemos examinado, tenemos que atenernos á las que nos han suministrado los Libros de Arte de los escritores modernos.

En el *Diccionario Histórico de los más Ilustres Profesores de las Bellas Artes de España*, por D. Juan Agustín Cean Bermúdez, publicado en Madrid en el año 1800, hallamos estos primeros datos:

«*Andrés* (El Maestro), Escultor:»

«Ejecutó con el Maestro Nicolás, el año 1495, la sillería del »Coro del Monasterio de Santa María de Nájera, con suma prolijidad, por el gusto gótico: y se les pagó por la Silla Abadial 24.000 »maravedís.»

«*Nicolás* (El Maestro), Escultor:»

«Trabajó por el gusto gótico y con suma prolijidad y diligencia »con el Maestro Andrés, el año 1495, la Sillería del Coro de Santa »María de Nájera,»

Ni Don Antonio Góncz, en su «*Viaje de España*» (Madrid 1787 á 1794): ni Don Jaime y Don Joaquín Lorenzo Villanueva, en su «*Viaje literario*» á las Iglesias de España, publicado tres cuartos de siglo más tarde por la Real Academia de la Historia. (Madrid 1851-1852), nos dicen una sola palabra. No llegaron á la Rioja en la publicación de sus itinerarios artísticos. Lo cual es una gran contrariedad, porque sus eruditas investigaciones hubieran sido de gran valía.

Tampoco le dedica una sola línea el entendido Bosarte en su «*Viaje artístico*».

Viene ya Don Pascual Madoz, y en su *«Diccionario Geográfico Histórico»*, editado en Madrid en 1849, se expresa de esta manera, hablando de Santa María la Real de Nájera:

«Hay Coro alto y bajo, con cincuenta sillas de nogal cada uno.»

«La Sillería del alto es preciosa y magnífica, con relieves vistosos y variados, conservándose en lo alto del respaldo de muy pocas, figuras talladas, que representan los Patriarcas de la Ley Antigua y algunas Vírgenes de la Nueva.»

«Esta Sillería fué ejecutada en el año 1493, por dos hermanos llamados Amutio, judaizantes, vecinos de la Villa de Cárdenas, población á una legua de esta Ciudad: y costó cada una de las sillas del primer orden, 6,500 maravedises, (2.166 reales con 22 de nuestra actual moneda); y cada una de las del segundo, 3.500, (1.083 reales, con 22, de la misma).»

Llega después Don Pedro de Madrazo; y, en su obra *Navarra y Logroño*, perteneciente á la Colección *«España, sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia»*, que vió la luz en 1886 en Barcelona, dice, al tratar de la célebre Abadía najerina:

«En la Iglesia, solo cautiva la atención del amante del arte, un objeto verdaderamente precioso, que es la Sillería del Coro. Los cuatro rasguños que de él trazó mi amigo Jaime Serra, y que aquí te doy reproducidos, te dirán lo que es esa obra, peregrino dechado de elegancia y ligereza, de magnificencia y delicada ejecución. Las figuras que realizan su hermoso conjunto, son Personajes de la Antigua y de la Nueva ley, representados en talla, con grandeza de líneas y de expresión.»

«Hicieron esta Sillería, el Maestro Andrés y el Maestro Nicolás, en 1495; y costó cada una de las sillas del primer órden, 6.500 maravedises; y cada una de las del segundo, 3.500.»

Salgo yo enseguida con mi *«Memoria Histórico Descriptiva de Santa María la Real de Nájera»*, publicada en Logroño en 1892, en el Establecimiento Tipográfico de *La Rioja*, y digo de esta manera:

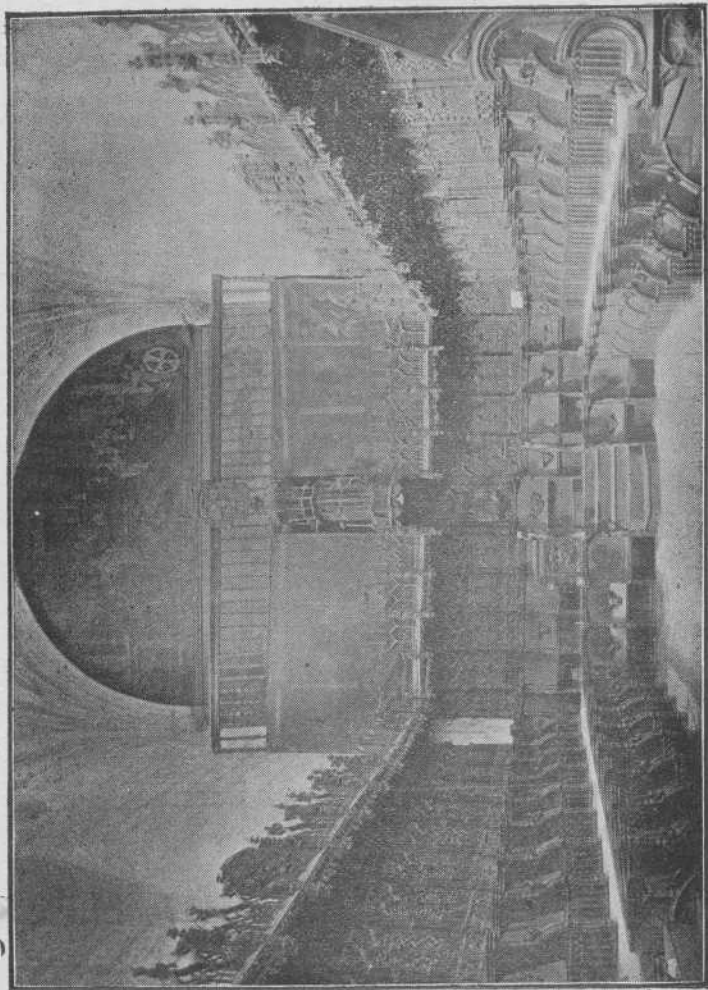
«Hay Coro alto y bajo, con cincuenta sillas de nogal cada uno.»

«La Sillería del de arriba, es un primor inimitable; muchísimo mejor aún que la del Ex-Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, tan celebrada hoy por todos los extranjeros en el Museo Provincial de Bellas Artes de aquella Ciudad, y uno de cuyos paneles mereció en la Exposición Universal de Viena una medalla de oro.»

«Sus delicados relieves, capiteles finísimos y fantástica crestería, al par que sus hermosas tallas, que representan Patriarcas de la Ley Antigua y Vírgenes y Santos de la Nueva, hácenla ser una obra bellísima é incomparable.»

«Todo es en ella variedad y diferencia armónica: no tiene una flor lo mismo que otra, ni un pájaro, ni un adorno que á otro se

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



El Coro alto

Fig. 10.

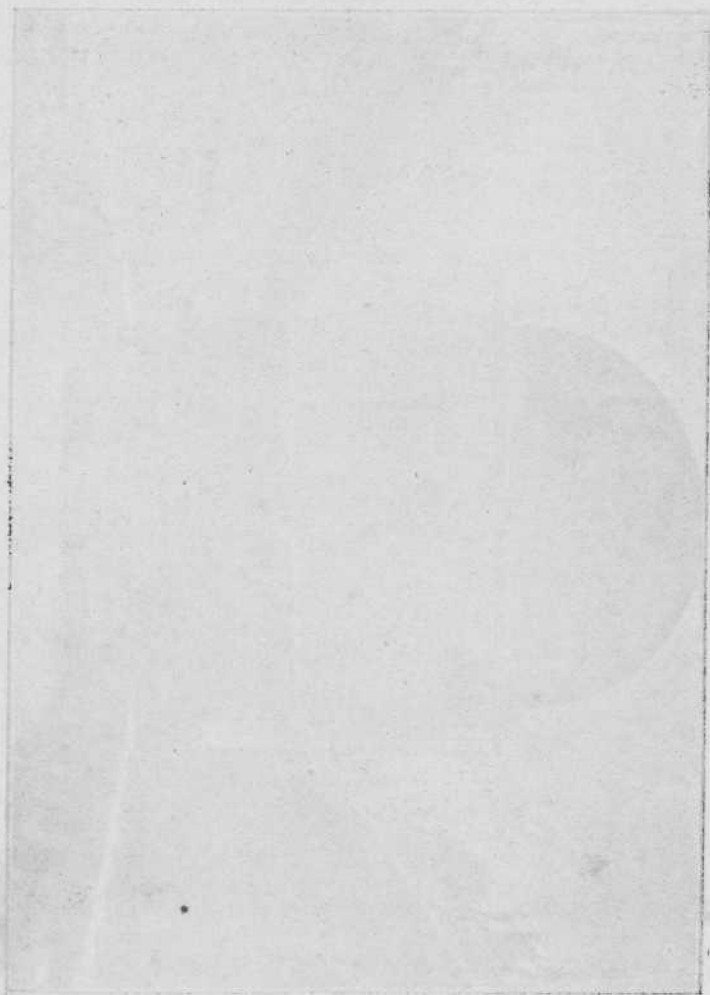
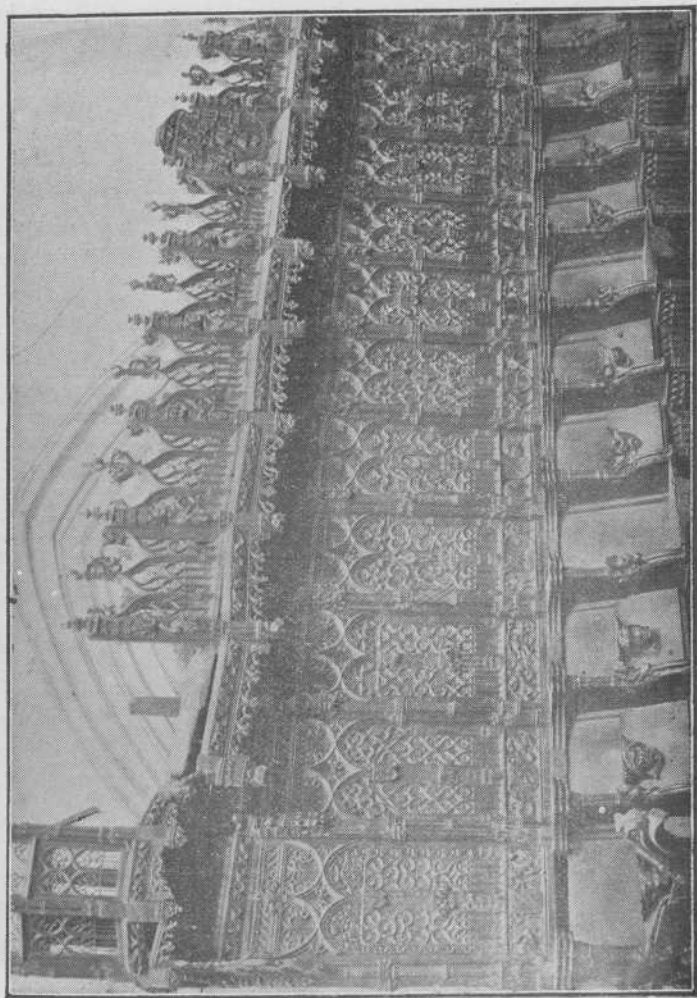
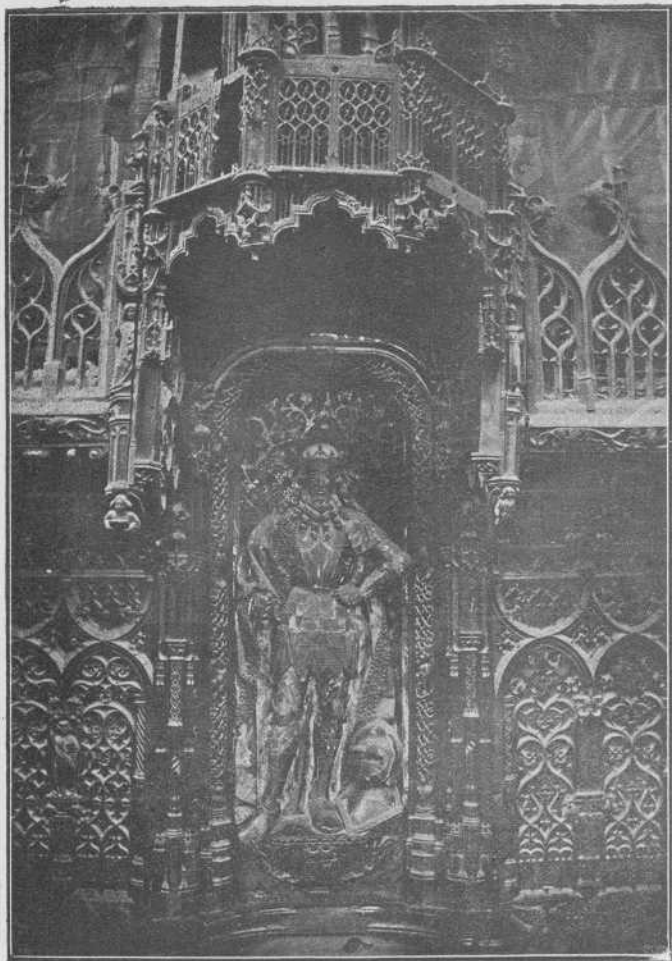


PLATE XXXIII. THE GREAT WALL.



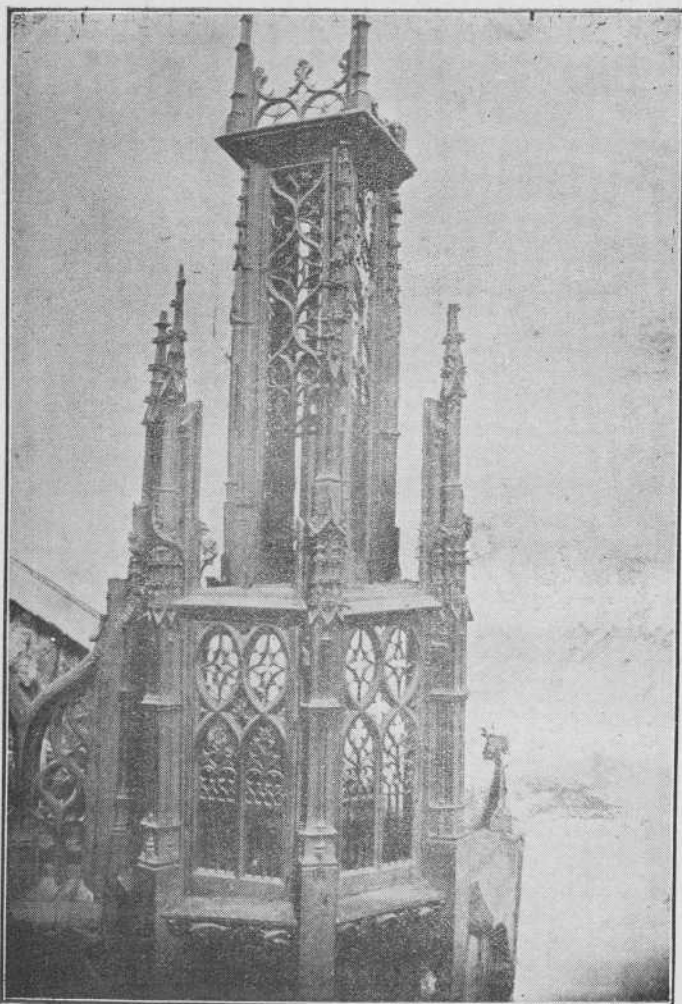
Coro alto.
(Sillería del lado de la Epístola).

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



Silla presidencial del Coro alto.

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



El Coro alto.

(Remate de la Sillería del lado del Evangelio).

parezcan. La más rica y soñadora imaginación no podría pedir otra cosa más caprichosa y acabada».

«Fue tallada por los años 1490 al 93, por los famosos escultores riojanos el Maestro Andrés y el Maestro Nicolás, que, según dicen algunos, estuvieron penitenciados por la Santa Inquisición en la inmediata Villa de Cárdenas, donde la fueron labrando, para entretenir los ocios de su condena».

«Costó cada silla del orden de la testera, la entonces enorme suma de 6.500 maravedises, (2.166 reales de nuestra actual moneda); y cada una del segundo orden, ó de abajo, 3.500 maravedises, (ó sean 1.083 reales): precios fabulosos, pero correspondientes á la maravilla de la obra».

«Entrando á dicho Coro por la puerta que le daba acceso viniendo del Claustro, los dos paneles de la baranda-reclinatorio-tril correspondientes á la mano izquierda, contienen dos figuras talladas en alto relieve, que indudablemente representan, una, el principal Maestro director de tan peregrina obra, vestido con túnica de estilo judío y capacete en la cabeza, y con una banda ó lienzo en blanco, entre las manos, que parece aguardar la inscripción de un nombre ó lema: y otra el Abad de Santa María la Real en el tiempo en que se hizo la Sillería, vestido con capa pluvial, llevando mitra en la cabeza, teniendo las manos calzadas y con el báculo en la diestra, cual si estuviera diciendo ser el retrato fidelísimo del célebre Don Pablo Martínez de Uruñuela».

«A la banda opuesta, y en los paneles superiores, se ven dos rasgos característicos, que denotan bien á las claras, que la tal Sillería es obra del tiempo de la Reina Católica. El uno es, un medallón con el retrato del Rey Enrique IV, idéntico al busto usado en sus monedas: y el otro, la Y griega inicial, típica y marcada, con que firmaba dicha Reina.»

«La fantástica y áerea crestería, ostenta en sus tres bandas el escudo heráldico de la Casa. Los templetes del remate de las dos bandas laterales y el cimborrio central que corona la Silla de la Presidencia, parecen, más bien que obras de la mano del hombre, ensueños é idealidades de la imaginación más atrevida.»

«Muy destrozado se encuentra al presente aquel portento de las artes escultóricas, pero quedan todavía, por fortuna, elementos bastantes para poder hacer una restauración verdad, si se confía á una persona entendida.»

Hasta aquí el apunte de mi Monografía.

Y así estaban las cosas, cuando, de 1898 á 1901, Don José Martí y Monsó, Director de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, editó en dicha Ciudad sus «*Estudios Histórico-Artísticos*», en uno de los cuales, hablando de la Sillería de nuestro Monasterio, después de copiar lo dicho por Cean Bermúdez, Madoz y Madrazo, anotando mi pensamiento de que las dos figuras de los dos únicos paneles

que se conservan en la baranda de la izquierda de la puerta, puedan ser los retratos del principal Maestro director de la obra y del Abad de Santa María la Real en el tiempo en que se hizo la Sillería, dice: «*Naturalmente, este hecho no pasa de la categoría de presunción*» (pero sin detenerse á analizar los caracteres de la indumentaria de tales figuras, minuciosamente descritas en mi «*Memoria*.» Y luego añade: «*En el folleto de Garrán, que hemos citado, se unen algunas noticias de Cean á las de Madóz, ampliándolas con detalles que parecen más fantásticos é imaginativos que históricos*»; pues dice así: «*Fué tallada por los años 1490 al 93 por los famosos escultores riojanos el Maestro Andrés y el Maestro Nicolás, que, según dicen algunos, estuvieron penitenciados por la Santa Inquisición en la inmediata Villa de Cárdenas, donde la fueron labrando, para entretener los ocios de su condena*».

Permítanos el Sr. Martí y Monsó que le supliquemos, que otra vez que se ponga á citarnos, tenga la bondad de hacer las citas completas.

Porque si hubiera trascrito literalmente todos nuestros párrafos, no hubieran ya parecido al lector tan *fantásticas é imaginativas* las cuatro líneas aisladas, que, como *presunción*, ahí nos cuelga.

Cierto que quisimos unir las noticias de Cean Bermúdez á las de Madóz. Y ahora le diremos por qué lo hicimos:

Porque Cean Bermúdez expresa terminantemente, que los datos que publica los tomó del propio Archivo de nuestra Abadía.

Y porque Madóz, que, según la opinión del Sr. Martí y Monsó en ese mismo Estudio, «*no es para desdeñar como libro de consulta en estas materias, pues en algunas localidades tuvo inteligentes colaboradores*», se valió para el artículo de la Ciudad de Nájera, de mi amado padre Don Restituto Garrán de Acedillo: quien, al transmitirle aquellas noticias, le comunicó en ellas la tradición constante del Monasterio, basada en la documentación que había existido en su Archivo, y oída de los labios de los propios Monjes que á él pertenecieron, varios de los cuales vivían aún entonces en aquella localidad, concurriendo á diario á mi casa, y no hacía más que trece años que habían sido expulsados de sus Celdas, por lo cual podían recordar perfectamente cuanto en ellas habían escuchado y leído, en sus conversaciones, sus estudios y sus Cátedras.

Visitando Nájera en una tarde, no es posible que, ni el Sr. Martí y Monsó, ni nadie, se forme cabal y exacta idea de las admirables maravillas de nuestro Monasterio.

¿*Es presunción* el decir, que nuestra Sillería gótica de Santa María la Real tiene mucho mayor mérito artístico que la Sillería de San Benito el Real de Valladolid, que pertenece ya de lleno al estilo del Renacimiento?

Pues eso, á la vista está; lo proclaman todos los críticos de arte,

y el mismo Sr. Martí lo confiesa en su propio libro, en la misma página.

¿Es *fantástico* el decir que debió comenzarse á tallar hacia el año 1493?

Pues en el cronista Yepes se lee, que era ya el año 1492, cuando Don Pablo Martínez de Uruñuela, después de una ausencia de tres años, volvió de Roma galardonado por el Papa Inocencio VIII con el título de *Abad independiente*, siendo consagrado como tal en Barcelona por su Obispo. De modo que antes no pudo ser; porque las turbaciones del Monasterio habían sido muy grandes, á causa de la oposición que le hacía Don Diego Martínez de Garnica, nombrado Prior de esta Casa por el Abad de *Cluny*, en la Borgoña, y apoyado por los Reyes Católicos, á quienes la separación les parecía peligrosa.

¿Es *imaginativo* el decir, que los famosos escultores riojanos el Maestro Andrés y el Maestro Nicolás, se cree que estuvieron penitenciados por la Inquisición en la Villa de Cárdenas, donde fueron labrando la Sillería, para entretener los ocios de su condena?

Pues esa es la tradición del Monasterio, basada en la documentación de su Archivo, y recogida por mi Padre de labios de los Monjes.

A lo cual puedo añadir yo, que el apellido *Amutio* existe todavía en varias familias de la Villa de Huércanos, y de los Valles de Cañas y de San Millán de la Cogolla, inmediatos á Nájera, entre los cuales y equidistante se asienta Cárdenas.

¿Es *presunción* el decir, que las figuras talladas en los dos paneles de la baranda izquierda, deben representar el principal Maestro director de la obra, y el Abad del tiempo en que se hizo la Sillería?

Pues la que creemos imagen del Maestro, viste unas ropas exactamente judáicas; lleva un capacete, una melena y una barba, enteramente israelitas; y la cinta ó banda ondulada que ostenta entre las manos, está pidiendo una inscripción, un nombre, una fecha ó un lema, que no llegó á grabarse, ó que quizá ostentó ya en algún tiempo con letras doradas ó en color, que el tiempo mismo ha borrado ya si no estaban bien pintadas.

Y la que juzgamos imagen del Abad, no es figura de Santo: por que carece de aureola ó nimbo, y postura ó actitud que lo dé á entender. Ni tampoco es figura de Obispo: pues en vez de sostener el báculo con la mano izquierda y bendecir con la derecha, lleva el báculo en la mano derecha y sostiene un libro en la izquierda, que parece indicar como si fuese *la Regla de San Benito*. Además de que no tiene roquete, y de que la mitra, la capa y la túnica aquellas son más de Abad Benedictino, que de Prelado de la jurisdicción ordinaria.

¿Es *fantástico* el decir, que la Sillería ostenta dos rasgos carac-

terísticos, que denotan ser aquella obra del tiempo de la Reina Católica?

Pues eso, ni lo dijo Cean Bermúdez, ni lo dijo Madóz; pero lo digo yo; y bien á la vista están, en la cenefa de la segunda silla superior de la banda del lado de la Epístola, una Y griega inicial que usaba en su firma Isabel Primera, y en la cenefa de la silla cuarta del mismo lado, el busto de Don Enrique IV, idéntico al que ostentan las monedas de dicho Monarca.

Y es de creer que si se hubiera tallado la obra después de la muerte de la Reina, no se hubiera puesto ya el retrato de su Hermano, que ningún particular interés inspiraría á su cuñado Don Fernando V, Regente del Reino por su Hija Doña Juana, ni tampoco á los Monjes; pues la Memoria infortunada de Don Enrique se olvidó muy pronto en Castilla.

Circunstancias son, pues, todas esas, que casi aseguran la certeza de que la Sillería se hizo de 1493 á 1495: que los Maestros Andrés y Nicolás que la tallaron, eran riojanos y hermanos entre sí; que llevaban el apellido *Amutio*: que fueron judíos, ó cuando menos judaizantes, penitenciados en Cárdenas por la Inquisición, donde tallaron la obra, quizá con el anhelo de ser perdonados por su mérito: y que todo se debió á la ciencia, al buen gusto artístico, al poderío y valimiento de aquel Abad grande, genial y extraordinario, Don Pablo Martínez de Uruñuela, quien, como había viajado mucho, habría visto mucho; y quien, según nos cuenta el Cronista Argayz dedicó también á la Asunción de la Virgen el precioso retablo antiguo del Altar Mayor, que era de pincel, y que tenían por tradición que se pintó en *Flandes*, (y ya no queda de él ni el recuerdo siquiera).

Distraídos con estas justificadísimas digresiones, poco podemos decir ya en este largo artículo, acerca del mérito extraordinario de nuestra portentosa Sillería, de la que pueden dar cabal idea las láminas que de ella acompañamos.

El mismo Sr. Martí y Monsó nos dice en ese Estudio antes citado, «que supera á la de Avila: porque no son únicamente formas geométricas ornamentales las que enriquecen su preciosa talla; »pues la figura humana entra de lleno en los respaldares de sus sillas». (1)

Y añade, como corolario de todas sus grandes ponderaciones: «Si el escultor que trazó la Sillería y ejecutó la Silla central de distinción, quiso dar al Rey fundador un carácter dominante sobre toda la obra, lo consiguió satisfactoriamente al tallar en muy alto relieve la imagen de Don García».

(1) La preciosa Sillería gótica del Convento de Dominicos de Santo Tomás de Avila, se terminó en 1493. Fué tallada por el célebre artista Martín Sánchez, que es también el autor de otra muy parecida, que subsiste aún en la Cartuja de Burgos, hecha en 1488 por precio de 125.000 maravedises.

«Bien plantada la figura: con aire de Guerrero y magestad de Soberano; ejecutada con arte y corrección de dibujo, pero con el dibujo ingénuo del estilo gótico: de gran tamaño, pues ocupa toda la altura del tablero, que en las demás sillas destinaron á la ornamentación, y á las pequeñas figuritas de que hemos hablado: cobijada bajo airoso y elegante doselete, cuya altura contribuye á la belleza del conjunto, al movimiento de líneas, y á la significación de superioridad que siempre tiene el más principal de los asientos: la Silla Abacial de Santa María la Real de Nájera, atrae desde un principio la atención del espectador: hacia ella convergen las miradas: y cuando se ha ido de uno al otro lado del Coro examinando los primorosos adornos de que está cuajado, vuélvese la vista hacia la imagen de Don García, y nuevamente se admira con deleite».

«Hasta un ligero tinte de oro que conserva, no con el dorado bruñido y permanente que daban los estofadores, sino perdido entre el color de la madera, contribuye á hacerla más interesante, destacándola de la imaginaria que se encuentra en la misma obra, y revelando bien á las claras, ser el motivo principal.»

Hasta aquí el Sr. Martí.

Pero quien ha concluído de realzar el mérito prodigioso de la Sillería de Santa María la Real de Nájera, es el erudito escritor arqueólogo Don Pelayo Quintero, en su extenso y científico Estudio «*Sillas de Coro Españolas*», publicado en varios números del «*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*», de los años 1907 y 1908.

En la Sección «*Sillerías ojivales con imaginaria*», después de tratar de las que tienen la Catedral de Plasencia y la Catedral de Ciudad-Rodrigo, que son del eminente Maestro Rodrigo Alemán, talladas en 1497 y 1503, se ocupa minuciosamente de la nuestra y dice, que «es sin duda una de las más bellas, dentro del estilo ojival castellano». Y lamentando sus mutilaciones villanas, añade, que «aún le quedan hermosos restos de florida talla ojival, tan bellos como los de Santo Tomás y Miraflores: calada crestería con lindas estatuitas, ejecutadas con cierta perfección precursora del Renacimiento: y otra porción de detalles, que la hacen digna de figurar al lado de las primeras, y merecedora de ser considerada «Monumento Nacional», mejor que otras muchas ruinas, no tan interesantes.»

Hablando luego de la Silla Real, y de la figura del Monarca, prosigue: «Estatua muy bien tallada en alto relieve, y representando al Rey en gallarda actitud: cota de malla y armadura completa: collar sobre la coraza: manto real: cabeza descubierta y casco á los pies. Es una escultura muy bien proporcionada, y no se nota en ella la influencia alemana, que se ve en otras tallas de esta época: sino que resulta muy española, y de la mano de un

«artista conocedor de las nuevas corrientes artísticas. Separan esta «figura de las sillas laterales, hacecillos de pilastras, que sirven de apoyo al airoso doselete de caladas labores, rematando en un «Escudo con las armas de Navarra y de la Abadía, que eran una «jarra de azucenas, tres flores de lis, mitra, báculo y las cadenas.»

Pero mucho, muchísimo más que todo lo que decir pudiera Don Pelayo Quintero en loor de nuestra monumental Sillería, lo dicen gráficamente la multitud de láminas excelentes que ilustran su Estudio, junto á las cuales el fotograbado de la de Nájera, revela por modo bien ostensible y manifiesto, no haber otra que la supere por su mérito y elegancia en todas nuestras Catedrales y Monasterios de España.

El que crea que exageramos, con buscar el libro y comparar, le basta.

VII

El Claustro de los Caballeros

Nuestro Monasterio de Santa María la Real de Nájera, tiene asimismo dos Claustros; *alto* y *bajo*.

El *bajo*, llamado *Claustro de los Caballeros*, por el gran número de ilustres y esclarecidos Magnates que en él se hallan sepultados, es obra de principios del siglo XVI. Se comenzó en el Pontificado del Abad Fr. Juan de Llanos, (1517 á 1521); y se terminó en el de Fr. Diego de Valmaseda, que fué doble (1521 á 1528). Pertenece al más puro y elegante estilo gótico-plateresco.

El *alto*, que es ya de gusto greco-romano ó Renacimiento, se construyó cincuenta años más tarde; principiándose en tiempo del aristocrático Abad Fr. Antonio Guiral, que también fué doble Pontificado 1571 á 1578), y concluyéndose en el de Fr. Cristóbal del Mercado (1579 á 1581). Aun cuando es muy hermoso y muy amplio, no tiene gran mérito artístico.

Hablando del primero, que es, por su extraordinaria belleza é importancia histórica, el que vamos á reseñar, dice el Cronista Argayz, cuando llega á tratar del Abad Fr. Juan de Llanos.

«Fué persona de tan grande ánimo, que emprendió la hermosa obra de los Claustros; que en la majestad que representa su espacio, lo curioso de las claraboyas, la destreza y primor que tienen todas las imágenes y bultos, dicen el ser *Convento Real*, y «sepultura digna de los Reyes de Navarra. Trajo la piedra de la «villa de San Asensio; y, aunque no pudo acabarlos, dejó hecha la

»planta, y hecha la muestra que no podía menos de seguirse; y así se le debe la mitad de la gloria del que comienza:»

Y continúa, cuando trata de su sucesor Fr. Diego de Valmaseda: «Prosiguió la costosa obra de los Claustres, ayudándole el Emperador con cartas para la Ciudad de Nájera.»

Con algo más que con *Cartas* le debió ayudar, (añadimos nosotros), como lo da á entender el bellissimo Escudo Imperial que se le dedicó en la Puerta Principal de acceso, por la parte del Monasterio; y como lo haría presumir la consideración de que, ni la Abadía Benedictina ni el Municipio Najerino hubieran podido costear por sí solos, ni aun unidos, una obra tan grandiosa y de tan relevante mérito, y coste tan subido.

He aquí la descripción que nosotros hacíamos de este precioso Monumento Arquitectónico en nuestra Monografía de 1892:

«Este Claustro supera en mérito artístico á cuantos nosotros hemos visto, con haber visitado tantas veces Burgos, Valladolid, Avila, Salamanca, Santiago y Toledo».

«Es aún mejor, á nuestro parecer, que el celebradísimo de San Juan de los Reyes de la Imperial Ciudad: y sólo lo creemos comparable, con el que tenían los Padres Dominicos en su memorable Convento de Portugal, llamado de la *Batalla*, erigido por el Monarca lusitano Don Juan I en el campo donde se libró *la de Aljubarrota*: pero con la notable diferencia en favor del de Nájera, de que sus preciosas lacerías están sostenidas, en vez de por cinco, tan sólo por tres delgadísimas columnillas.»

«Sus hermosos lienzos, y sus grandes estribos, están profusamente sembrados de nichos, hornacinas, templetos y pilastras, con multitud de imágenes ó estatuas de piedra, maravillosamente cinceladas.»

«La misma riqueza de imaginación que se ha dicho presenta la talla de la Sillería del Coro alto, la misma delicadeza é idealidad presentan la multitud de figuras y filigranas labradas en la piedra del *Claustro de los Caballeros*.»

«Sus arcos, sostenidos como hemos apuntado, por tres altas y muy delgadas columnillas, están cerrados por airoso y elegantísimos medios puntos ojivos, con labrados de filigrana del gusto más exquisito. El encaje más fino, más sutil y más complicado, no puede ofrecer un dibujo más bonito y caprichoso. Por sus admirables calados, todos diferentes, más parece una obra de orfebrería, que arquitectónica; y si estuvieran revestidas de cualquier colorín, (milagro es que ya no lo estén), creeríase que no eran labrados en piedra, sino vaciados en azuear, ó picados en papel cañamazo.»

Desde que hicimos esa reseña, han pasado ya diez y siete años. Y para que se vea que nuestro juicio, aunque muy entusiástico, no pecó de apasionado, pondremos hoy aquí dos dictámenes autoriza-

dísimos, que han venido después, en corroboración del nuestro.

El eminente arqueólogo Rvdo. Padre Francisco Naval, Religioso Misionero del Inmaculado Corazón de María, en su precioso texto «*Elementos de Arqueología*, que tan universal aceptación ha tenido en toda España, (primera edición publicada en 1903 en Santo Domingo de la Calzada), nos presenta como acabado tipo del estilo ojival castellano, declinando en el plateresco, los magníficos Claustros de Santa María la Real de Nájera.

Y poco más adelante añade:

«Resultado del estilo mudéjar y del ojival decadente, al mezclarse con el Renacimiento, fué en España el *estilo plateresco*: dicho así, por haberlo adoptado primeramente en orfebrería eclesiástica los plateros.»

«Como este caprichoso estilo representa la transición del ojival terciario al greco-romano propiamente dicho, pueden distinguirse en él tres grados, según sea la mezcla de los elementos constitutivos.»

«Entre los numerosos monumentos del estilo en cuestión, hay algunos pocos, cuya base ó fondo es ojival, con introducción de las nuevas ideas ornamentales, y á esta forma podríamos llamar *ojival-plateresco*. Tales son, por ejemplo, los Claustros de Santa María la Real de Nájera.»

Y para hacer patente su bella y rara originalidad, pone á continuación el grabado de uno de los ventanales de su calada y caprichosa tracería).

No cabe ya duda (nos digimos al verlo): Cuando en un libro de texto, destinado á enseñar en las Escuelas los modelos más acabados de las varias fases del arte, se pone como tipo uno de los portales del Claustro de Nájera, es señal de que verdaderamente lo merece. Tenemos una rica joya artística en nuestro pueblo.

Poco después de las varias ediciones que en estos años se han hecho del apreciadísimo libro del Padre Naval, sale ahora á luz, en edición verdaderamente Regia, la monumental obra del sabio Arquitecto Profesor de la Escuela Central de Madrid, Don Vicente Lampérez y Romea. «*Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media*.» (Madrid 1908-1909): (obra premiada en el Quinto Concurso Internacional de Arquitectos de Barcelona en 1906), en la cual, después de presentar como ejemplo de la confusión del arte Gótico con el Renacimiento, las «tracerías del Claustro de Santa María la Real de Nájera (Logroño), del primer tercio del siglo XVI, en las que, sobre tres columnillas platerescas, se entrelazan caprichosos vástagos»; y luego de ponderar «sus lujosas Portadas de un gótico florecido, plétórico de bella ornamentación», dice hablando del mismo *Claustro de los Caballeros*.

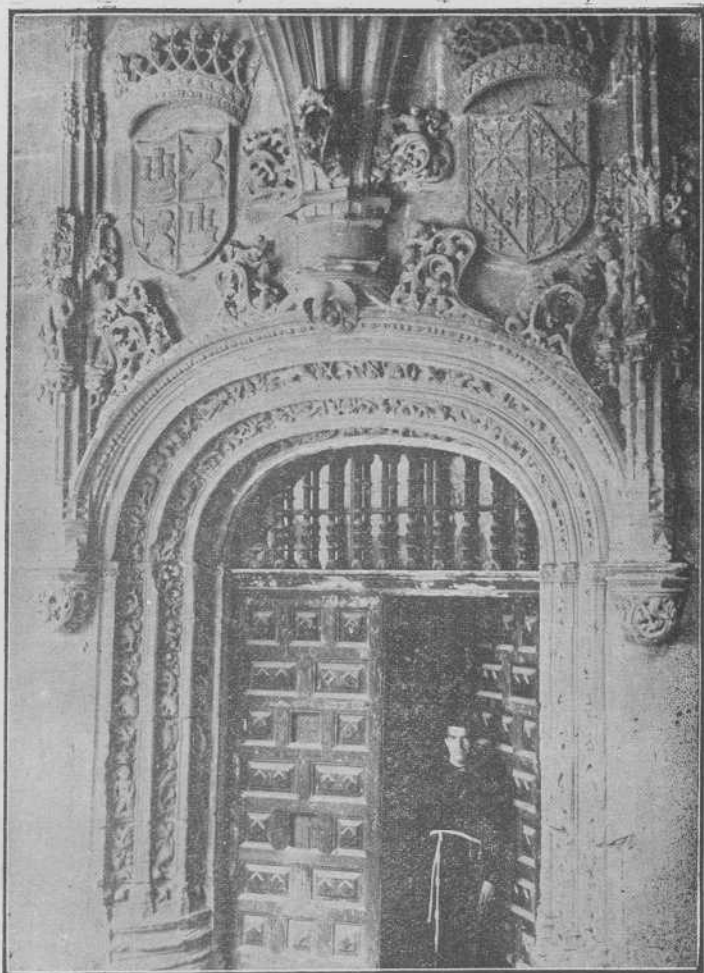
«El Claustro, grande en dimensiones, insigne por los Caballeros á quienes sirven de Panteón sus galerías, es, como se ha di-

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



Puerta de Carlos V, entrada al Claustro de los Caballeros
(hoy restaurada).

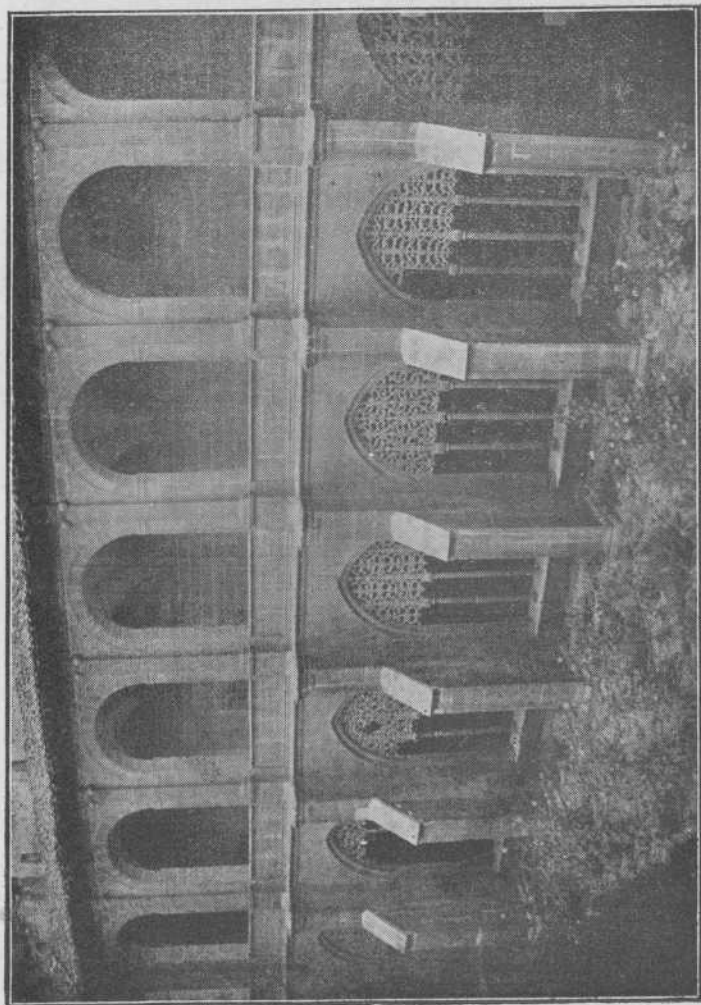
SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



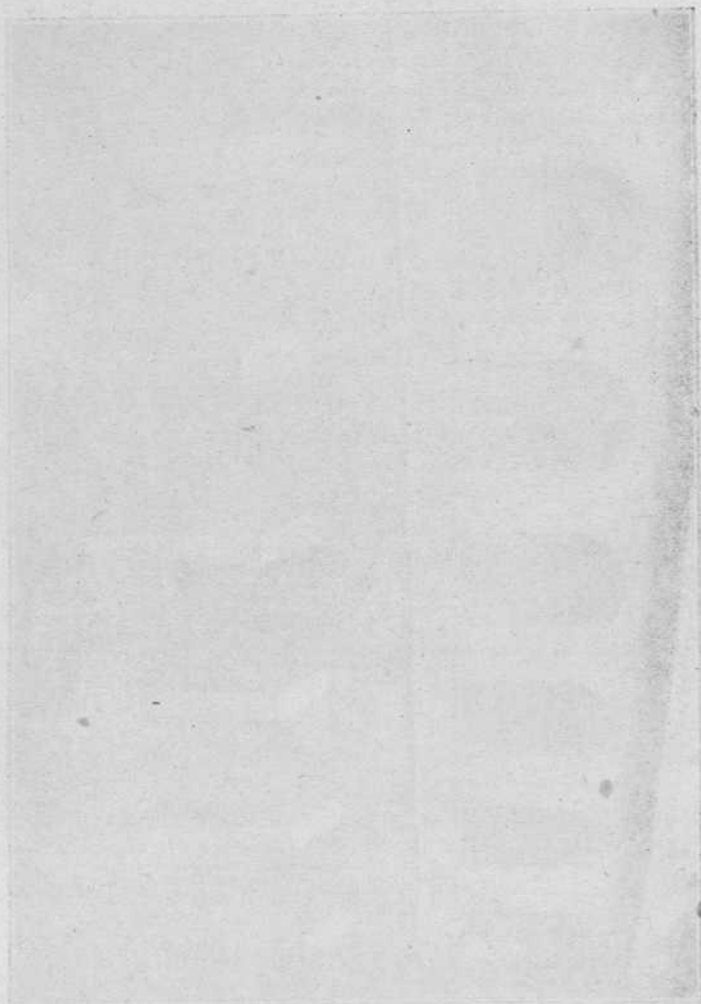
Puerta de Reyes en el Claustro de los Caballeros.



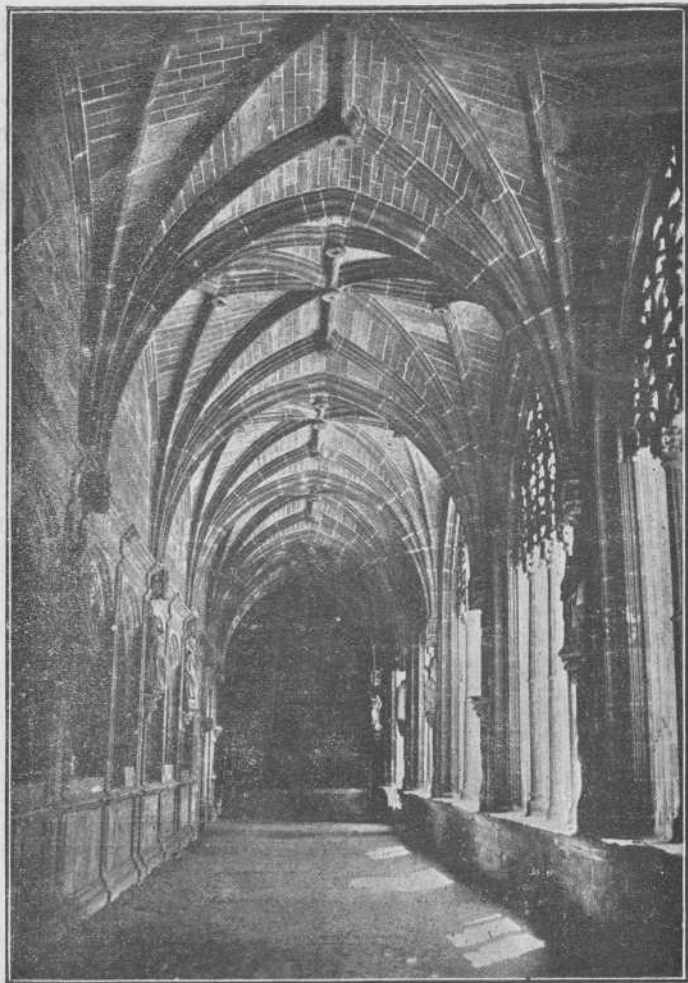
View of the entrance of the Chamber of the Kings.



Claustró de los Caballeros
(Lado del Oeste).

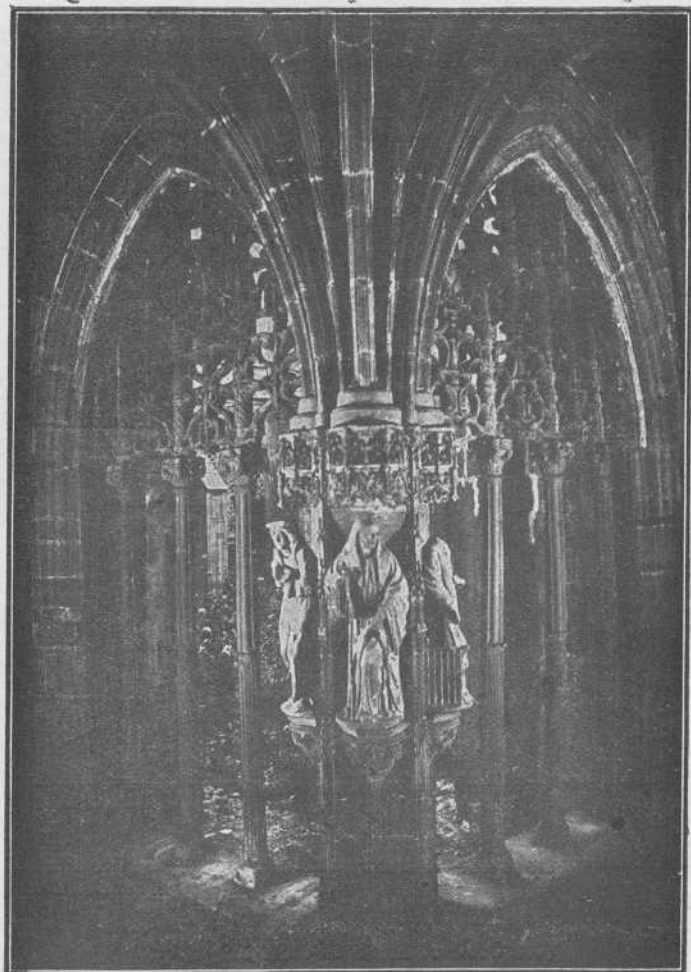


SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



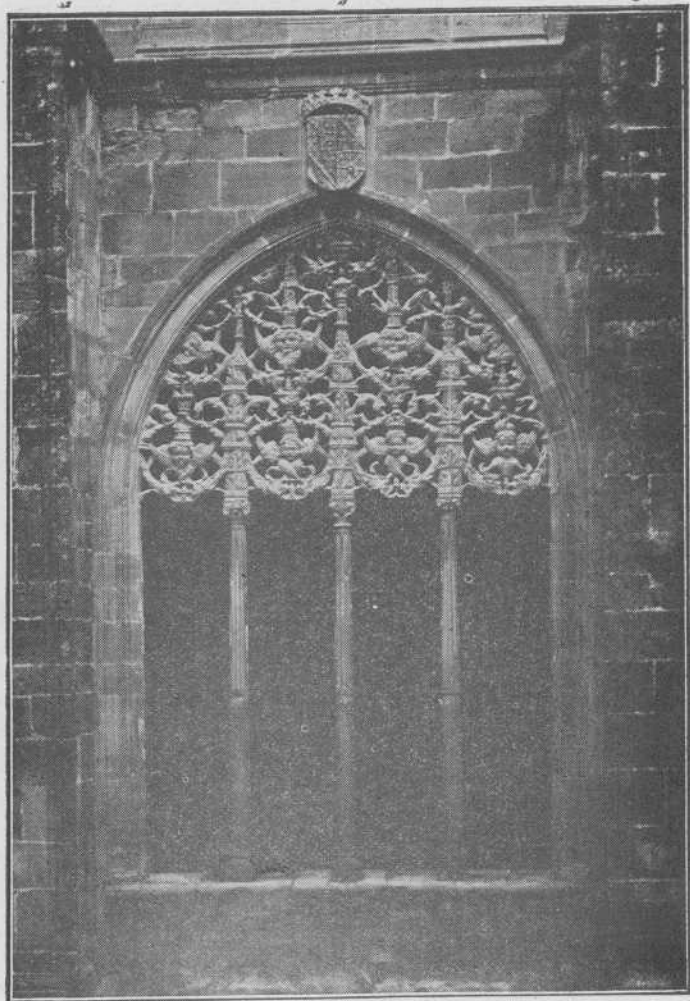
Claustro de l s Caballeros
(Interior.)

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



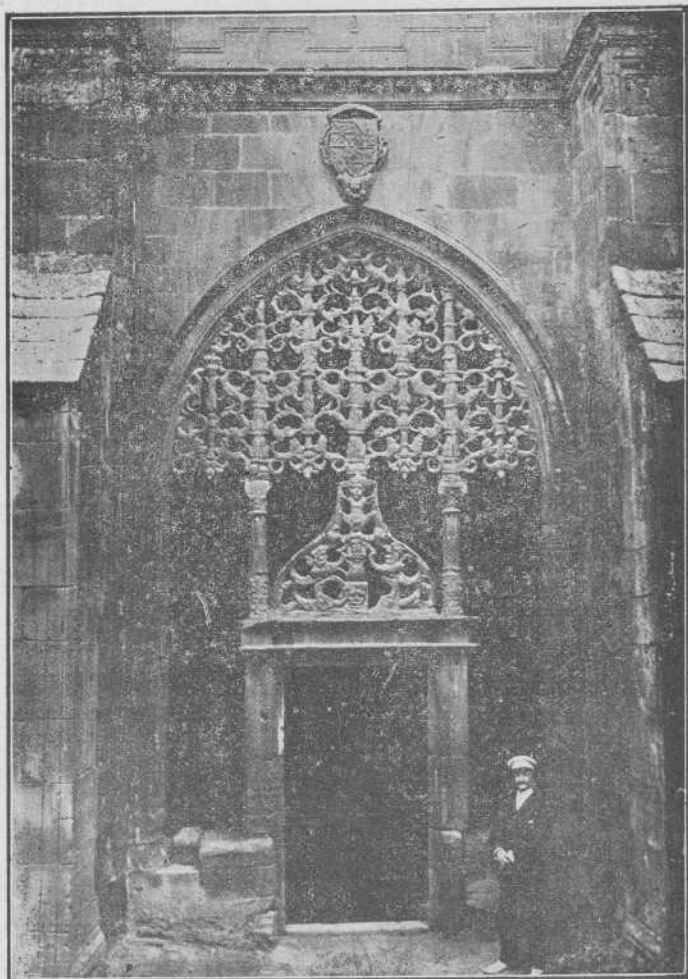
Claustro de los Caballeros
(Angulo interior del lado Noroeste)

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJFRA



Uno de los ventanales del Claustro de los Caballeros.

SANTA MARIA LA REAL DE NÁJERA



Claustro de los Caballeros
(Puerta del jardín).

»cho, obra del primer cuarto del siglo XVI. Todavía es gótico por el interior, en sus bóvedas de crucería con simples terceletes, y en los floridos pilares con estatuas sobre repisas y bajo doseletes. »Por el exterior, entre los contrafuertes lisos, se destacan los »ventanales, con las arosas tracerías ya citadas y representadas de »un estilo Renacimiento completamente fantástico, sin ejemplar, »que yo sepa, en España.»

No nos había, pues, apasionado nuestro amor patrio.

Según la opinión de esas altas autoridades técnicas, el Claustro najerino es uno de los Monumentos Nacionales más dignos de encomio.

Pero si por su estilo Renacimiento, completamente fantástico, no TIENE EJEMPLAR EN ESPAÑA, por el número y la calidad de los nobles Caballeros que en él descansan, es también uno de los Panteones más ilustres del patrio suelo.

En sus anchurosas galerías, además de los Egregios Señores *López de Haro*, que en Capítulo aparte enumeraremos, se hallan enterrados todos estos distinguidos personajes, flor y nata de la aristocracia riojana de los tiempos antiguos.

Copiemos sus expresivos epitafios:

1.º Esta sepultura es de Juan Manuel, y de sus sucesores. Falleció á 12 de Septiembre de 1485.

2.º Esta sepultura es de Don Pedro de Urbina Valdivieso, y Catalina Pérez su mujer, y sucesores. 1616.

3.º Esta sepultura es de Pedro Fernández, y de Juan Fernández su hermano, y sus sucesores.

4.º Esta sepultura es de Juan del Duero, y de Teresa de Rozendo, su mujer, y herederos de ella: y no se puede sepultar á nadie sin licencia.

5.º Aquí yacen Gonzalo García de la Puente, Leonis, Juan y Pedro García de Salazar, sus hijos, que Dios tiene.

6.º Esta sepultura es de Hernando de Somalo, y de su mujer María García.

7.º Esta sepultura es de Bartolomé de Losa Angulo, y Francisca Díaz, su mujer, hijos y sucesores.

8.º Esta sepultura es del Alcalde Pedro Losa Foronda, y de C.ª A.ª de Butrón, su mujer, y de sus sucesores.

9.º Esta sepultura es de Matías de Baranda, y de Josefa María Ximénez de Munilla, su mujer.

10. Esta sepultura es de Andrés de Hoyos, y de su mujer... (no se puede leer), y sucesores.

11. Esta sepultura es de Pedro Núñez Coloma, y de su hijo Juan de Navarrete, Contadores de Su Magestad.

12. Esta sepultura es de Juan An'onio Domingo, y de Ana de Zarratón, su mujer, y de los herederos de ellos.

13. Aquí yacen los cuerpos de Gómez de Nájera, y Bartolomé,

su hermano, que dejaron una Misa perpétua en este Monasterio.

14. Esta sepultura es de Pedro Matute, y Catalina Romero, su mujer, y de Juan de Martínez, Clérigo, su hijo, y de sus sucesores.

15. Esta sepultura es de Antonio de los Arcos, y de Juan de Salinas, y de María Salinas, su hija, y de sus descendientes.

16. Este carnero es de Pedro González de Mendoza y de sus herederos.

17. Aquí yacen sepultados Pedro González Velorado, que finó año de 1464; y Alonso González de Velorado, su hijo, que finó año de 1517; y Alonso González de Velorado, su nieto, que mandó hacer este retablo año de 1610: finó... (no se lee).

18. Aquí yacen, Pedro de Leza, y su mujer Juana García de la Puente.

19. Aquí está sepultado Diego de Mena, Gobernó este Monasterio de Najera. Murió año de M.D.XXXI.

20. Esta sepultura es de Juan González de Todoria, Deudo de este Monasterio, y de Juana Cabredo, su mujer, y descendientes.

Otros varios sepulcros más, se ven todavía en los lienzos del artístico Claustro, cuyos epitafios no eran ya legibles cuando en 1883 copiamos nosotros, con todo cuidado, los arriba trascritos.

Su aspecto es verdaderamente desolador, y deplorable.

Junto al de *Don Diego López de Haro*, hay otro sin inscripción, con la estatua de un Caballero de respetable figura, todo armado á la usanza del siglo XV., con luenga barba, y toca rodeada á la cabeza, con un turbante. Sus armas son, once corazones, y las cadenas de Navarra atravesadas por una banda diagonal.

En otra galería se ve la tumba de otro personaje, cuyo busto yacente, cubierta la cabeza con el característico bonetillo también del siglo XV, pertenece á un arte más decadente.

La última hornacina del lado del Norte ostentaba otra estatua, yacente, pero tan gastada ya, que no se podía distinguir si era de hombre ó mujer.

Según los documentos que apunta y comenta Yepes, la sepultura del famoso Gil García debía estar en la rinconada de la galería Sur, bajo la peña; pero ya no es posible dar con ella, porque si tuvo inscripción está completamente borrada.

Algunos más que los apuntados tienen estatuas yacentes; pero la generalidad carecen de ella. Todos son de arquitectura del Renacimiento; hasta los que se ponen como fallecidos en el siglo XV: lo cual demuestra que fueron labrados por sus herederos. Unos son góticos-platerescos, y otros greco-romanos, ya de bien marcado estilo.

Ira y vergüenza causa, á la vez, contemplar tan estropeado este hermosísimo Claustro.

Pero no se crea que sus enormes desperfectos son la obra de las inclemencias del tiempo. ¡No!

La bárbara mano del hombre incivil del siglo XIX es la que causó tan grandes estropicios.

Un Ayuntamiento conservador fué el que arrancó las losas del pavimento para ponerlas en las Calles por aceras.

Y las últimas mutilaciones de la estatuaría, se deben, á los Peones Camineros que en un tiempo cuidaban allí el Depósito de útiles y herramientas del Cuerpo de Obras Públicas, y á los soldados, Oficiales y aún Jefes de algunos de los Regimientos que allí acuartelaron cuando la última guerra civil. Todavía se ven marcadas en sus paredes las líneas y objetivos de tiro, y las huellas de los balazos, que denuncian los salvajes ejercicios de fuego en que allí se adiestraban ó entretenían los hijos de Marte, por no molestarse en salir al campo.

Diversión que corría parejas con la de ciertos *Señoritos ignaros* á quienes yo mismo he visto cuando era pequeño, muy niño, cortar y arrancar las cabecitas de las preciosas figurillas góticas, y destrozor las tallas y cresterías del Coro alto, para ponerlas de puño en bastones y paraguas, y adornar sus muebles, sus espejos y sus cuadros.

¡Veinticinco años de vida hubiera dado yo, muy á gusto, por ser ya hombre de edad en aquellos tiempos llamados *progresistas*, para haber podido evitar semejantes actos de vandalismo!!!



Durante la restauración actual, se ha pavimentado nuevamente de piedra todo el Claustro: se ha reconstituído gran parte de su antepecho, arreglando y fortaleciendo el resto: se han fabricado los estribos de sosten que faltaban: se han colocado todas las columnillas que había rotas, desgastadas ó desaparecidas en los grandes ventanales gótico-platerescos, y se han renovado todos los calados de las tracerías que los tenían rotos.

Obra de gran mérito ha sido, en que se han lucido el Arquitecto Director, el Sobrestante y los hábiles tallistas que habían trabajado en el Claustro de San Juan de los Reyes en Toledo.

Pero la total reproducción de la antigua estatuaría, y demás filigranados adornos que casi por completo le faltan, exigen y reclaman del Ministerio de Bellas Artes un nuevo Presupuesto.

VIII

El panteón de los de Haro.

Contra lo que en general se cree, no son solamente los restos mortales de Don Diego López de Haro *el Bueno*, y de su esposa Doña Toda Pérez de Azagra, los que se hallan sepultados en el magnífico Panteón, para ellos labrado, en el lienzo contiguo á la Iglesia, en el *Claustro de los Caballeros* en Santa María la Real de Nájera.

Bajo aquella bóveda duermen también el sueño eterno, según los cronistas, su padre Don Lópe Díaz de Haro, IX Señor de Vizcaya; su hermana la Reina D.^a Urraca López, esposa de Don Fernando II de León; y su hijo Don Lópe Díaz de Haro, XI Señor de Vizcaya, llamado *Cabeza Brava*; así como otros varios no tan importantes personajes de su familia.

Enumerémosles por su orden cronológico.



Don Lope Díaz de Haro IX, Señor de Vizcaya.—Sucedió en los Estados de su Padre el año 1124.

Debió casarse dos veces: Una, según el historiador Iturriza, con D.^a Mencia, hija del Conde Don Arias: Y otra, según Llorente, con D.^a Aldonza Ruiz de Castro, hija de Don Rodrigo Fernández de Castro, *el Calvo*, llamado también *el Castellano*, que fué Señor de la Villa de Cuéllar y Alcaide de Toledo.

Cuentan que fué un guerrero muy valeroso: pues, aun sin ser llamado, acudió al cerco de Zurita, con mucha gente, municiones y bastimentos, y, una vez reconocido el sitio, acometió y ganó el Castillo, con los suyos, por la parte más dificultosa: rasgo heroico que, como dice el Padre Mariana, era *cosa propia de Vizcainos*.

En premio de tal acción, se propuso galardonarle Alfonso VIII; y no quiso aceptar sus dádivas, por considerar su Tesoro exhausto. Sin embargo, y por eso mismo, le trató con muy particular honra, y le concedió en feudo la Ciudad de Nájera, por hacerle su vasallo.

Con anterioridad á estos sucesos, había sido Alférez del Estandarte Real de Don Sancho III *el Deseado*: y, poseyendo tan alta dignidad, firmó en Almazán, en 1158, el histórico Privilegio que aquel Monarca concedió al célebre San Raimundo, Abad de Fitero, donándole la Villa de Calatrava *para que la defendiese de paganos*.

Tan piadoso como valiente, fundó un Monasterio de Monjas Cistercienses: primero en Fayuela (hoy despoblado junto á Santo Do-

mingo de la Calzada); y después en Cañas, (pueblecito cercano á Nájera), donde, gracias á Dios, todavía subsiste, poniendo de Abadesa en él á su hija D.^a Toda López, y concediendo á su Comunidad el Señorío de dicha Villa, y la de Canillas que está (inmediata),

Aunque fué legítimo *Señor de Vizcaya*, murió sin poder tomar posesión más que de la parte llamada *el Infanzonado*: porque la otra, nominada *el Duranguesado*, se agregó á la Corona de Navarra en 1127, y la retuvieron muchos tiempos el Señor de Oñate Don Ladrón de Guevara y sus hijos.

Falleció el día 6 de Mayo de 1170.

He aquí el epitafio que le pusieron en su primitivo sepulcro del Claustro de Santa María la Real de Nájera, tal como la copió Fray Martín de Coscojales, y trascribieron Sandoval, Navarro y otros autores:

«Aquí yace el Conde Don Lópe de Haro, *el de Nájera*, de noble generación, de noble sabiduría; gran Señor; hombre de mucha virtud. Vivió muchos años. Fué muy generoso, y de ilustres abuelos. Venció á todo su linaje, por nobleza y buenas costumbres. Fué su muerte triste caída en el Obispado de Sigüenza, do la luz murió, y el duelo nació, y la virtud fué cubierta. Este tan amado, ha fallecido: y su honra está aquí.»

La Reina Doña Urraca López.—Fué hija del Conde Don Lópe Díaz de Haro, IX Señor de Vizcaya, y de su primera esposa doña Mencía de Arias.

Aunque casó con el Rey Don Fernando II de León, no fué su única mujer: pues aquel Monarca, contrajo su primer matrimonio con una Infanta llamada también D.^a Urraca, hija del Rey Don Alfonso Enriquez de Portugal; el segundo con D.^a Teresa Núñez, hija del Conde Don Nuño de Lara; y el tercero con nuestra biografiada.

De este enlace nacieron dos hijos, Don Sancho y Don García, á quienes su Madre quiso hacer Herederos del Reino, valida del decisivo influjo que por su hermosura y su talento llegó á ejercer sobre el Monarca. Pero los Nobles de su tiempo no lo consintieron, porque ya la *Santa Sede*, tenía declarado *Hijo legítimo* al primogénito Don Alfonso, cuando, por razón de su parentesco, anuló el primer matrimonio del Rey Don Fernando con la Infanta Doña Urraca de Portugal.

Así es, que, muerto aquel Soberano, nuestra Reina, por diferencias políticas y de familia, se vió en la necesidad de retirarse á Nájera, donde, al lado de su hermano Don Diego López de Haro, *el Bueno*, pasó el resto de su vida.

Según dice Yepes, mandó que la enterrasen en este Real Monasterio, al lado de sus deudos: y á su muerte dejó muchos bienes á esta Santa Casa, y la olla y cuchara, ambas de plata, con que se

daban en Cuaresma las habas á los pobres de la Ciudad, á los que también dejó muy crecidas sumas.

Don Diego López de Haro, EL BUENO, X Señor de Vizcaya.— Fué hijo del IX Señor Don Lópe Díaz de Haro, y de la Condesa doña Mencía de Arias: y sucedió en sus Estados el año 1170.

Hablando de Don Diego, dice el cronista Yepes, «Que no tiene »que gastar mucho tiempo en dar relación de quién era este Caba- »llero; pues es de los más conocidos que hay en España; y aun al- »gunos Reyes no lo son tanto.»

La Historia lo apellida «el Bueno»: pero bien merecía este dictado, quien, durante el transcurso de su larga vida pública, dió culto, jamás interrumpido, á las más excelsas virtudes.

En efecto, decíamos en nuestra Monografía de 1892.

Respondió al noble grito de la sangre, cuando, maltratada su hermana la Reina Viuda Doña Urraca por su entenado el Rey Don Alonso IX de León, á trueque de defenderla, no vaciló en enemistarse y pelear, no sólo con aquel Monarca, sino hasta con los Reyes de Castilla, Navarra y Aragón, todos coaligados contra él en Alfaro en 1207, viéndose precisado en su aislamiento, después de muy reñidos combates y habilidosas escaramuzas, que varias veces le pusieron en peligro de caer prisionero ó muerto, á pedir hospitalidad á los Moros de Valencia.

Se mostró caballeroso é hidalgo, cuando, hallándose protegido de los Arabes, habiendo penetrado por tierra de éstos el Rey de Aragón, su antes adversario, un día que fué derrotado en un encuentro y le mataron el caballo que montaba, olvidando las pasadas ofensas, no vaciló en ofrecerle otro corcel, para que pudiera escapar y librase la vida: que al fin era un Cristiano.

Dió pruebas de consumada diplomacia, cuando, malquistado con los Agarenos por esta noble acción, pasó al Africa, y logró sincerarse de su proceder ante el Gran Miramamolín, que dispensó su rasgo.

Se acreditó de entendido Capitán, cuando, al salir de Toledo las tropas cristianas para las Navas de Tolosa, atendiendo á su pericia militar, le concedió el Rey de Castilla el mando de la vanguardia.

Dió á conocer su serenidad de ánimo, cuando, acompañado únicamente de Don García Romero, se determinó á subir, sin más auxilio que un Pastor, el escarpado y desconocido *Puerto de la Losa*, para ver de hallar veredas por donde, burlando las precauciones de las tropas musulmanas, pudiera atravesar, como lo hizo, el Ejército Cristiano, tan formidable montaña; sin cuyo movimiento militar no se hubiera podido dar la Batalla de las Navas.

Hizo vér su valor heróico, siendo el primero que al declararse el combate acometió al enemigo con sus Caballeros y Concejos;

metiéndose en el campo agareno, y cebando su bravura en la morisma.

Mostró, por último, su desprendimiento y su piedad, cuando, haciendo por sí mismo el reparto de los despojos de la batalla, (encargo que Alfonso VIII, honrándole mucho, le había delegado), después de distribuirlos entre los Reyes de Aragón y de Navarra, y demás Príncipes y Magnates que habían tomado heroicamente parte en la pelea, (quedándose él generosamente sin una sola pieza), al preguntarle admirado el Monarca Castellano: *¿Y para Vos Don Diego?*, le contestó resueltamente: *«No quiero más, Señor, sino que al Monasterio de Santa María la Real de Nájera se le devuelvan la Villa y Honor del Puerto de Santoña, que los antepasados de Vuestra Alteza antiguamente le donaron»*.

Si fuésemos á citar hechos y rasgos de este gran carácter, seríamos interminables. Altísimo honor tiene Nájera con poseer su sepulcro.

Murió el 17 de Septiembre de 1214.

La Condesa D.^a Toda Pérez de Azagra.—Don Diego López de Haro, *el Bueno*, se casó dos veces: Una con D.^a María Manrique, hija del Conde Don Manrique de Lara, Señor de Molina; y otra con D.^a Toda Pérez de Azagra, hija de Don Pedro Ruiz de Azagra, Señor Soberano de Albarracín.

Esta segunda esposa es la que se halla aquí, en el mismo sepulcro que su marido, aunque en distinta urna funeraria.

Fué mujer muy piadosa, y digna de verse casada con tan gran Príncipe de la Milicia Española.

Tuvo con esta Santa Casa Monasterial de Nájera la misma devoción que su esposo, y se registran muchas donaciones de ambos en favor de nuestra insigne Abadía; como la de 27 de Marzo del año 1200, en que la dieron los cuatro Collazos de Valluércanos, Ameyugo, Santa Gadea del Cid y Villa-Burdón; la de 21 de Mayo de 1214, en que la dieron un grandísimo cúmulo de bienes; y la de Agosto de 1215, (el documento no expresa día), en que la Condesa D.^a Toda, Viuda ya de Don Diego, *el Bueno*, dió á nuestra Comunidad de Monjes la propiedad y Señorío de la hermosa Villa de Torrecilla sobre Alesanco.

Poco tiempo sobrevivió á su marido: pues consta que murió en 20 de Enero de 1216. El día 21 se la ofrecía anualmente una Misa solemne de funeral, y un Responso ante su sepulcro. El aniversario de Don Diego, también muy solemne, se celebraba el 19 de Octubre de cada año.

El Conde Don Lópe Díaz de Haro, XI Señor de Vizcaya.—Fué hijo del X Señor Don Diego López de Haro, *el Bueno*, y de su primera esposa D.^a María Manrique de Lara.

Gobernó sus Estados desde 1214 hasta 1236.

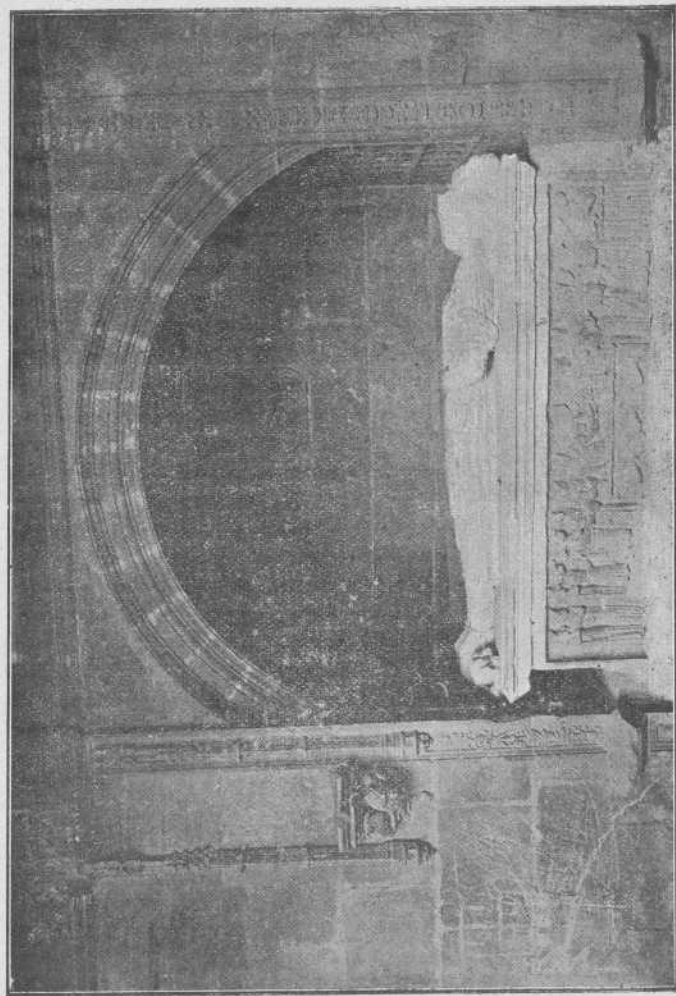
Era muy parecido á su padre en el valor militar, y asistió con él á la jornada de las Navas, distinguiéndose principalmente el 12 de Julio, cuando por mandado de aquel salió en descubierta, llevando á sus órdenes á su tío Don Inigo de Mendoza, á su hermano Don Pedro Díaz de Haro, Señor de Carcar, (Navarra), y á sus primos Martín Nuñez y Sancho Fernández, y, después de algunos reconocimientos y escaramuzas, visera calada y lanza en ristre, atacó á escape á las avanzadas de la Caballería de los Moros, sosteniendo con ellos una reñidísima refriega: sin retroceder ni arredrarse, ni aún por la furiosa acometida de otro Cuerpo musulmán, que salió inesperadamente de una de las angosturas del Puerto, y supo con bizarría D. Lópe rechazar; logrando para mayor gloria suya apoderarse de la Fortaleza de *Castro Ferral*, á la parte Oriental de las Navas, facilitando de este modo el avance de todo el Ejército Cristiano hasta el mismo pie de la montaña.

Otro hecho que honra muchísimo á Don Lope Díaz de Haro, es, la confianza que puso en él la Gran Reina D.^a Berenguela de Castilla, cuando noticiosa de la muerte de su hermano Don Enrique, le mandó, acompañado del ilustre Caballero Don Gonzalo Ruiz Girón, á conferenciar con su marido el Rey de León Don Alfonso IX, á fin de que con la más fina diplomacia consiguieran que les entregase al Príncipe Don Fernando su Hijo, pretextando quererle ver por unos días, con objeto de que custodiado por tan distinguidos Magnates, llegase á Nájera, donde le aguardaba su augusta Madre, para renunciar en él los derechos á la Corona y alzarlo allí por Soberano de Castilla. Acto que se verificó en nuestra Ciudad el día 1.^o de Mayo de 1217 bajo la copa de un corpulento olmo, en el mismo sitio en que hoy se levanta el sencillo monumento que así lo recuerda, en el llamado «*Campo de San Fernando*». Y hecho histórico que, negado por algunos escritores modernos, está ya en vías de comprobarse fehacientemente, prosiguiendo la pista que para ello abren dos preciosos documentos regios, descubiertos el año pasado en el Archivo de las Huelgas de Burgos por su ilustrado Capellán Don Amarcio Rodríguez, al escribir y publicar su laudada *Historia* de aquel célebre Monasterio.

Casó Don Lópe con D.^a Urraca Alfonso, hija natural del citado Soberano de León Don Alfonso IX. Pero, fiel á su Rey de Castilla, peleó contra el Monarca leonés su suegro, y libró á la Ciudad de Burgos de caer en su poder, cuando aquél quiso arrebatár á San Fernando los Estados de su Madre.

Acompañó al Santo-Rey en todas sus expediciones de Andalucía, y consiguió el sobrenombre de «*Conquistador de Baeza*» por haber arrojado de allí á los Moros, que tenían sitiado en su Alcázar al Maestre de Calatrava. Por cuyas hazañas le dió Fernando

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA



Sepulchro de D. Diego López de Haro «*El Bueno*», X Señor de Vizcaya.

III el Señorío de La Guardia, Bailén y otras importantes Villas de aquella tierra.

Llegó Don Lope á tan alta preeminencia, que consiguió la honra de casar á su hija D.^a Mencía con Don Sancho II, Rey de Portugal.

Acabó en Nájera el Hospital llamado «*La Abadía*» que comenzó á fundar el Emperador Don Alonso VII, (cuyo busto y escudo se ve aún en la fachada), y que entonces llegaba con su huerta, desde el Palacio de la calle Mayor, (Casa actual de D. Eusebio Sáenz y Fernández de Bobadilla), hasta la plaza denominada hoy «*El Cementerio*»: pues la Real Capilla-Parroquia de Santa Cruz aun no existía.



Según el Padre Yepes, se hallan también sepultados en el Claustro de Santa María de Nájera, los siguientes Personajes de la misma familia:

Don Martín López de Haro, hermano de Don Diego *el Bueno*, á quien Llorente pone como Progenitor de la ilustre Casa de Avellaneda.

Doña Urraca Alfonso, hija natural de Alfonso IX de León, que, como hemos visto, fué la esposa de Don López Díaz de Haro, XI Señor de Vizcaya.

Don Pedro Díaz de Haro, Señor de Cárcar (Navarra), hijo de Don Diego López de Haro, *el Bueno*, que, como antes dijimos, se halló también con su Padre y su Hermano en la jornada de las Navas.

Doña Berenguela López de Haro, hija del XI Señor de Vizcaya, y esposa de Don Rodrigo González Girón, Rico-Hombre de Castilla y Mayordomo Mayor del Rey San Fernando.

Como los antiguos Cronistas de Vizcaya ponen en Santa María la Real de Nájera los sepuleros de algunos de esos mismos Personajes, pero sin señalar el lugar preciso de su emplazamiento: y como el Padre Yepes dice, que la Reina Doña Urraca *estaba sin duda en un arco cabe la Santa Cueva*: y también expresa que en cierto tiempo, derribado un pedazo de la Capilla que caía junto á la Cueva Real, y abriendo los cimientos, *se hallaron sepulturas con mucha autoridad, en atahudes forrados de terciopelo y con clavos dorados, y los cuerpos casi enteros*, es de presumir, (supuesto que hoy no se ve en todo el Claustro de los Caballeros otro mausoleo de la familia de Haro que el suntuosísimo sepulcro de Don Diego *el Bueno* y su esposa Doña Toda), que los restos mortales de todos sus parientes, se fueron recogiendo en diversas épocas, y descansan

ahora todos juntos, en la grandiosa bóveda subterránea de dicho mausoleo, como principal cabeza que fué de su egregia Casa.

Fortuna grande ha sido poder conservarlo hasta hoy, aunque muy deteriorado, á través de las horribles vicisitudes porque ha pasado el Monasterio.



Como joya de arte interesantísima, lo describió el sabio arqueólogo Don Valentín Carderera en su monumental obra *Iconografía Española* (Madrid 1855-1864), diciendo de él:

«El sepulcro del Señor de Vizcaya es un curiosísimo monumento casi coetáneo de este distinguido Personaje. Su estatua yacente manifiesta en la rudeza de su ejecución y de sus formas, el retraso de la escultura en aquella época. Echase de ver, sobre todo, en la armazón de la parte superior, y el incorrecto dibujo de los brazos y manos: si bien se trasluce ya algún prelude del progreso que alcanzó el arte en el siguiente reinado de San Fernando. Le indica, principalmente, cierta grandiosa disposición del manto que viste Don Diego, apesar de las hendiduras bruscas y profundas de los pliegues».

«Sobre todo, se observa este adelanto, en el bajo-relieve que decoro el frontón del arco sepulcral, donde es de notar el arte y buena proporción de las figuras, bien movidas y agrupadas».

«Representa la inhumación de D. Diego, que se supone colocado en un sepulcro, cuyo cubierta están acabando de cerrar tres Monjes. En el frontis de este simulado sepulcro se labraron dos lobos, como blasón conocido de los López de Haro. Al lado izquierdo del bajo relieve aparecen varios Monjes, recitando preces devotamente; y en el derecho se ven algunas damas y caballeros; tal vez la segunda esposa del Señor de Haro, sus hijas y deudos; En todas estas figuras se advierte la expresión de un dolor profundo. Merecen especial mención los trajes y tocados de las damas, de la misma forma que los de la primera esposa de San Fernando (1).

Don Pedro de Madrazo, en su obra «Navarra y Logroño», completa la descripción, con las siguientes ampliaciones:

«El sepulcro de Don Diego es el más precioso objeto de arte que contiene el edificio... El blasón de los lobos se repite en el escudo del fondo del nicho en lo alto... Merecen observarse, las actitudes de las figuras del bajo-relieve: ellos se mesan los cabellos, en señal de duelo: ellas, con los puños en los ojos, hacen igual de-

(1) Alude á la estatua de Doña Beatriz de Suavia, primera esposa de Don Fernando III; que luego describe, y que, con la del Santo Rey, se vé todavía, perfectamente conservada, cada una sobre su repisa, en el primer lienzo á la izquierda, entrando, en el Claustro alto de la Catedral de Burgos.

»mostración. Observa también los trajes y tocados de las damas, »semejantes en un todo á los que vemos en los preciosos Códices »iluminados del siglo XIII, especialmente en *Las Cantigas*, y en el »*Libro de los Juegos* ó de las *Tablas*».

¡Y qué dolor! El mismo Señor Madrazo termina su relato de este modo:

«Por desgracia, el yeso y la cal y la barbarie que los prodiga, »van invadiendo este interesantísimo bajo relieve: hace veinte »años se veía todo él entero: hoy han desaparecido ya bajo la blan »ca costra, delicia del vándalo, las piernas de los jóvenes que se »mesan el cabello. Hace veinte años, en el frente del subasamento »de este sepulcro, había tres compartimentos en que los Lobos de »los López de Haro aparecían elegantemente emparejados, según »se advierte en el dibujo de Serra: hoy esos animales heráldicos, »tan graciosa y hábilmente agrupados, han desaparecido también, »bajo la niveladora llana del albañil».

Pues todavía ha sufrido mucho mayores desperfectos el precio- so bajo relieve, (añadimos nosotros), desde que lo vió por última vez el buen Don Pedro: porque en los diez años que mediaron hasta que en 1895 llevé yo la Comunidad Franciscana, fué nuevamente abierto y profanado este sepulcro, por dos ó tres veces, con el mayor cinismo.

Tan poquísimo respeto se ha tenido en estos *civilizados* tiempos, ni por la piedad funeral de los Personajes en él enterrados, ni por el arte primoroso de un mausoleo venerando, ante el cual, como tumba de su histórico *Señor*, tomaba siempre posesión el antiguo Ayuntamiento de Nájera; ceremonia muy solemne que en diversas épocas presenciaron la Reina Doña María Ana de Neoburgo, esposa de Carlos II, y la Reina Doña María Luisa de Saboya, consorte de Felipe V.

Véanse los hermosísimos detalles de este célebre sepulcro, en los grabados excelentes de los dos libros de arte antes citados.

IX

La antigua Capilla de la Vera-Cruz

Dentro del mismo *Claustro de los Caballeros*, al lado del Oeste, reclinada también contra la montaña, era otro insigne y notabilísimo Panteón, la *Capilla Real de la Vera-Cruz* ó del *Santo Cristo de las Aguas*, que debió su fundación actual á la piadosa y heróica reina Doña Mencía López de Haro, mujer del Rey Don Sancho *Capelo* de Portugal.

Fué construída ó notablemente reformada y ampliada por dicha

Reina, en veneración del devotísimo Crucifijo que allí recibió solemne culto hasta el tiempo de la exclaustación benedictina: Crucifijo que fué hallado impensadamente en el mar cantábrico, junto á Santa María del Puerto, en Santoña; que, (según dice el Padre Yepes), «era pública voz y fama en la Ciudad de Nájera ser uno de los hechos por Nicodemus»; y que hoy se halla en la Iglesia Parroquial, confiado á la piadosa custodia de su antigua *Hermandad de la Vera-Cruz*, aunque sin el universal fervor que tradicionalmente se le tuvo por el vecindario entero.

Por desgracia, la mencionada Capilla ya no existe, porque se aplanó completamente, cuando, para vender la piedra y maderamen, y con su precio hacer uniformes á la Milicia Nacional de una de nuestras etapas más liberalmente *gloriosas* (sic), se derribaron los tres pisos que tenía encima: oficinas, noviciado y azotea, y haciéndolo sin dirección técnica, ni meditación ninguna, al hundimiento de todas aquellas construcciones, quedó completamente enterrada la Capilla con todas sus bellezas artísticas.

Entre los escombros de su solar, lleno ya de zarzas y malezas, han sido encontrados ahora, donde yo previamente señalé en mi Opúsculo de 1892, los hermosos sepulcros de la Reina su fundadora, de su hermano Don Diego López de Salcedo, de Don García Manrique de Lara, y de Garcilaso de la Vega, faltando que descubrir todavía, cuando estas líneas escribimos, el de Don Lope Díaz de Haro, Obispo de Sigüenza, hermano también de dicha Reina.

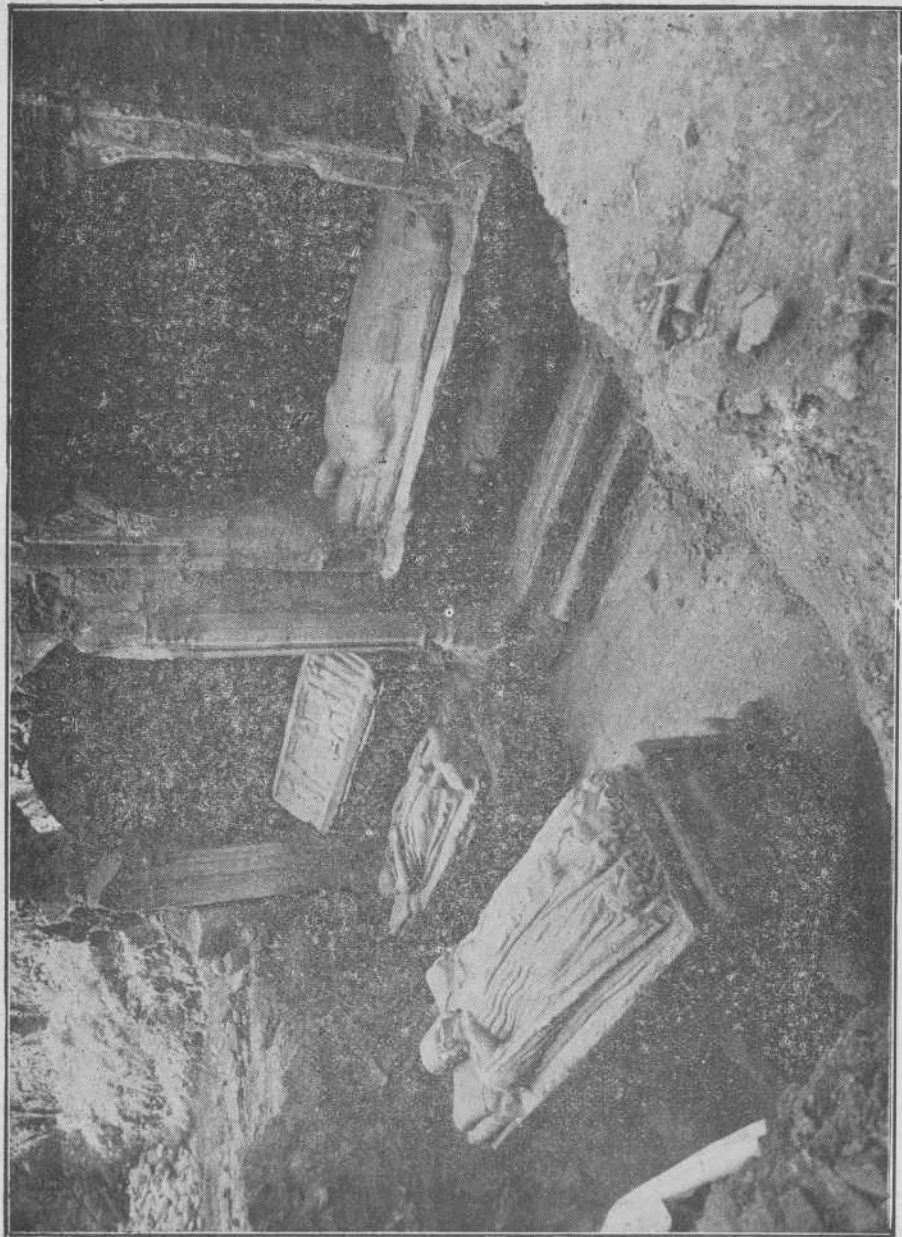
Dediquemos un breve recuerdo á cada uno de estos Personajes, verdaderamente ilustres en los fastos de la Historia.

Doña Mencía López de Haro.—Fué hija del Conde Don Lope Díaz de Haro y Manrique de Lara, XI Señor de Vizcaya, y de la Infanta Doña Urraca Alfonso de León, hermana germana del Santo Rey Don Fernando III de Castilla.

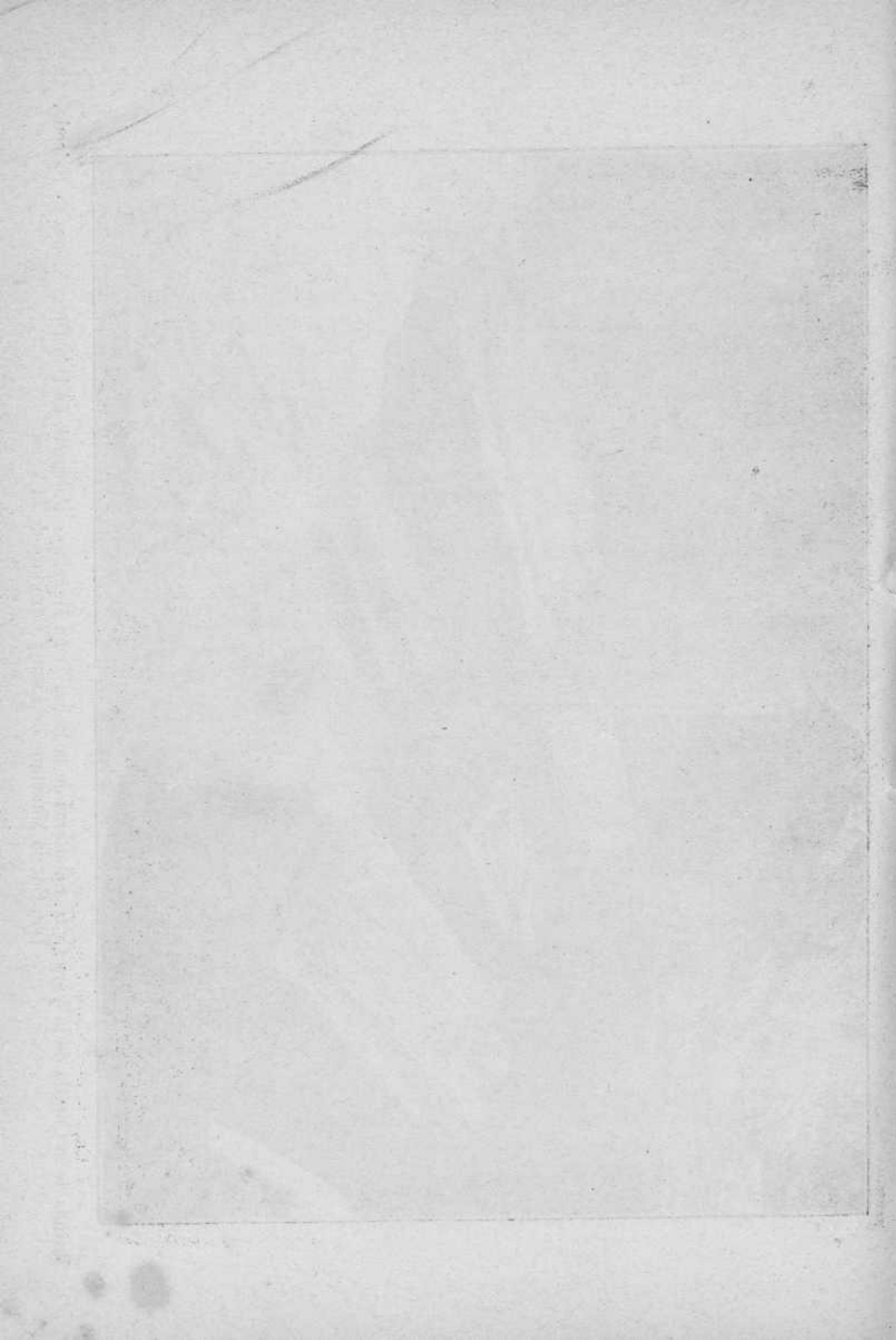
Casada primeramente con el famoso Conde Don Alvar-Pérez de Castro, Adelantado Mayor de las Fronteras de Andalucía, á quien principalmente debió San Fernando la Conquista de Córdoba, inmortalizóse para siempre tan valerosa dama, defendiendo heroicamente, con sólo sus dueñas y criadas, el Castillo de Martos, cuando, en una ausencia del Conde, su marido, le puso apretado cerco el terrible *Alhamar*, Rey Moro de Arjona.

Figura ya de alto relieve en España por virtud de ese hecho tan extraordinario, muerto su primer esposo, contrajo Doña Mencía segundas nupcias con el Rey Don Sancho II de Portugal. Sobrano á quien locamente enamoró con sus prestigios personales, su raro talento y peregrina belleza: de tal modo y tan completamente, que, según algunos Historiadores, gobernó aquella Monarquía como si fuese *Reina propietaria*.

No tuvo hijos con él Doña Mencía, como no los había tenido tampoco en su primer matrimonio con el Conde Don Alvar: y de



Ruinas de la Capilla de la Vera Cruz. Sepuleros de la Reina Doña Mencía de Portugal, de Don Diego López de Salcedo, Don García Manrique de Lara y Garcilaso de la Vega.



ahí les vino á ella y al Rey su posterior desgracia. Porque, no pudiendo algunos personajes de la Corte dominar el talento y el valor de Doña Mencía, al igual que dominaban la debilísima bondad del Monarca, tomaron por pretexto la esterilidad de la Reina y su parentesco cercano con Don Sancho, para pretender primeramente la anulación del matrimonio, y para revolucionarse después, arrojándolos á Galicia.

Muerto el Rey Don Sancho en su refugio de Toledo, retiróse Doña Mencía á los Palacios que sus Padres y Hermanos poseían en Nájera, donde también ella se había criado: y allí pasó sus últimos años, piadosamente invertidos en hacer grandes caridades, y en la fundación ó completa restauración de esta Capilla, en la que mandó instituir también cuatro Capellanías, «*para que se cantaran Misas por su alma cada día, hasta la fin del mundo.*» como dice la Escritura que, con fecha 7 de Diciembre de 1272, hemos visto en el *Libro Becerro*. ¡Pobre Señora! No contaba con Martínez de la Rosa, Isturiz y Mendizábal.

Su funeral de aniversario era el 15 de Enero, y solemnísimo.

Don Diego López de Salcedo.—Era, igualmente, hijo del XI Señor de Vizcaya: pero habido fuera de matrimonio, en la ilustre Señora Doña Toda Salcedo de Santa Gadea.

Llegó á la alta posición de *Adelantado Mayor de Alava y Guipúzcoa*. Era muy entendido y valeroso, y sirvió con la mayor lealtad, tanto á Don Fernando *el Santo*, como á D. Alfonso *el Sabio* y á Don Sancho *el Bravo*, que le tuvieron siempre en la mayor estima.

Obedeciendo las órdenes de este último Soberano, se apoderó por la fuerza de las armas de todo el territorio vizcaino; que incorporó á la Corona de Castilla, con gran fidelidad á su Monarca, no obstante pertenecer aquellos estados á su propio sobrino-nieto Don Diego López de Haro y Molina, XIV Señor de Vizcaya.

Don García Manrique de Lara.—Entre los varios hijos naturales del Primer Duque de Nájera, se cuenta Don García Manrique de Lara; que al mencionarlo el gran Don Pedro en su testamento, debía ser aún pequeño: pues ordena *que sea de la Iglesia*, y manda que le den 60.000 maravedises cada año para sus estudios, hasta que tenga 300.000 de renta.

Siguió en efecto la Carrera Eclesiástica, y llegó á ser Canónigo de Toledo, y Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Primada: honor que en aquellos tiempos significaba algo más, y aun mucho más que ahora.

Garcilaso de la Vega.—Fué hijo del célebre *Chanciller* de su mismo nombre, que en 30 de Octubre de 1340, en tiempo del Rey Don Alfonso XI, juntamente con su hermano Gonzalo, repasó el

pueblo cuando se dió la famosa *Batalla del Salado*, ganando para su Escudo Heráldico la honrosa divisa del Ave María: jaculatoria que ambos héroes pronunciaron en altas voces al acometer su épica hazaña, adelantándose á todo el Ejército.

Según Piferrer, *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, ofendido por las sinrazones del Rey Don Pedro, que después de nombrar á su padre *Adelantado Mayor de Castilla*, lo hizo matar en Burgos para dar gusto al favorito Juan Alfonso de Alburquerque, nuestro Garcilaso defendió el partido del bastardo Conde Don Enrique de Trastámara, y murió gloriosamente el 3 de Abril de 1367, en la memorable y sangrienta *Batalla de Nájera*, donde, conforme el Padre Yepes nos cuenta, peleó valientemente, «reconociéndose en él la ilustre sangre de donde venía».

Y fué, no sólo descendiente de un linaje nobilísimo, sino tronco y cabeza de las familias posteriormente más aristocráticas de España; pues casado con la ilustre dama Doña María de Cisneros, (de la egregia estirpe del Conde Don Rodrigo González *Girón*), no tuvo más que una sola hija, llamada Doña Leonor de la Vega y Cisneros, quien, por su hermosura singular y esclarecida prosapia, vino á enlazarse con el Almirante de Castilla Don Diego Hurtado de Mendoza y Ayala; de cuyo matrimonio procede la línea de los Mendozas del *Ave María*, poco después Marqueses de Santillana, Condes del Real de Manzanares, Marqueses de Mondéjar, Condes de Tendilla y Duques del Infantado.

Don Lope Diaz de Haro, Obispo de Sigüenza.—Era también hijo natural del XI Señor de Vizcaya, engendrado en la mencionada Señora Doña Toda Salcedo de Santa Gadea.

Ocupó aquella Sede por los años de 1269 á 1271.

Su firma aparece en varios Diplomas históricos de dicha época.

Fundó una Cátedra de Gramática en Atienza (Guadalajara).

Murió en Palencia el 2 de Mayo de 1271.

Su sepulcro, que consistía en un arca aislada, con su bulto escultural encima, revestido de ornamentos Pontificales, dice Argayz que se hallaba *á la mano derecha del de la Reina Doña Mencía su hermana*, y que tenía un epitafio altamente retórico y laudatorio, que literalmente copia.

Pero es el caso, que, al encontrar ahora los interesantes mausoleos de esos cuatro ilustres personajes que dejamos biografiados arriba, se ha descubierto, efectivamente, el de Don Diego López de Salcedo, *á la izquierda del de su hermana la Soberana fundadora*, (tal y como Argayz lo señalaba); pero *á la mano derecha* no aparece este del Obispo Don Lope, ni hay espacio suficiente para que hubiera podido ser colocado en dicho lugar, sin tropezar con la Puerta del Claustro, y medio obstruir la entrada.

De modo que, ó no estuvo *á la mano derecha del sepulcro de su*

hermana la Reina Doña Mencía, como indica el Cronista Argayz, ó se cambió posteriormente á otro sitio, para no dificultar el ingreso á la Capilla por la puerta principal de la misma ó quedó en donde siempre se hallaba, siendo retirados de allí los de Doña Mencía y Don Diego, y trasladados al punto en que ahora se encuentran, replegándolos á ese sitio para librarlos de la primera ruina.

Ya hemos suplicado al Arquitecto y Sobrestante que dirigen las obras de restauración, vean de hacer nuevas excavaciones en diferentes lugares de la Capilla mencionada, en busca del arca funeral de ese Prelado, de grata memoria.



Véase ahora cómo describe el eminente arqueólogo Señor Cardenera en su monumental obra *«Iconografía Española»*, (Madrid 1855-1864), algunos de estos preciosos sepulcros, hallados hoy, en bastante buen estado de conservación, debajo de los escombros de todo el cuerpo de edificio —que se les arruinó encima— hace cuarenta años, según mi infantil memoria, casi borrosa.

Dice así, hablando del de Doña Mencía:

«El aparato y magestad, con que, para aquellos tiempos, se erigió su sepulcro, sostenido por seis leones, en el centro de la Capilla de la Cruz del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, y los escudos de armas de su familia, alternando con otros casi del todo semejantes á los de la Real Casa de Portugal, que adornan dicho túmulo, han robustecido de siglo en siglo la creencia de haber sido Doña Mencía esposa del Rey Don Sancho».

«Sobre este sepulcro descansa la estatua que reproducimos: y, aunque algo mutilada, (1) conserva prendas de vestidos y tocados tan extraños como curiosos».

«Entre estas, es digna de notarse, la mitra alta y frontal, cuyo primer aspecto recuerda el *Cidaris* y la *Tiara recta* de muchos Reyes antiguos de Asia, á quienes sólo era permitido traerla. El de la bella hija de Don Lópe, fenece por arriba, estrechándose imperceptiblemente: su casco ó armazón, que por detrás llega á cubrir la nuca, está rodeado de cintas ó bandas, de las cuales, la más alta, sujeta un frontal enriquecido en su circunferencia con recamos de perlas y pedrería».

«Ya hemos presentado en la estatua de Doña Beatriz de Suavia, y en la de la segunda mujer del Infante Don Felipe (2) otro toca-

(1) Se conoce que los franceses lo profanaron ya en busca de alhajas.

(2) Alude á las de la Catedral de Burgos y Colegiata de Covarrubias.

»do tan prominente; si bien menos rico, por estar hecho de sólo
»tela rizada».

«También Doña Mencía usó del tocado igual al de Doña Beatriz:
»pues refiere el Padre Yepes, *que el que se encontró en la sepultura*
»*de aquella dama, tenía más de cincuenta varas de cendal.....*
»*que del cuello le bajaba una estola, cuyos extremos estaban guar-*
»*necidos de oro y piedras preciosas.* Sospechamos que esta supues-
»ta estola, debían ser los cabos de las cuerdas mencionadas, que
»salen del manto: porque, aunque en la estatua son tan sencillas,
»en el bulto de la segunda esposa del Infante Don Felipe, además
»de bajar hasta los pies, dos á cada lado, están ricamente engala-
»nadas. En la estampa XV. bis damos detalles de los tocados de
»ambas Señoras, y de las mangas de Doña Mencía».

«A fines del Reinado de Don Alfonso, apesar de las Leyes sun-
»tuarias del Monarca, la moda, entre otros traeres costosos, levanto
»aun más alto este tocado, engalanándole con tan extraños
»adornos y colgantes, que apenas podría formarse idea, á no estar
»consignados en las curiosas miniaturas del *Libro de los Juegos*,
»que mandó hacer en Sevilla el Ilustre Monarca, pocos años antes
»de fallecer».

«Las mismas miniaturas nos ofrecen varios ejemplos del barbi-
»quejo ó barbuquejo».

«El de Doña Mencía, está reducido á una simple faja, con al-
»gún mullido: mientras que en las citadas estatuas es de cendal,
»formando rizos ó encañonados».

«Esta pieza, que pasa por debajo de la barba, y cuyo origen
»es tan conocido por las puntas de las tocas que se ataban debajo
»de ella, si bien servía de abrigo algunas veces, su principal obje-
»to era el de sostener la tiara ó tocado. Acaso no tuvieron otro uso
»en la antigüedad aquellas caidas ó ínfulas que formaban parte de
»la mitra asiática de los frigios, y de aquellas con que se pintaba
»á las Amazonas. El nombre de *redimicula*, como las llama San
»Isidoro, conviene perfectamente á nuestra explicación».

«La cabellera de Doña Mencía, cae ondeante, por ambos lados,
»en ricas guelejás; algunas sobre la frente, donde se dividen,
»uniéndose á lo restante de ella».

«En lugar de la sotana, tan usada en aquellos reinados, lleva
»una ropa *ciclada ó brial*, cuyos plieges, simétricamente ordenados
»desde el pecho, bajan más ricos y abundantes hasta cubrir los
»pies; que el dejarlos descubiertos, en ciertas épocas, denotaba
»poco recato entre las damas».

«Tanto el escote de este *brial*, como los de sus mangas y cami-
»sa, están guarnecidos, *margomados*, con pedrería, aljofar y bor-
»dados. (Veáse la estampa XV. bis.)».

«La mano izquierda, completamente destruida, (1) indicaba sos-
»tener el vuelo ó caidas del manto, por este lado; debiendo notarse

»el buen gusto y espaciosidad en sus garbosas ondulaciones, que
»revelan el periodo brillante de la escultura al finar el siglo
»XIII».

«La mano derecha, harto mutilada, parece se apoyaba en la
»cuerda del manto».

«Obsérvese esta cuerda ó fiador, cuyos cabos no fenecen sobre
»los hombros con flecos ó randas, como los que vimos en todas las
»anteriores estatuas: sino que las de esta Señora, llegan hasta los
»pies, por ambos lados, á manera de una larga cinta. Sin duda,
»reinando Don Alonso, debió ser peculiar de las damas tal lujo en
»las cuerdas, que con el tiempo llegaron á adornarse, en toda su
»longitud, con muchos y variados adornos, segun lo demuestra el
»expresado *Libro de los Juegos*, y particularmente la estatua de
»la mujer del Infante Don Felipe».

Reseñando luego el sepulcro de Don Diego López de Salcedo,
dice de este modo el mismo Señor Carderera:

«Su estatua y sepulcro están próximos al de Doña Mencía, si
»bien aquél no es tan ostentoso».

«Trae una gorra alta y recamada con los Escudos de armas, y
»en la misma disposición que los de Portugal y los de su Her-
»mana».

«Viste la especie de sotana cuyo uso fué tan general en todo
»el siglo XIII: así como el de apoyar una mano sobre la cuerda del
»manto, ya descrita varias veces».

«Con la derecha parece que sostiene la espada, de ancha hoja,
»como todas las de aquellos siglos».

«Su escudo de armas, se compone de una Cruz latina, con los
»lobos de su linaje. Le hemos colocado á sus pies (en el grabado),
»por igualar el tamaño de esta figura con la de su Hermana».

Y no contento aún el entusiasta Carderera con esos dos artícu-
los descriptivos de la hermosa Estampa XIII de su Obra, en que
grabó á todo lujo las arqueológicas estatuas de la Reina Doña Me-
cía y de su hermano Don Diego López de Salcedo, les dedica toda-
vía parte de la Estampa XV, *bis*, que cita en varios pasajes del li-
bro, y en la que insertó tres detalles interesantísimos, represen-
tando la cabeza de la escultura de Doña Mencía, vista por el costado
izquierdo; la cabeza del bulto de Don Diego, vista del mismo
lado, y la mano izquierda de la estatua del mismo Señor, (con toda
la ornamentación de la manga de dicho brazo), sujetándose la
cuerda del manto.

El erudito Don Pedro de Madrazo, en su libro tantas veces ci-
tado *«Navarra y Logroño»*, extracta y compendia todas esas no-

(1) Estas son las huellas que dejaron las tropas napoleónicas.

ticias publicadas veinticinco años antes por Carderera: y al tratar de la estatua de Don Diego López de Salcedo, hace observar la particularidad de que, «á diferencia de la generalidad de los guerros de su época, lleva bigote, y ancha perilla y aquel tan largo y estirado, que le llega hasta los lóbulos de las orejas».

¡Calcúlese ahora, si tendrán importancia retrospectiva esos mausoleos arqueológicos, cuando ambos eminentes artistas, Carderera y Madrazo, los estudiaron tan minuciosamente, poniéndolos en parangón con otros celebérrimos en España!!!

No carece tampoco de interés, el sepulcro de Don García Manrique de Lara, con su estatua yacente, dentro de su hermoso arco, estilo del Renacimiento.

Pero el que á nuestro juicio tiene mucho mayor mérito, es el de Garcilaso de la Vega, que, aunque no ostenta su estatua, luce un arca con magnífica cubierta á dos vertientes, ricamente talladas, y en cuya tapa anterior se ve representado aquel pasaje del capítulo XXVIII. del Evangelio de San Mateo, en el que, yendo las Santas Mujeres á visitar el Sepulcro de Jesucristo, se sintió un gran temblor de tierra, bajó del Cielo un Angel, y, acercándose, removió la piedra, sentóse encima, y, dirigiéndose á ellas, las dijo en medio del espanto de los guardias, que quedaron aterrados: «Vosotras no temais; que bien sé venís en busca de Jesús, que fué crucificado. Ya no está aquí, porque ha resucitado, segun lo predijo. Acercaos, y mirad el sitio donde estaba sepultado el Señor, y marchad sin deteneros á decir á sus Discípulos, que ha resucitado, y va delante de vosotras á Galilea. Allí le vereis. Yo os lo anuncio de antemano».



Digannos ahora nuestros lectores, si es cosa de permitir que se dejen abandonados, como hoy lo están, *en el exterior y á la intemperie*, sujetos á todos los rigores atmosféricos, y acaso á las profanaciones de los curiosos que con muy poco trabajo allí penetren bajando por las cuevas, los notables mausoleos de esas figuras tan grandes en la Historia.

¡Que el Cielo nos ayude á conseguir cinco mil duros más, para poder reconstruir la mencionada Capilla!

Esto habrá de ser un obligado *Aditamento* de las Obras de restauración que en el Monasterio se realizan: ya que, al formar su plan y presupuesto, no pudo contarse con ese importante hallazgo histórico-artístico: toda vez que se suponía que los muchos cientos de toneladas de escombros que tenían encima, habrían hecho añicos esas arcas sepulcrales, y convertido en polvo las osamentas de los célebres Personajes que en ellas descansan.

Pero ya que los huesos existen, como se ha visto, y que los mausoleos han aparecido en buen estado relativo de conservación, llamamos sobre ellos la atención del Arquitecto Director de la restauración Señor Roncal, y del Inspector de Monumentos de la Sección Sr. Repullés, para que ayudándose del apoyo que al efecto nos han de prestar, esta vez como las anteriores, las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, propongan al Señor Ministro de Bellas Artes la concesión de un suplemento de crédito, á fin de poder reconstruir la memorable *Capilla de la Vera-Cruz*, en cuyas ruinas se han encontrado, casi intactos, esos sepulcros.

Con cinco ó seis mil duros que al efecto se consignent para ello, al hacer el Presupuesto Adicional, necesario para todas las demás obras, habrá lo suficiente para ese particular: porque ni aquella Capilla tuvo nunca un gran mérito artístico, ni se pretende tampoco levantarla con las aspiraciones de una gran obra de arte: ni mucho menos se exige (por ahora), la reconstrucción arqueológica de aquellas arcas y estátuas tan interesante.

Y francamente: por el ahorro de 25 ó 30.000 pesetas, no es cosa de que el Estado deje perecer, á la intemperie, y envueltos entre ruinas y escombros, los valiosísimos sepulcros de cinco figuras históricas tan célebres.

El rubor sonrojaria nuestro rostro, si tal concesión se nos negase, por falta de celo y entusiasmo en cualquiera de los organismos oficiales.

Mas en ese caso, recurriríamos en demanda de su munificente generosidad, á los ilustres Próceres en cuyos aristocráticas casas radican los títulos nobiliarios de Duque de Nájera y Duque del Infantado, Marqués de Santillana, Marqués de Mondejar, Conde de Tendilla, Conde del Real de Manzanares, etc. etc; y por cuyas venas corren la sangre hidalga y heroica de los Manriques de Lara, los López de Haro y los Garcilaso de la Vega; quienes después de haber honrado á España con sus hazañas y virtudes, no tienen ahora en su tumba ni siquiera una cubierta ó tejado que les libre de las aguas de invierno recibidas directamente de las nubes, y de las mucho más impetuosas del verano, que, en casos de tormenta descenden á torrentes desde el acantilado risco que cierra dicho lugar por el Oeste.

Laus Deo



EPÍLOGO

Recordando á todas horas que procedo de una familia de fidelísimos siervos de Dios, algunos de los cuales vivieron y murieron en opinión de *Santidad*, como lo podrían atestiguar los najerinos más ancianos, me resigno con el gran cúmulo de disgustos y contradicciones que esta empresa en favor de Santa María la Real de Nájera me ha originado.

Y poniéndome de rodillas sobre las persecuciones crueles y los trastornos y perjuicios inmensos, (privados y públicos), que, por tan pia y tan noble causa, y venidos de donde no debían venirme, están destrozando el fruto de mis anhelos de apologista católico, y mancillando mi honra y mi reputación de hombre cristiano, elevo los ojos y el corazón al Cielo, y, con más firmeza que nunca, prometo á la Virgen Santísima, contando con su dulce y poderosa asistencia, no cejar un punto en mi empeño, hasta lograr la restauración de la estatuaria del Claustro y de la sillería del Coro; hasta ponerle su gloriosa Abadía igual ó mejor que antiguamente estuvo.

Y no se me arguya, que por la publicidad que le doy, pierdo mi buena acción todo su mérito; y que por las quejas que exhalo, queda sin virtud la resignación de que blasono.

Porque aun en ese caso, y aunque así fuese, colocándome en la Divina presencia, y despojándome de mi bien espiritual por buscar la mayor gloria de Dios en el mundo, contestaré afirmando: que si lo publico á voces, y si me quejo á gritos, es para que sirva de elocuente ejemplaridad á todos mis paisanos que conocen los sucesos.

Para que aquellas respetables personas que deben mirarlos con todo amor, no vuelvan á menospreciar y maltratar á los buenos católicos.

Y para que los buenos católicos aprendan á hacer las cosas *sólo por Dios*, y á no retroceder en el camino de su realización, aun en medio de la más negra ingratitud de los hombres; confiando de veras en que, cuanto mayor sea la injusticia que arrostran en la tierra, más alto será el galardón que reciban en el Cielo.

Burgos, fiesta de la Virgen del Pilar, 12 de Octubre de 1909.

Constantino Garráp.



Archivo Municipal de Tudela de Navarra, formado en aquellos dos años y fué Secretario y Abogado Asesor de su Ayuntamiento.

«Reglamento para la censura de las obras y orden de las representaciones en el Teatro de dicha ciudad de Tudela, propiedad de su Municipio», redactado en la misma época.

«Memoria histórico-descriptiva de Santa Marta la Real de Nájera», que, publicada primero en Madrid en artículos en 1885, y después en Logroño en folleto en 1892, sirvió para dar á conocer aquel ya olvidado Monasterio, promover su declaración de Monumento Nacional, y conseguir su restauración monacal y artística. (Agotada).

«Compendio popular de la Historia de Valvanera escrita extensamente en 1761 por el Padre Rubio», que compuso en 1895 por encargo de aquella Comunidad Benedictina, á la que regaló el original, todavía inédito.

«Catálogo de las actas y Documentos del Archivo de la Comisión Provincial de Monumentos de la Rioja», de la que fué Vocal-Secretario doce años.

«Memoria de los trabajos de organización é inventario de la Biblioteca del Colegio de Agustinos Recoletos de Marcilla (Navarra), compuesta de once mil volúmenes, que, desde 1.º de Marzo á 30 de Noviembre de 1897, arregló completamente por su mano.

«Índice de los documentos históricos referentes á las antiguas Cortes de Navarra, existentes en el Archivo Municipal de Tudela», aceptado y publicado en 1899 por el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

«Nueva Regla y Estatutos de la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento en la Ciudad de Nájera», que reorganizó siendo su Abad Presidente en 1901, con gran aplauso del hoy Cardenal Aguirre.

«La Batalla de Nájera». Estudio histórico topográfico del combate campal del 3 de Abril de 1387 entre Don Pedro el Cruel y Don Enrique de Trastámara. Editado en Logroño en 1902.—(Agotado).

«La Rioja azul ó El Solar de Murta». Catálogo explicativo de todas las Iglesias, Conventos y Ermitas dedicadas á la Madre de Dios en la Rioja, Opúsculo publicado en Logroño en 1904, en celebración del Cincuentenario de la Purísima.—(Agotado).

«Una joya de Nájera en Bélgica». Reseña ó historia del portentoso tríptico de MEMLING, que, vendido en Nájera por 12.000 reales, fué adquirido en 240.000 francos por el Gobierno Belga para el Museo de Amberes. Dos interesantes folletones publicados en 1908 y 1908 en Logroño en el periódico *La Rioja*.

«El Becerro de Santa María la Real de Nájera existente en Bilbao».

Breve reseña de dicho Códice, publicada en 1906 en el Boletín de la Real Academia de la Historia.

«*Sesenta descripciones arqueológicas de la Rioja*», que, ilustradas con láminas, ha insertado desde 1889 hasta hoy en la REVISTA POPULAR DE BARCELONA.

«*Bibliografía de Cien Riojanos célebres de los siglos XVIII y XIX*». Memoria galardonada con el Accésit (no hubo premio), en los Juegos Florales de Logroño de 1907. (Quedó inédita).

Multitud de trabajos de historia regional y de propaganda y defensa de los intereses morales y materiales del país, que durante veinte años de colaboración ha publicado en el periódico de Logroño *La Rioja*.

En preparación:

«*La Francesada en Nájera y su tierra*». Estudio histórico local de la Guerra Napoleónica.

«*Índice comparativo y comentado de los dos ejemplares del Becerro de Santa María la Real de Nájera* (560 documentos históricos), que se guardan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en Bilbao en poder de Don Luis de Ocháran. Monografía interesantísima, que será presentada a la Real Academia de la Historia.